

Boletín del
Archivo General de la Nación
BAGN



Año LXXV
Volumen XXXVIII
Número 137

Santo Domingo, D. N.
Septiembre-diciembre 2013

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Roberto Cassá
Director General

Alejandro Paulino Ramos
Subdirector General

Noemí Calderón
Asistente de la Dirección

Maritza Molina
Secretaria General

Giovanni Brito
Director Departamento
de Investigación y Divulgación

Ángel Hernández
Director Departamento
Sistema Nacional de Archivos

Teodoro Viola
Director Departamento
de Descripción

Marisol Mesa
Directora Departamento
de Planificación

Luis Rodrigo Suazo
Asesor Legal

Rosa Alba Bautista
Directora Departamento
Administrativo y Financiero

Alexander Orozco
Director Departamento
de Servicios Técnicos

Víctor Manuel Lugo
Director Departamento
de Materiales Especiales

Aquiles Castro
Director Departamento
de Referencias

Miguel Tejada
Director Departamento
de Recursos Humanos

Rosa Figuereo
Directora Departamento
de Hemeroteca y Biblioteca

Huáscar Frías
Director Departamento
de Tecnologías de la Información
y Comunicación

BOLETÍN DEL
ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
BAGN



Año LXXV
Volumen XXXVIII
Número 137

Santo Domingo, D. N.
Septiembre-diciembre 2013

Boletín del Archivo General de la Nación
Año LXXV - Volumen XXXVIII - Número 137
Publicación cuatrimestral
Septiembre-diciembre 2013

Comité editorial

Director:
Roberto Cassá

Editor responsable:
Raymundo González

Miembros:
Giovanni Brito
Alejandro Paulino
Ángel Hernández
Aquiles Castro
Juana Haché
Carlos Andújar

Cuidado de edición: Raymundo González y Juan F. Domínguez Novas
Diagramación: Juan F. Domínguez Novas

Motivo de cubierta: Primer escudo de la República Dominicana, 1844 (Colección Miguel Estrella, Palacio Nacional)

© Archivo General de la Nación
Departamento de Investigación y Divulgación
Área de Publicaciones
Calle Modesto Díaz, No. 2, Zona Universitaria
Santo Domingo, D. N., República Dominicana
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110
www.agn.gov.do

ISSN: 1012-9472

Impresión: Editora Búho, S. R. L.

Impreso en la República Dominicana / Printed in the Dominican Republic

Sumario

EDITORIAL

Cultura y conocimiento en el plan del AGN	425
---	-----

ARCHIVÍSTICA

Análisis bibliométrico de la producción científica sobre valoración documental en Iberoamérica <i>Marisol Mesa León, Yorlis Delgado López</i> <i>y Martha M. Ferriol Marchena</i>	429
Los archivos en la República Dominicana: El reto ciudadano para la calidad de la democracia <i>Raymundo González</i>	443

HISTORIA Y DOCUMENTOS

La agricultura taína a la luz de los nuevos hallazgos sobre las técnicas agrícolas indígenas en Suramérica. Una síntesis <i>Juan Carlos Román Castañer</i>	451
Escudo Nacional de la República Dominicana. Centenario de la regulación de su diseño (1913-2013) <i>Miguel Estrella Gómez</i>	481

Situaciones y tramas: asilados dominicanos en la embajada
de México

Hilda Vázquez Medina..... 501

Índice general: volumen XXXVIII, 2013, Nos. 135-137 531

Índice onomástico: volumen XXXVIII, 2013, Nos. 135-137..... 535

EDITORIAL

Cultura y conocimiento en el plan del AGN

Uno de los propósitos más relevantes de la reestructuración del Archivo General de la Nación en el marco de la Ley General de Archivos lo constituye su entronque con el desarrollo del conocimiento y la cultura. De ahí que tras haber avanzado en el tratamiento archivístico de sus fondos documentales el archivo hoy se encuentra en mejores condiciones para dar impulso a la función cultural en provecho del país y se aboque al cumplimiento de este propósito con mayor profundidad.

Por esta razón el nuevo plan trienal incluye entre sus ejes estratégicos prioritarios un amplio desempeño en los ámbitos del conocimiento y la cultura. A este fin se procura retomar las líneas de trabajo ya iniciadas, de forma tal que estas iniciativas queden perfiladas y articuladas a los propósitos fundamentales de la institución y echando raíces en el campo específico de actuación. Los proyectos formativos, las publicaciones, los programas radiales, las exposiciones, los audiovisuales y otros dispositivos actualmente existentes se verán afectados con vistas a incrementar su coherencia y repercusión en los citados ámbitos. Así, en el plano educativo, por ejemplo, está previsto que se retome la publicación de la revista *Memorias de Quisqueya*, especializada en Ciencias Sociales, cuyos primeros cuatro números, enteramente solventados por el AGN, han tenido un impacto positivo en las aulas, al elevar el interés del estudiantado y mejorar la eficacia del magisterio.

No se trata solamente de redefinir los instrumentos ya conocidos, sino también de integrar otros nuevos que permitan desarrollar más eficazmente las tareas educativas que llenen el cometido propuesto en el ámbito del conocimiento de la sociedad dominicana. Esta contribución forma parte del compromiso con la elevación de la calidad de la educación nacional y en particular de la enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales desde el nivel primario hasta la enseñanza superior en las universidades.

Conforme a esto último el archivo desea asegurar que esos productos responden a las necesidades sentidas de los grupos de educadores y educandos involucrados en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El AGN representa el mayor centro de información documental del país y uno de los centros más importantes para la investigación y la creación de nuevos conocimientos en múltiples campos de las ciencias sociales y naturales. Esta riqueza ha sido subutilizada debido a la dificultad que suponía su consulta en las condiciones en que se desenvolvía, primero al servicio de la seguridad nacional de la dictadura y luego abandonado prácticamente a su suerte. Hoy, cuando se cuenta con los instrumentos elementales precisos para la explotación de esta ingente masa de información documental, y en lo que se consiguen otros más sofisticados y adecuados a las demandas de la investigación y la educación, se impone un acercamiento y una mayor articulación con la sociedad que se reconoce potencialmente como usuaria de dicha información. El AGN se propone dar los pasos necesarios para alcanzar esta meta de manera que se puedan desarrollar sinergias interinstitucionales favorables al crecimiento del conocimiento mediante la utilización de la información que identifica, clasifica, ordena, conserva, registra, describe, al tiempo que afina los metadatos que produce al crear inventarios, catálogos, tesauros y otros instrumentos de referencia. El cumplimiento de su papel cultural y educativo conlleva ir más allá de lo estrictamente archivístico; en tal sentido, se propone desarrollar programas formativos la página web, el programa de publicaciones, los espacios en la prensa, la producción de documentales, los programas de radio, incluso la propuesta de uno de televisión, deberán integrar

elementos de contenido y didácticos, recursos pedagógicos que los acerquen a los diversos públicos meta, en alianza con otras instituciones académicas y culturales.

Los distintos departamentos del AGN están comprometidos en esta tarea, aunque al departamento de Investigación y Divulgación le cabe una gran responsabilidad en la orientación general de las acciones culturales indicadas en el eje estratégico. El plan trienal vigente propone una visión de conjunto que articula metas y programas nuevos y otros que ya están en marcha. Ello implicará mayor dedicación a pensar los mismos, asimismo, buscar los medios para hacer viables los propósitos de contribuir al conocimiento de la historia y la sociedad dominicanas, así como al desarrollo de una conciencia histórica crítica.

ARCHIVÍSTICA

Análisis bibliométrico de la producción científica sobre valoración documental en Iberoamérica

*Marisol Mesa León,¹ Yorlis Delgado López²
y Martha M. Ferriol Marchena³*

Para una aproximación al comportamiento de la producción científica sobre valoración documental en Iberoamérica y tomando como fuente de consulta la base de datos de la *Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (Redalyc)* se describen y analizan resultados de la aplicación de indicadores bibliométricos a los registros indizados, donde se estudió y valoró la productividad de los autores, las fuentes de publicación, la distribución anual y geográfica de los documentos, el envejecimiento y obsolescencia de la literatura, para identificar sus fortalezas y debilidades y llegar a conclusiones sobre la generación de información pertinente y la jerarquización de fuentes de consulta.

METODOLOGÍA

Se utilizaron técnicas bibliométricas y el análisis de contenido sobre artículos que responden al descriptor valoración documental,

¹ Máster en Gerencia de Ciencia e Innovación Tecnológica. Directora de Planificación y Desarrollo del AGN, República Dominicana.

² Asesor jurídico Archivo Nacional de Cuba.

³ Máster en Administración de Archivos. Directora Archivo Nacional de Cuba.

con el que fueron indizados los documentos, para evaluar, determinar y proporcionar información sobre los resultados del crecimiento de la producción científica sobre el tema, a partir de la información intrínseca del artículo en cuestión y de la aportada en las referencias bibliográficas, y que se expresan a través de los siguientes indicadores:

- Autores más productivos, teniendo en cuenta, a los citados y su forma adoptada, ya sea en solitario o en colaboración para descubrir liderazgo o posibles grupos o redes de trabajo.
- Publicaciones donde se han difundido los artículos, con el fin de detectar títulos de revistas más específicas o productivas.
- Procedencia geográfica de las publicaciones, para determinar áreas más prolíficas que ayuden en la observación de tendencias de «regionalización» en el tema.
- Períodos de producción de los documentos.

Para el análisis de los datos se empleó el programa Microsoft Excel 97-2003.

ELECCIÓN DE LA MUESTRA

La información fue seleccionada de la base de datos de la *Redalyc*, donde se analizaron 938 artículos, de los cuales se consideraron relevantes aquellos referidos a la valoración documental en archivos, para un total de 36. El resto respondía a la valoración o evaluación educativa, de componentes laborales, procesos de selección y formación, de desempeño, de programas sociales, entre otros temas, por lo que fueron desechados al no responder a los intereses propuestos.

Se escoge la *Redalyc* por ser una base de datos de libre acceso para todos aquellos profesionales interesados en la actividad científica editorial de estas áreas geográficas.

Ubicada en la dirección electrónica <http://redalyc.uaemex.mx> e impulsada por la Universidad Autónoma del Estado de México, el propósito esencial de esta iniciativa es favorecer la divulgación de artículos y revistas, concentradas por disciplinas afines y países de

la comunidad iberoamericana, lo que permite a los especialistas de diferentes naciones del mundo la consulta por temáticas y materias, distribuidas en dos grandes grupos: el uno, enfatiza a las ciencias sociales y humanidades, resaltando ramas como la administración pública, antropología, arte, ciencias de la información, comunicación, cultura, demografía, derecho, economía, educación, estudios agrarios, ambientales y territoriales, filosofía y ciencia, geografía, historia, lengua y literatura, política, psicología, relaciones internacionales, salud, sociología, entre otros; mientras que el otro, destaca las ciencias naturales y exactas y se define por la arquitectura, astronomía, biología, ciencias de la atmósfera, computación, física, geofísica, geografía, geología, ingeniería, matemática, medicina, oceanografía, química, veterinaria, etcétera.

Asimismo, el sitio digital de *Redalyc* conforma la búsqueda a través de países como Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, México, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

El usuario tiene también a su alcance un criterio de búsqueda más abarcador, si selecciona la opción «Multidisciplinarias», que enmarca las disímiles disciplinas antes mencionadas. En caso contrario, si elige la opción «Latinoamericanistas», podrá acceder a los trabajos organizados por las naciones que conforman este proyecto.

Redalyc fue inaugurada formalmente al público en octubre de 2002, mediante la creación, diseño y mantenimiento de una hemeroteca científica en línea, colocada en la red de redes: Internet.

Este portal permite a través de las nuevas tecnologías de información y comunicación, no solo la visibilidad e interacción de los usuarios con los textos completos de los artículos y materiales publicados en las revistas, sino también el intercambio entre editores, lectores y autores.

PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

Los estudios bibliométricos miden la producción científica a través de los indicadores de producción y colaboración de autores,

disciplinas, países o tipos de documentos. Los antecedentes de la bibliometría, de acuerdo con Zbikowska-Migun (2001) se remontan al siglo XVIII con los estudios de Frommichen sobre la producción y comercio alemán del libro, que fundamenta con la ayuda de métodos cuantitativos.

Aunque se considera que fue diseñada para evaluar disciplinas de las ciencias naturales, se ha extendido su uso a las ciencias sociales, pese a las críticas en su aplicación (Lemoine *et al.*, 1997), al considerarse que no da una visión veraz de la realidad por los hábitos peculiares de publicación y citación de los científicos sociales, que tienden a la referencia de libros, documentos de trabajo, memorias de seminarios, antes que los artículos de las revistas; y por las limitadas posibilidades de algunos países de publicar resultados de investigación que no rebasan los límites locales, en revistas internacionales, lo que evidentemente pudiera incidir en la calidad de la medición de estos indicadores.

Si bien, es imposible llegar a conclusiones sobre la medición de la producción científica de un tema o investigación a partir del comportamiento de su aparición en un determinado sitio o base de datos, puesto que sus estructuras también dependen de los criterios de recopilación de los productores y del objeto de difusión de determinada literatura científica, y son varias las destinadas a estos fines, esta propuesta pretende iniciar una serie de trabajos, a partir de la indagación en otros dominios científicos, que en un futuro mediano aportará a los archiveros información estratégica sobre las tendencias más representativas o preferencias de estudio sobre la valoración documental, fase, que tanta importancia tiene de cara a la eliminación de los documentos y a su régimen de acceso.

La valoración documental es la *fase del tratamiento archivístico que consiste en analizar y determinar los valores primarios y secundarios de las series documentales, fijando los plazos de transferencia, acceso y conservación o eliminación total o parcial*, término, que se ha asociado, en la evolución de la práctica archivística con los de selección, descarte y expurgo y que ha transitado por diversas interpretaciones, según los contextos, desde las formulaciones de Theodoro Schellenberg en 1956, hasta las reflexiones teóricas de los últimos 10 años en el mundo anglosajón.

El Consejo Internacional de Archivos y la UNESCO han hecho una relevante contribución a los estudios de la situación de la valoración documental con la publicación de varios estudios RAMP, donde se destacan las aportaciones para caracterizar la situación de esta fase del tratamiento, en países como Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y Canadá.

Mientras unos han enfocado la necesidad de la actividad hacia la eliminación, como en el caso de Inglaterra, otros la han proyectado a la conservación, tal como sucede en Alemania, donde prevalecen intereses patrimoniales por encima de los administrativos, cuando se refieren específicamente a la economía de espacio.

En el caso de Estados Unidos ha habido diferentes planteamientos desde la década del 30 a la del 90 en que, de la idea de valorar para eliminar se asume la de seleccionar para conservar, transitando por criterios que van desde el valor de los documentos por su utilidad para la historia de la institución; el de valor histórico en sí, primario o secundario; el de forma, período al que corresponde, estado de organización, factibilidad de uso y perspectivas de investigación, hasta llegar a la conclusión de que lo importante no es la conservación física de los documentos, sino de la información, visión más administrativa y económica que archivística.

Canadá enfoca la pertinencia y adecuación de la valoración al conocimiento de la institución creadora, aunque algunos estudiosos se pronuncian sobre el uso que se le da a los documentos desde el momento de su creación o al papel preponderante del calendario de conservación.

De cualquier forma, la valoración implica un trabajo de cuidadoso análisis y de erudición y no un mero procedimiento como lo ven algunos;⁴ ya que implica entender factores como la historia del creador de documentos, las funciones, las atribuciones legales, la estructura organizacional, los procesos de toma de decisión, los procedimientos de creación de documentos, la naturaleza, organización y administración de los mismos y los cambios ocurridos en el tiempo.

⁴ Rivas Fernández, José Bernal, «La valoración, fundamento teórico de la Archivística», en *Biblios*, volumen 3, No. 12.

Características de la producción científica sobre valoración documental en archivos en la base de datos *Redalyc*

1. Productividad de los autores

Aunque el total de trabajos publicados por autor es un indicador presente en casi todos los análisis de la producción científica, en el caso que nos compete, es tan diverso el universo, que no consideramos significativo tomarlo como indicador de productividad. La base de datos solo incluye a tres especialistas que han publicado dos artículos y a uno que asume la autoría de tres, como es el caso de la especialista colombiana Mariela Álvarez Rodríguez. El índice de colaboración también muestra niveles bajos, solo tres artículos fueron producidos en colectivo.

Pero si analizamos los citados en la bibliografía, es posible detectar, además de los expuestos en el acápite anterior, la presencia de autores españoles de la talla de Ramón Alberch, María Paz Pozuelos, María Luisa Conde Villaverde, Manuel Vázquez, Antonia Heredia, entre otros, que muestran la generalización de la práctica archivística de ese país en la región, caracterizada por una historia afín, una trayectoria administrativa similar, unas raíces culturales análogas, problemáticas semejantes, y la particularidad de poseer situaciones e inquietudes archivísticas comunes.

La procedencia geográfica de los especialistas que han sido partícipes de los trabajos, se centra, en orden descendente por cantidad de artículos producidos, en los siguientes países: España, Colombia, Costa Rica, México, Chile y Venezuela.

2. Distribución de artículos por año

En la figura 1 se reflejan los documentos seleccionados según año de publicación. Aunque la muestra sometida a análisis fue de 36 artículos, no fue posible la representación de todo el conjunto en la gráfica, pues en el 16% de los mismos no se consignaba la fecha de publicación.

Con respecto a la distribución de artículos se denota que el 77% de los estudiados fue publicado en la última década, se manifiesta

una escasa productividad en los años 90 con dos artículos y nula en las anteriores. (No se puede ser concluyente sobre la producción científica en estas décadas, hasta tanto no se realicen los muestreos en el resto de los sitios iberoamericanos disponibles).

En la figura 2 se muestran los documentos citados según año de publicación. De un total de 225 citas de reseñas, memorias, tesis, manuales, libros y en menor medida, de artículos de revistas, correspondientes a los años de 1971 a 2007, se evidencia una mayor incidencia en la utilización de publicaciones de la década del 90 con 159 citas, para un 70.6% y se denota un decrecimiento entre los años 2000 y 2007 que empareja, prácticamente, la utilización de bibliografía de la década del 70. Los años 1995, 1996 y 1998 son los más prolíficos en citas, lo que se justifica, a nuestro entender, con la disponibilidad, por la producción en el período, de literatura de obligada consulta en la práctica archivística, como son las ediciones de los años 1994, 1996 y 1999 del *Manual de Archivística* de Ramón Cruz Mundet, citado en el 22.2% de los artículos seleccionados, el de Elio Lodolini, *Archivística: principios y problemas*, publicado en el año 1993, con un índice de citación del 13.8% y las obras de Carol Couture, en coautoría, entre ellas, los *Archivos del siglo xx*, que alcanzan el 16.6%.

En la bibliografía citada se encuentra un volumen considerable de números de revistas de la década del 90, donde se incluyen artículos de autores reconocidos.

Fig. 1. Distribución de artículos por año de publicación

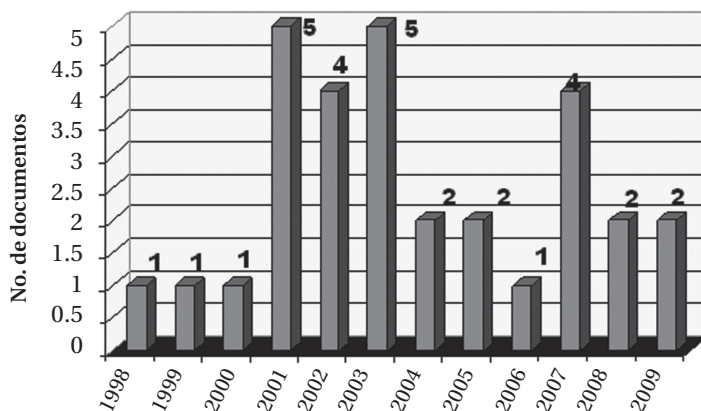
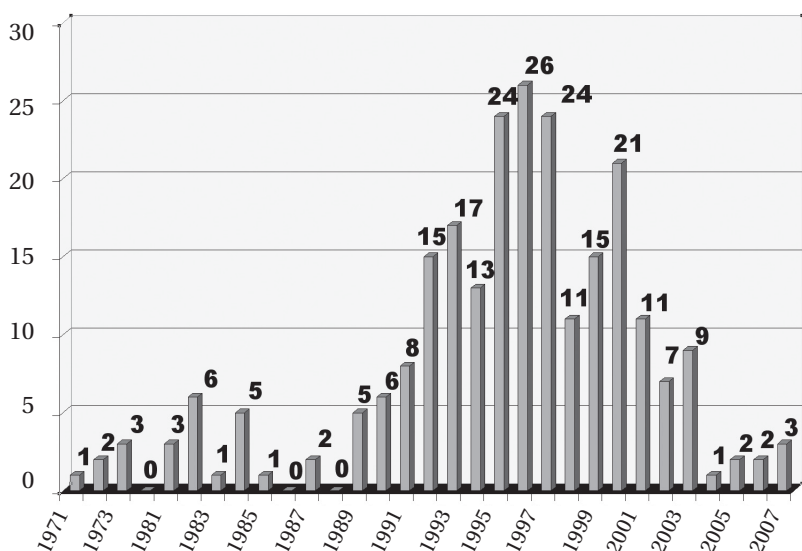
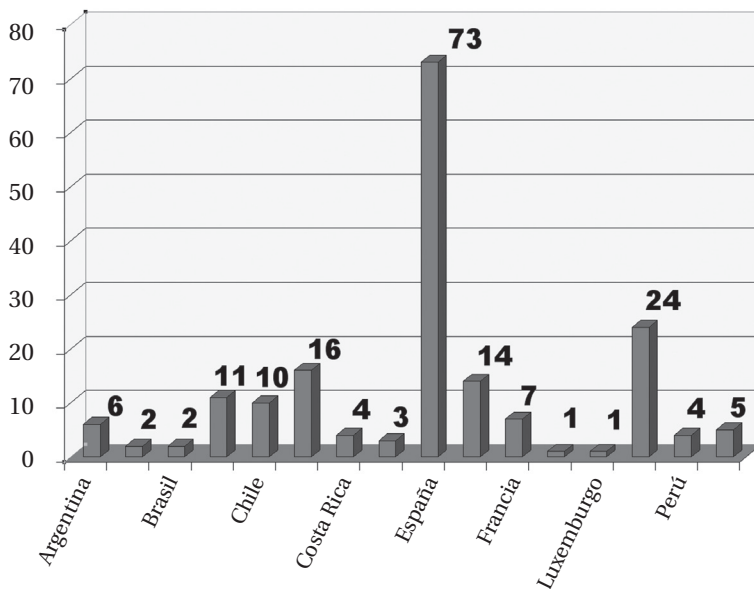


Fig. 2. Documentos citados según año de publicación

Con el fin de dar a conocer la procedencia geográfica de las citas bibliográficas, se elaboró la figura 3, que muestra el consumo de la información aportada por otros autores para la elaboración de los artículos eliminados, aunque se seleccionó aquella relacionada directamente con la actividad archivística, no es un indicador específico de la literatura producida en valoración documental. Tal y como se evidencia hay un mayor aprovechamiento, por parte de los autores, de la literatura en español, bien porque la experiencia es más cercana a las prácticas archivísticas de los mismos o por limitaciones en el conocimiento del idioma inglés.

Fig. 3. Distribución de citas bibliográficas por países



3. Títulos de revistas más específicas o productivas

Para la determinación de las revistas más productivas se aplicó el modelo Bradford S. C. de dispersión de la literatura científica. En la tabla 1 se presentan en orden decreciente, las revistas donde se incluyeron los artículos objeto de estudio, solo aparece el 77.7% de la muestra por carencia de información sobre el medio de publicación.

Tabla 1. Revistas con mayor número de artículos publicados

Nombre de la revista	Institución	País	Cantidad de artículos
<i>Biblios</i> . Revista electrónica de Ciencias de la Información	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas	Perú	9
<i>Anales de Documentación</i>	Universidad de Murcia	España	7
<i>Diálogos</i> . Revista Electrónica de Historia	Universidad de Costa Rica	Costa Rica	4
<i>Enlace</i> . Revista Venezolana de Información, Tecnología y Conocimiento	Universidad de Zulia	Venezuela	3
<i>Lus et Praxis</i>	Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de Talca	Chile	2
<i>Desacatos</i>	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	México	1
<i>Memorias</i> . Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe	Universidad del Norte	Colombia	1
<i>Omnia</i>	Universidad de Zulia	Venezuela	1

Tabla 2. Núcleo de revistas más productivas de acuerdo al índice de citación

Nombre de la revista	% de citación
<i>Revista ALA</i>	3.5 %
<i>Archivum</i>	3.1 %
<i>Lligall</i>	3.1 %
<i>Archivaria</i>	1.7 %
<i>American Archivist</i>	1.7 %

En la tabla No. 2 se puede observar que el 13.1% de la información sobre valoración documental utilizada para la elaboración de los artículos, está concentrado en estas cinco revistas por lo que pudieran considerarse específicas y productivas. Se cita, además, una veintena de revistas, entre ellas, *Foro Archivístico*, *Tábula*, *Revista del SED*, pero no fueron consideradas por índices de citación inferiores.

Pudiera valorarse para próximos trabajos, el análisis de los tipos de documentos que completa la bibliografía citada, tales como libros, documentos de trabajo, memorias de seminarios y páginas web, que tienden a ser más citados que las revistas, pues como sabemos, el uso de las mismas, está condicionado, entre otros aspectos, por su pervivencia –determinada, en muchos casos por su aceptación por parte de la comunidad científica– por su existencia en las bibliotecas u otros sistemas de información, así como por su difusión, etc.

CONCLUSIONES

El análisis de las características e indicadores de la producción científica sobre la fase de valoración documental en la base de datos *Redalyc*, contribuyó a reconocer de manera preliminar y exploratoria algunos patrones de su tendencia actual, lo que sugiere la continuación de estas aplicaciones en otros sitios disponibles.

Entre los principales resultados se encontraron los siguientes:

- La producción científica de literatura sobre valoración documental aparecida en la base de datos de referencia es limitada, el número de artículos sobre archivos no rebasa el volumen de 36, pese a que se tuvieron en cuenta también las reseñas, con el fin de ampliar la muestra de estudio.
- La coautoría o colaboración entre autores no está manifiesta en la muestra, lo que pudiera reflejar falta de hábito en especialistas de archivo o simplemente de integración en la actividad científica por percepciones erróneas de la profesión, de la investigación encaminada al proceso de gestión archivística y de la actividad interdisciplinaria.

- El mayor número de artículos publicados se concentra en países como España y Colombia y se incluyen en los últimos diez años. Bastaría compararlo con la información de otras bases de datos de la región para determinar tendencias favorables en la producción científica sobre el tema.
- El porcentaje de bibliografía citada en cuanto a actualidad está por encima del 90%; 215 citas de un total de 225 están comprendidas en el período de 1990-2007, lo que sugiere un uso de información bastante actualizada y en concordancia con el estado del arte en la materia.
- El promedio de referencias bibliográficas por artículo mostró un comportamiento desigual desde 10 a 65, algunos estudiosos refieren que hay disparidad en las costumbres de citación de los autores latinoamericanos que por determinadas razones, citan menos que sus colegas de otras regiones. En determinados casos, algunas fueron desechadas, por tratarse de presentaciones en eventos, tesis de grado y búsquedas en Internet que carecían de la información requerida para asumir el análisis bibliométrico.
- Dentro del núcleo de revistas productivas, destaca *ALA*, órgano de comunicación de la Asociación Latinoamericana de Archivos, devenida en espacio de libre acceso para la apropiación regional de conocimientos.

RECOMENDACIONES

Se sugiere profundizar en la aplicación de otros indicadores bibliométricos tomando como referencia bases de datos disponibles de la región, para definir tendencias en cuanto a producción científica, divulgación y visibilidad del conocimiento en valoración documental.

BIBLIOGRAFÍA

- Antas Cabrereros, Ceferina. «Análisis bibliométrico de la investigación educativa divulgada en publicaciones periódicas españolas entre 1990-2002». En *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, Vol. 10, no. 1, 2008, pp. 1-17.
- Bernal Riva, José. «La valoración: fundamento teórico de la Archivística». En *Biblios*, revista electrónica de bibliotecología, archivología y museología, Vol. 3, no. 12, 2002.
- Cortés Vargas, Daniel. «Medir la producción científica de los investigadores universitarios: la bibliometría y sus límites». En *Revista de Educación Superior*, Vol. 36, no. 142, 2007, pp. 43-65.
- Couture, Carol. «La función valoración en la archivística contemporánea: una sinergia entre varias consideraciones complementarias». En *Tábula*, revista de archivos de Castilla y León, no. 1, Salamanca, ACAL, 1992, p. 23-49.
- Couture, Carol. «Les calendriers de conservation. Fundaments theoriques». International Council on Archives. En *Revista Catalana d'Arxivística*, ligall 12, Barcelona, 1998, pp. 162-179.
- Cruz Mundet, José Ramón. *Manual de archivística*, 2ª ed. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996.
- García Díaz, Isabel. *Reseña de «Tipología Documental de universidades: propuesta de identificación y valoración» de Pilar Gil García*. En *Anales de Documentación*, No. 6, 2003, pp. 296-297.
- Nacif Mina, Jorge. «De los archivos administrativos a los históricos: un problema de la valoración documental». En *Entre historiadores y archivistas: el dilema de la valoración documental*, México, AGN, 1995, pp. 33-46.
- Torre Merino, José Luis la. *Metodología para la identificación y valoración de fondos documentales*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría General de Información y Publicaciones (Escuela Iberoamericana de Archivos), 2000.

Los archivos en la República Dominicana: El reto ciudadano para la calidad de la democracia¹

Raymundo González²

EL AGN COMO HERENCIA DE LA DICTADURA

En los años 80 siendo auxiliar de investigación del profesor Roberto Cassá, quien realizaba un estudio sobre el movimiento obrero dominicano desde sus comienzos hasta el final de la dictadura de Trujillo, pudimos observar al acercarnos, junto a otros investigadores, en un rincón de uno de los depósitos del AGN, varios ficheros metálicos fuera de servicio con miles de fichas mecanografiadas (que representaban muchos años de trabajo) codificadas con números rojos y negros –los colores de la cinta doble de la maquinilla de escribir– que poco después pudimos relacionar con expedientes que habíamos revisado en el fondo de Interior y Policía, a los cuales se les puso a mano con lápiz los códigos numéricos en colores azul y rojo. Entonces no pudimos encontrar más que unos pocos de estos

¹ Comunicación presentada en la Conferencia Internacional Superior de Archivística. París, 20 de noviembre de 2013. «Archivos: defensa de los derechos humanos y gobernanza democrática». El autor agradece a los organizadores de la conferencia, y en particular a los profesores Anne Perotin-Dumond y Antonio González Quintana por sus comentarios y sugerencias.

² Asesor histórico del AGN.

expedientes así codificados que, al parecer, pertenecían sobre todo a familiares de personas que aparecían como «desafectos» del régimen en los legajos de Interior y Policía, aunque nos quedó la curiosidad de saber con exactitud para qué eran aquellos códigos. En los años posteriores, estas fichas «en desuso» pasaron a otros lugares en el mismo edificio del AGN y finalmente desaparecieron, posiblemente incineradas al margen de cualquier procedimiento de expurgo y sin registro alguno, solo la orden verbal del director de turno. Ya sea por desconocimiento o debido a una maniobra deliberada antes de finalizar el 2004 esas miles de fichas habían desaparecido sin dejar rastro. Con ello se había borrado una parte de la historia institucional del AGN como instrumento al servicio de la represión.

Lo que ocurrió con las fichas no fue aislado. Desde 1987 hasta fines de 2004 durante la gestión de 17 años consecutivos del anterior director del AGN se produjeron repetidas denuncias de destrucción deliberada de documentos, incluso de denunció por la prensa la existencia de una pequeña incineradora que funcionaba en el patio interior en 4 tanques de 55 galones convenientemente dispuestos para ello. Mientras se quemaban las fichas del servicio de inteligencia que funcionaba desde el AGN, adscrito a la Secretaría de Interior y Policía –y sucedía otro tanto con documentos del Consejo Estatal del Azúcar, así como de la Corporación Dominicana de Electricidad, que correspondían a los gobiernos de Joaquín Balaguer y Salvador Jorge Blanco, entre otros– el flamante director que las permitía parecía entretenerse en las tertulias que cotidianamente su sola presencia concitaba entre sus amigos trujillistas y de otras banderías políticas.

El ejemplo del AGN de la República Dominicana, aunque muy tardío, se suma a los casos de archivos en transición o transicionales postdictadura, como bien ha establecido Antonio González Quintana en sus estudios, por más que en el caso dominicano el archivo no haya tenido ningún papel en la aplicación de la justicia transicional, como acontece hoy en día en los procesos que se llevan a cabo en España y otros países de América Latina y el mundo.

HACIA LA TRANSFORMACIÓN DEL AGN

Desde los años 90 del pasado siglo veinte se produjeron denuncias individuales y colectivas sobre la práctica arbitraria de destrucción de documentos y, en general, el desastroso estado de los fondos documentales que custodiaba el principal archivo histórico del país, de las cuales se hizo eco la prensa y la Academia Dominicana de la Historia. Esta última produjo, al final de los 90, un informe que, además de denunciar la gravísima situación por la que atravesaba el AGN, hacía propuestas a partir de un diagnóstico preliminar hecho después de una breve visita que realizara un equipo formado por expertos de archivo e historiadores. El citado documento fue presentado a los gobiernos dominicanos desde entonces y pasaron dos administraciones. A fines de 2004 fue designado como director del AGN Roberto Cassá, quien había sido uno del grupo de historiadores y expertos redactores de aquel informe.

A partir de 2005, después de décadas de abandono, comenzó un proceso de recuperación del Archivo de General de la Nación de la República Dominicana. Al final de este último año ya estaba esbozado un primer plan estratégico o plan trienal con metas a mediano plazo. Este incluía la propuesta de un nuevo marco legal para los archivos, incluyendo la formación de un Sistema Nacional de Archivos, la formación de técnicos nacionales en archivística, la concertación con instituciones de otros países para contar con archivistas profesionales que contribuyeran a dicha formación y a la reorganización de los fondos con miras a su conservación y descripción conforme a las normas internacionales vigentes y los principios y técnicas pautadas por la archivística moderna.

La proyección a todo el país de esta labor se expresó en la Ley General de Archivos (2008), que instituyó al AGN como el organismo rector de todos los archivos del país a través del Sistema Nacional de Archivos. Más adelante, en el año 2010, vino a ser avalada por la Constitución de la República que establece la protección del patrimonio documental de la nación y una política general de largo plazo expresada en la Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo que incluye entre sus objetivos el afianzamiento de la institucionalidad democrática,

la transparencia y la accesibilidad a la información pública. Es de esta manera como los archivos dominicanos pueden ponerse por vez primera al servicio de la democracia, contribuir a la construcción de un Estado de derecho y a la formación de una mayor conciencia histórica ciudadana.

DERECHOS HUMANOS Y DEMOCRACIA: UN NUEVO SENTIDO PARA LA FUNCIÓN DE LOS ARCHIVOS

Lo que ha comenzado a hacer el AGN servirá de pauta para los archivos del sistema y para los archivos regionales llamados a formarse como delegaciones o extensiones de este en las macro-regiones del país. En primer lugar, desde el punto de vista de la defensa de los derechos humanos violados en el pasado y el presente, el AGN pretende sensibilizar hacia las fuentes donde han quedado indicios o huellas de dichas violaciones. En sentido general, han sido significativos para este propósito:

- La recepción del Archivo del Palacio Nacional, que contiene documentos de la administración pública de más alto nivel desde el año 1924 hasta los años 1990.
- El inventario general y la clasificación de los fondos del AGN conforme a criterios archivísticos modernos.
- La descripción de fondos, la elaboración de instrumentos de control y para el servicio de los mismos.
- El inicio de la preparación de catálogos temáticos a partir de las fuentes descritas y la inclusión de temas que se refieren a las violaciones de los derechos humanos bajo las dictaduras del siglo veinte: Proyecto de catálogo de víctimas de la dictadura de Trujillo, estudios y documentos sobre la represión contra los miembros de organizaciones políticas de oposición y de izquierda durante las dictaduras y en particular del periodo de los 12 años de Balaguer, entre otros. (Uno de los catálogos temáticos realizados se refiere a las fuentes vinculadas a los refugiados españoles que llegaron a República Dominicana tras la derrota de la República Española entre 1939 y 1940).

- La creación de archivos de voz con testimonios grabados de actores y actrices de la vida política, social y cultural del país desde el periodo de la dictadura de Trujillo hasta el presente.
- Edición de documentales audiovisuales (cortos) con selecciones temáticas para divulgar los testimonios junto a las fuentes pertinentes; en particular sobre los crímenes de la dictadura de Trujillo y otras vejaciones de que fue objeto la población.
- La publicación de libros con fuentes extraídas de los documentos del AGN, especialmente una serie de seis volúmenes que recogen aspectos clave de la vida bajo la dictadura: los crímenes, el espionaje, las persecuciones, los abusos, compendiados en dos volúmenes por cada década del régimen.

La labor, aunque pautada a nivel general, apenas se ha iniciado. Existe un enorme trabajo de organización que debe hacerse en paralelo a la descripción y catalogación de los fondos, que de paso son los más voluminosos hasta el momento (por ejemplo, apenas se ha tocado el fondo del Partido Dominicano). Tampoco hay que olvidar la dificultad adicional que representa la destrucción deliberada de fondos, a que ya nos referimos, además de la presencia de sectores trujillistas con influencia en la opinión pública y que alimenta la resistencia a un papel más amplio y profundo del AGN, de los demás archivos públicos e instituciones como el Museo Memorial de la Resistencia (recientemente creado).

En segundo lugar, una ciudadanía más informada de las actuaciones de sus gobernantes puede contribuir a elevar la calidad de la democracia. La ley de acceso público a la información favorece asimismo que la ciudadanía pueda ejercer un mayor control social sobre las actuaciones de funcionarios, aunque la dispersión de las instituciones y la alta discrecionalidad siguen siendo rasgos característicos de la administración pública dominicana. Con todo, esto ha permitido que en los últimos años hayan sido denunciados, investigados y sometidos a la justicia varios funcionarios municipales. También los temas más sensibles están en la mira de periodistas y, en muchos casos, esta circunstancia ha favorecido una función pública más eficaz y eficiente, aunque esto sigue siendo una cuestión opinable.

Desde luego, el acceso a la información es importante, pero no basta por sí solo.

La política de acceso a la información documental del AGN está orientada por los planes estratégicos de la institución, los que a su vez se inscriben en los objetivos generales de la Estrategia Nacional de Desarrollo. Desde sus inicios el esfuerzo realizado en la dirección del AGN ha tenido algunos frutos, aunque limitados. De ahí que se plantean renovadas búsquedas para profundizar esta política de acceso con nuevas estrategias de carácter cultural como respuesta al reto ciudadano de re-significar sus archivos como herramienta para mejorar su democracia. Busca el acercamiento a los ciudadanos y favorece un reencuentro de diversos sectores de la sociedad con las funciones del archivo como centro de información documental e investigación abierto al servicio de la ciudadanía.

Los medios para conseguir esta aproximación ha sido diversos: A través de las visitas directas de estudiantes universitarios, los que cursan el bachillerato y aun las visitas de los estudiantes de los últimos grados de educación básica, se ha ido dando a conocer el archivo como centro de información e investigación.

La sala de investigación o de servicio al usuario ha sido el medio tradicional y hoy se ha potenciado con múltiples fondos digitalizados, incluyendo la hemeroteca, a los que puede acceder directamente el usuario desde las computadores que están de servicio en la sala. Se han multiplicado los inventarios y gran parte de ellos están disponibles digitalmente para facilitar la búsqueda de los investigadores. Hoy es posible consultar gran parte de los fondos del archivo a través de la Internet por medio del portal del Archivo que también da acceso a la Biblioteca Digital Dominicana y a varias colecciones de revistas. El acercamiento a los temas relacionados con las violaciones a los derechos humanos, en particular la represión y los crímenes de las dictaduras, deriva tanto de los avances de la descripción de los fondos documentales, especialmente del fondo del Palacio Nacional (con más de treinta mil cajas normalizadas) recientemente trasladado al AGN, así como también de la realización de proyectos de investigación que involucran problemas y temáticas referidas a las prácticas represivas de las dictaduras.

A este propósito el AGN ha desarrollado un servicio de investigaciones, además del tradicional servicio de publicaciones. Entre los resultados de este esfuerzo se encuentran cientos de horas de grabaciones realizadas por todo el país para diversos proyectos o líneas de investigación diseñadas. Además, se apuesta a un acercamiento a la población estudiantil y, en consecuencia, a jugar una papel educativo en la sociedad. A este fin se han desarrollado varios servicios dirigidos a esta población: la revista *Memorias de Quisqueya*, la serie de «Cuadernos Populares» y la «Colección Juvenil». Para garantizar el acceso prácticamente todos ellos están al alcance del público por medio del portal o sitio web del AGN.

La conciencia archivística de la población, como parte de la formación que recibe cada ciudadano desde la educación escolar, constituye una clave para el buen gobierno de los archivos en una sociedad democrática respetuosa de los derechos humanos. Es así como, aun de manera tardía en relación al término de las dictaduras de la segunda mitad del siglo veinte, el AGN ha podido acometer una serie de tareas para actualizarse y poder cumplir con el papel que tienen asignados los archivos en las sociedades democráticas. Y este papel no podía sino implicar una transición que ha conllevado su transformación de raíz.

HISTORIA Y DOCUMENTOS

La agricultura taína a la luz de los nuevos hallazgos sobre las técnicas agrícolas indígenas en Suramérica. Una síntesis

Juan Carlos Román Castañer¹

INTRODUCCIÓN

En los últimos 40 años los estudios sobre agricultura precolombina han ido cobrando conciencia sobre la importancia de comprender no tan solo la domesticación y siembra de importantes cultivos americanos, como la papa, el maíz y la yuca (esenciales en el patrimonio alimentario de toda la humanidad a partir del 1600), sino también lo que podría llamarse *una ciencia agrícola indígena*. Esto conlleva la investigación de los sistemas agrícolas en sí mismos y de sus restos arqueológicos.

Tratar de entender lo que pudo haber sido esa ciencia agrícola amerindia en la práctica nos lleva en primera instancia al comienzo de su fin. Y es así, por irónico que resulte, porque los cronistas que acompañan a los conquistadores no hacen sino documentar (desde su punto de vista) las particularidades de un mundo que se extingue ante su avance. La conquista es, para efectos de nuestro tema, un encubrimiento, a la vez que un descubrimiento. Por ello, la lectura de estas valiosas (por contemporáneas) fuentes primarias debe hacerse con extremo cuidado.

¹ Historiador y antropólogo puertorriqueño, especialista en Historia latinoamericana.

Cronistas ya clásicos en la historia de América, como Oviedo y Las Casas describen, no tan solo de la diversidad botánica de un continente, y la abundancia de sus frutos agrícolas, sino también algunas de las técnicas agrícolas precolombinas.

Oviedo y Las Casas mencionan varias veces los montones o montículos taínos (que son en lengua arahuaca los *conucos*, o sembradíos de yuca). También hablan de algunos de los fertilizantes empleados en los mismos, y de la siembra del maíz en las Antillas.

Más tarde, fray Bernardino de Sahagún escribirá sobre las chinampas mejicanas, y Garcilaso de la Vega y Guamán Poma nos comentarán sobre las terrazas de cultivo andinas y los canales de irrigación del incario.

A pesar de lo valiosas que resultan hoy para nosotros esas observaciones y comentarios, los mismos son tan solo piezas sueltas de un rompecabezas cuya integridad nos es muy difícil visualizar desde el presente.

Al transformador paso del tiempo tenemos que sumar el efecto destructivo de la conquista, que significó, entre otras cosas, un genocidio poblacional para todo el continente, la imposición de otros parámetros culturales, sociales y económicos, y la mutilación y pérdida de una memoria de milenios, sustituida por otra de apenas 500 años de coloniaje.

En este contexto, la investigación de los sistemas agrícolas precolombinos tiene por fuerza que recurrir a la paleobotánica y la arqueología, ya que en muchos casos los restos de antiguos campos de cultivos han sido abandonados por más de 500 años y el estudiarlos conlleva, literalmente, el tener que descubrirlos y desenterrarlos, para estudio.

Por mucho tiempo se pensó que este tipo de investigación en el trópico se hallaba limitada a las crónicas, la etnohistoria, y las comparaciones con estudios etnográficos contemporáneos. Sin embargo, en los últimos 40 años, el trabajo interdisciplinario entre geógrafos, arqueólogos, antropólogos, historiadores y botánicos, capacitados por nuevas tecnologías en fotografía aérea e infrarroja, fotos por satélite, diferentes sistemas radar y nuevas técnicas de investigación arqueobotánica, ha rendido frutos hasta hace poco impensables.

A partir de 1961, con el descubrimiento desde un avión, de extensos canales y montículos agrícolas en la región tropical boliviana

de los Llanos de Mojos, y más tarde, de restos similares en la zona ribereña del Río Guayas en Ecuador, comienza un nuevo capítulo en la investigación de la agricultura precolombina en los trópicos, que hasta el presente incluye también hallazgos similares en el área maya, en Belice, en Colombia, las cuatro Guyanas y Venezuela.

Este trabajo intenta hacer un recuento de los aspectos más importantes de estos hallazgos y su investigación en el área suramericana, pero por razones de tiempo y espacio, excluye investigaciones similares en el área andina, por hallarse estas fuera de la zona tropical. Nuestro objetivo es sintetizar la implicación de los hallazgos en el trópico suramericano para nuestra área caribeña-insular, con énfasis en el período taíno.²

Los hallazgos en el continente Suramericano van resultando en un nuevo paradigma investigativo en este campo, que se divide hoy en dos ramas: la *ecología histórica* y la *arqueología aplicada*.

A continuación un bosquejo esquemático que organiza las partes de este análisis:

1. La agricultura taína y los primeros cronistas: Cristóbal Colón, fray Bartolomé de las Casas y Gonzalo Fernández de Oviedo.
2. La agricultura taína en la antropología y la arqueología de Francisco Moscoso, Marcio Veloz-Maggiolo y Ernesto Tabío, y en la historia de Roberto Cassá, en el siglo xx.
3. La agricultura taína en los estudios geográficos del siglo xx, de Carl O. Sauer y David Watts.
4. La agricultura taína a la luz de las nuevas investigaciones y hallazgos en el trópico suramericano, en cinco sistemas de cultivo:
 - a. El cultivo de bosques (arboricultura), y el concepto de la selva (manipulada) antropogénica.
 - b. El huerto casero o jardín.
 - c. Las terrazas (control de la pendiente).
 - d. El uso de canales de riego (control horizontal).
 - e. Los sistemas de manejo de terrenos anegadizos que alteran la

² Para información y referencia de estudios en el área andina y para más información sobre estos estudios en el área tropical suramericana se deberá consultar la bibliografía al final de este trabajo.

elevación del terreno con montículos de diversos tipos, tales como: montones, camellones y tablones, para lograr drenaje, fertilidad y aireamiento de los cultivos (control vertical).

5. El nuevo paradigma a modo de resumen. La *ecología histórica* y la *arqueología aplicada*.

1. LA AGRICULTURA TAÍNA Y LOS PRIMEROS CRONISTAS

Cristóbal Colón

En su *Diario* del primer viaje de navegación, Cristóbal Colón nos brinda las primeras visiones de un mundo americano paradisíaco. Pero a pesar de esta percepción fantástica, sus comentarios sobre la flora y el paisaje del Nuevo Mundo revelan desde el principio un entorno donde se palpa la transformación del medio por la acción de los seres humanos. No se trata de una selva virgen.

12 de octubre

«...vieron árboles... y frutas de diversas maneras».

29 de octubre

«...halló árboles y frutas de muy maravilloso sabor».

4 de noviembre-Cuba.

«...Estas tierras son muy fértiles (y) ellos las tienen llenas de *ñames*, que son como zanahorias que tienen sabor de castañas, y tienen *frijoles* y *favas* muy diversas, ...y mucho algodón».

6 de noviembre-Cuba.

«...la tierra muy fértil y muy labrada...»

27 de noviembre-Cuba (por Baracoa y Maisí).

«...y grandes poblaciones...y las tierras muy labradas».

3 de diciembre-Baracoa, Cuba.

«...Subió una montaña arriba y después hallóla toda llana y sembrada de mil cosas de la tierra y calabazas que era gloria verla, y en medio de ella estaba una gran población».

5 y 6 de diciembre-isla Tortuga frente a Haití.

«...y parece toda labrada o gran parte de ella y parecían las sementeras como trigo en el mes de mayo en la campiña de Córdova».

6 de diciembre-San Nicolás en Haití.

«...un campo de árboles de mil maneras y todos cargados de frutas...»

7 de diciembre-Cabo San Nicolás en Haití.

«...por la cual descubrió un valle grandísimo y lo vi todo sembrado como cebadas...»

9 de diciembre.

«Y la isla (Española) es muy grande y ha visto que es toda muy labrada...»

Así, basta una rápida lectura de este diario para palpar una naturaleza no prístina y virgen, sino transformada por la mano de los habitantes antillanos, herederos de una cultura hábil en el manejo y cultivo del bosque y el medio tropical. Cabe preguntarse aquí cuantos de estos bosques de árboles frutales son verdaderamente silvestres. Los nuevos estudios sobre el cultivo del bosque tropical en Suramérica apuntan a un cultivo diestro e intencional de una selva más antropogénica que salvaje. Al menos el alto número de especies frutales-útiles ya debe crear sospechas en ese sentido.

Las Casas

En su obra *Apologética historia sumaria*, Las Casas nos informa sobre el cultivo de la yuca y nos describe el sistema de cultivo en montículos diciendo:

Hacían los indios unos montones de tierra, levantados una vara de medir y que tenían en contorno 9 o 12 pies, el uno apartado del otro dos o tres pies, todos por su orden, rengleras de mil, y dos mil y diez mil de luengo, y otras tantas de anchura, según la cantidad que determinaban poner. Hechos los montones tomaban la planta, que son unas ramas... y hincan seis u ocho o nueve dellos, las yemas hacia arriba, en la corona de cada montón, por su orden, apartados uno de otro...

Y luego añade el cronista: «Dentro del primer año es menester desherbarse toda la labranza dos veces... después del año no es menester».

También nos dice Las Casas que el nombre indígena para este sistema de siembra en montones es *conuco*, y que en él se siembran también otras raíces llamadas ajos y batatas; habla también de los lerenes y del cultivo del maní.

Sobre la cosecha explica: «y sacan fácilmente y sin trabajo con un palo escarbando las raíces o yuca de los montones ... dos y tres y cuatro raíces... y de cada montón sacan cuasi media carga...» Y añade Las Casas: «Salen comúnmente de cada millar de montones 200 arrobas (y) ...y tiene cada persona que comer en dos arrobas de aquel pan o de aquellas tortas (de casabe) un mes bueno en abundancia».

En su descripción del conuco, Las Casas nos revela un sistema altamente productivo y de fácil mantenimiento. Una vez se ha invertido una labor considerable en la creación de los montones, su uso continuo es económico en tiempo y labor.

Oviedo

A diferencia de Las Casas, defensor de los indios, Oviedo escribe más bien para condenarlos a un estado de innata inferioridad. No obstante, su interés en escribir una *Historia general y natural de las Indias*, al estilo de los clásicos latinos, le confiere a su obra una calidad informativa de gran utilidad, aún con sus limitaciones.

Sobre el cultivo del maíz en las Antillas, Oviedo explica:

Para sembrar el maíz ...talan el monte... (porque la tierra donde nace solamente hierba no es habida por fértil), y después que se ha hecho aquella tala o roza, quémanla y queda aquella ceniza de lo talado, dando tal temple a la tierra como si fuera estercolada... y (luego) con sendos palos o macanas dan un golpe en tierra con aquel palo de punta e menéanle e sácanle luego... y en aquel agujero que hizo echan 4 o 5 granos de maíz, e con el pie cierra luego el hoyo.

Aquí Oviedo nos describe el conocido sistema de siembra de *roza y quema*, extendido por toda la América tropical hasta nuestros días.

Sobre la cosecha explica que algunas variedades se cosechan a los 2 meses y otras a los 4, lo cual apunta al cultivo de varios tipos caribeños de maíz (actualmente desconocidos).

Sobre el cultivo de la yuca nos dice Oviedo: «Para sembrar esta planta hacen unos montones de tierra, redondos, por orden... cada montón tiene ocho o nueve pies en redondo, e lo alto del montón no es puntiagudo, sino cuasi llano e lo mas alto del será a la rodilla o algo más. En cada montón ponen seis, e ocho, e diez o más trozos de... la rama de la yuca; e como la tierra esta molida e sin terrones, pónense con facilidad estos palos... e es menester ir desherbando el conuco».

Oviedo también explica que hay regiones donde la yuca se siembra en el sistema de roza y quema, como el maíz. Al igual que Las Casas, menciona que en los montones, y de forma muy similar, se siembran otros tubérculos llamados ajos y batatas.

Para terminar con este breve repaso de la agricultura antillana en las crónicas es importante señalar que ni Las Casas, ni Oviedo

describen en más detalle el funcionamiento del conuco taíno. Poco menos que nada se dice del riego, del uso de otras variantes del montículo según la región, y ambos asumen que los árboles frutales son, en gran medida, silvestres. Tampoco abundan en la descripción de los huertos caseros, pero nos proveen una impresionante lista de frutos y frutas, y otras plantas útiles como las medicinales, sin entrar en más detalles.

2. LA AGRICULTURA TAÍNA EN LA ANTROPOLOGÍA, LA ARQUEOLOGÍA Y LA HISTORIA (DEL SIGLO XX)

Francisco Moscoso

En su obra de corte marxista titulada *Tribus y clases en el Caribe antiguo*, Francisco Moscoso utiliza el espacio dedicado a la agricultura taína para hacer un resumen de los cronistas. Al igual que nosotros, observa que desde el *Diario* de Colón hay varias descripciones de las *tierras muy labradas* en Cuba y La Española. Y añade que: «Las condiciones óptimas para la agricultura tropical caribeña dejó una impresión favorable entre todos los cronistas».

Francisco Moscoso cita a Las Casas para señalar que este mencionó la resistencia de los montones a los embates del viento y la lluvia (inundaciones), y al hecho de que: «no hallarán hoy en toda isla Española rincón que no esté amontonado».

Luego de brindar una muy útil lista de los cultivos, pasa a describir el rendimiento de los montones en números.

Para este trabajo, el aspecto más interesante de la obra de Moscoso es la parte donde el autor habla de: *La preparación de los montones*, y citamos:

Aparentemente la «nueva técnica» (¿?) superó las limitaciones de la roza, pero aún está por determinarse la edad productiva de los montones; quizás, dada la composición de los montones, el suelo se tornaba renovable con regularidad, lo que evitó la necesidad de mudarse, o por lo menos

no con la frecuencia...de los antepasados: de ahí el tránsito del semi-sedentarismo al sedentarismo.

Y luego termina diciendo Moscoso: «Oviedo, es bueno notar, habló de la roza en relación con los conucos de montones...»

Para concluir, Moscoso hace un buen resumen de la posibilidad del uso de canales de riego en Jaragua y posiblemente en otras regiones áridas del archipiélago antillano, según lo menciona el cronista 'a distancia' (ya que nunca visitó el Caribe) Pedro Mártir, y del posible cultivo de várzea como lo describe la arqueóloga norteamericana Betty Meggers en su obra ya clásica, *Amazonia un paraíso ilusorio* (nueva versión en inglés de 1998).

Sobre estos últimos tres aspectos mencionados por Moscoso creemos necesario comentar lo siguiente: en primer lugar, Oviedo menciona el uso simultaneo del cultivo en montones y de la técnica de *roza y quema*, más bien como una adaptación según la región y *no como parte de un sistema evolutivo lineal*. El autor, más preocupado por explicar el paso de la sociedad taína, del estadio tribal al cacical, en un esquema evolutivo economicista, asume que esta «evolución» del sistema de *roza al montículo* es una innovación del Caribe. En otras palabras, que el cultivo en montículos fue inventado en el Caribe. En esta conclusión *a priori* veremos que Moscoso no está solo. Sin embargo ponemos en duda que el sistema de siembra en montículos haya sido «inventado» por el agricultor antillano, aunque sí adaptado a su medio, y más adelante explicaremos por qué.

A la luz de los nuevos hallazgos en cuanto a técnicas agrícolas en Suramérica, pensamos en una evolución simultánea de técnicas adaptadas al medio, de gran flexibilidad y antigüedad en el continente, adaptadas también al medio insular, sin restarle mérito a los isleños, pero sin que ello implique «la invención de la rueda» en cada sociedad o grupo social de la América tropical.

No se puede exagerar el aislamiento de grupos humanos isleños que estaban en frecuente contacto con el continente, ni tampoco subestimar una antigua tradición cultural de la selva tropical que, sin carecer de la flexibilidad para lograr adaptaciones regionales, también demostró un deseo de continuidad con el

continente, tanto en su dieta, como en otros aspectos culturales muy antiguos.

También debemos cuidarnos de proyectar hacia el pasado la regionalización actual del Caribe, producto del colonialismo de los últimos 500 años, ni los nacionalismos actuales, que nada significan en el pasado precolombino.

Marcio Veloz-Maggiolo

En la obra de Veloz-Maggiolo, el paso de una economía y de una agricultura de roza y quema a una del montículo, se articula bajo la influencia del modelo para la selva tropical postulado por la investigadora Betty Meggers.

Según este, mientras se acepta que el cultivo de roza y quema es el modelo dominante en toda la selva tropical (exceptuando la zona de várzea, donde los ríos depositan su aluvión de materia fértil), se considera el empleo del montículo como el producto de una nueva oleada agrícola desde el continente, posiblemente desde Colombia, para el período llamado Ostionoides. Rompiendo con los esquemas «ortodoxos» del arqueólogo Irving Rouse para el Caribe, Maggiolo no siente ya la necesidad de explicar cada cambio como un producto evolutivo insular/aislado. Se admite la posibilidad de una conexión con el continente, si bien se entiende que la adaptación final de cualquier innovación le compete a las sociedades isleñas, en estrecha relación con su medio. Se habla también de una «roza y quema atenuada» para explicar aun lo que se entiende como una transición/adaptación. Este modelo, menos mecánico que el de Moscoso, aún percibe la agricultura del Caribe indígena como una evolución binaria entre: roza y quema y montículo. Pero al menos ya reconoce la existencia de ambos de forma más o menos simultánea, tal y como lo menciona Oviedo.

Para el período Ostionoides Veloz-Maggiolo explica que: «aún con la presencia de grupos itinerantes y del cultivo de roza, parte de la sociedad se ha incorporado a nuevas formas de producción, como son el montículo agrícola y las zonas de várzea». De hecho, en su obra de 1977 Veloz-Maggiolo reconoce y vincula la existencia del montículo como un posible fenómeno circumcaribeño, pues nos dice:

Es evidente entonces que el desarrollo circumcaribe de las Antillas posiblemente comenzó basado en el sistema de roza atenuado, *aceptando luego por incrementos de la navegación en el área, los montículos, que en el siglo X son similares en el área de Santa Marta, la costa central de Venezuela, Los Llanos, Barinas, Guayana Británica y las Antillas Mayores.*

Más tarde se verá que la nueva evidencia extiende el fenómeno del montículo en diversos estilos a otras áreas de la América tropical tales como las Guyanas, regiones del interior de Colombia, a Ecuador, Bolivia y áreas de Centroamérica. También aparece en múltiples variantes, sobre grandes extensiones del altiplano andino, todo ello apuntando a un desarrollo de cierta antigüedad .

El modelo postulado por Veloz-Maggiolo ya resulta más abierto que el de Rouse, y menos mecánico que el de Moscoso. Se mueve entre ambos con cierta libertad, pero aún se encuentra atado por las limitaciones del modelo para la selva tropical de Betty Meggers. Habrá que esperar al surgimiento de los trabajos de otra arqueóloga norteamericana en los años 80, Anna C. Roosevelt, quien atacará radicalmente el modelo postulado por Meggers para la economía y las sociedades de la selva tropical.

Ernesto Tabío

El librito del arqueólogo cubano Ernesto Tabío, *Agricultura aborígen antillana*, resume de manera ágil y conveniente los principales elementos de la agricultura precolombina del Caribe, fundamentándose en las crónicas, y en los trabajos de Veloz-Maggiolo. Por desgracia incurre en dos errores bien generalizados de la época. Primeramente, al inicio de su sección sobre los montones, Tabío declara en forma en extremo categórica que: «En ninguna parte de las tierras bajas tropicales de América del Sur, el cultivo de montones fue utilizado de manera tan amplia como entre los aborígenes agro-alfareros de las Antillas Mayores».

Esta aseveración ha sido hecha muy a la ligera y entendemos que sin el debido conocimiento de la agricultura indígena suramericana. Además, el mismo Tabío se contradice más tarde al citar a Veloz-Maggiolo, donde este último habla claramente de la presencia del montículo en *amplias zonas* de la América del Sur.

Este autor también cita a Veloz-Maggiolo en otro aspecto de importancia, al resaltar la mención que hace del yacimiento de El Carril, como la zona donde se ha preservado la mayor evidencia para la monticulación indígena en la República Dominicana. Si este yacimiento sobrevive hoy, debiera ser investigado con urgencia y rigor por la arqueobotánica a la luz de las nuevas tecnologías, como se ha hecho con yacimientos similares en Suramérica.

Tabío también adolece de las reducciones de un esquema evolutivo-lineal de corte marxista, que impone limitaciones a una civilización indígena americana de alcance más amplio en tiempo y espacio. A nuestro entender esto se da sin una comprensión cabal de la verdadera evolución de estas sociedades en su propio medio, y desde la artificialidad de esquemas evolutivos demasiado mecánicos, y de corte europeo.

Roberto Cassá

El historiador dominicano Roberto Cassá ha sido probablemente el mayor responsable de una divulgación más amplia de la historia social y económica de la República Dominicana en años recientes.

En su obra sobre los taínos, Cassá ha esquematizado con agilidad el modelo agrícola de esta sociedad, si bien dentro del marco del enfoque teórico más influyente de la época.

O sea, con una tendencia a esquemas evolutivos lineales, más bien mecánicos, y un desconocimiento de la heterogeneidad de los sistemas agrícolas operantes en las selvas tropicales americanas, donde existen no uno sino varios ecosistemas (algo también ignorado por el modelo Meggers, que tan solo distingue entre tierras altas selváticas y várzea, desconociendo la complejidad de las tierras inundables y la creación de selva antropogénica).

Al igual que Moscoso y Veloz-Maggiolo, Cassá resume el modelo agrícola taíno como uno que emerge lentamente del sistema de roza y quema, el modelo dominante «universal» en la selva tropical, según él (clara influencia del modelo de Meggers). Asume también que el sistema de roza es el primero, en un esquema evolutivo no muy claro, en términos del continente.

Como sus contemporáneos, resalta la alta productividad del sistema de montones, sus ventajas para controlar la humedad y también hace mención de un sistema de riego incipiente al sur de La Española para la época final del cacicazgo de Jaragua, citando a Las Casas.

3. LA AGRICULTURA TAÍNA EN LOS ESTUDIOS GEOGRÁFICOS DEL SIGLO XX

Carl O. Sauer

Sorpresivamente para la historia y la arqueología, en los últimos años han sido los geógrafos, preocupados por entender la geografía humana, los que han aportado datos y observaciones que han terminado por revolucionar la percepción que se tenía de la selva tropical y sus habitantes.

En los años 50 el geógrafo norteamericano Carl O. Sauer incursiona novedosamente en la geografía del hemisferio americano, y es pionero en entender el medio desde la perspectiva de una «geografía humana y *humanizada*». Más tarde, Sauer devendría en una fuerte influencia para las próximas 3 generaciones de geógrafos, muchos de los cuales continúan hoy estudiando la geografía humana del continente desde diversos ángulos.

Para mediados de los sesenta Sauer escribe su libro *The early spanish main*, sobre la conquista del Caribe. En el capítulo sobre «la situación aborigen de las islas» el geógrafo afirma: «Podemos suponer que los arahuacos trajeron consigo de Sudamérica las plantas de su cultivo y *su forma habitual de cultivarlas*. Su repertorio de plantas es apenas menor que el de la Tierra Firme al igual que los modos y variedades de su uso». Del cultivo en montones Sauer comentó: «Los montones constituían una cubierta muy eficaz contra la erosión...

(y) en el mismo montón se podían plantar plantas de hábitos diferentes,...erectas, decadentes y trepadoras». Sauer aclara que gracias a la fertilidad de los montículos se pudo prescindir de la rotación de los cultivos. Señala que la labor para crearlos era intensa, pero una vez creados su mantenimiento era muy económico, algo ya resaltado por otros autores incluyendo a los cronistas.

Sauer sí menciona la importancia de las huertas, que aunque ignorada por Las Casas, sí es mencionada por Oviedo. Según Sauer: «es posible que Las Casas haya simplificado demasiado; tal vez el problema esté en determinar qué consideraba una huerta». Y advierte el geógrafo: «Para las muchísimas plantas de cultivo que no encajaban en los montones de los conucos se necesitaban otros lugares. El tabaco debe de haber sido cultivado en canteros especiales. Árboles y arbustos se cuidaban cerca de las casas, y a falta de un mejor nombre les llamó plantas de jardín. Y por último, añade: «Las plantas de jardín de las poblaciones constituyen un registro ignorado de pasadas condiciones y conexiones culturales».

Hoy en día se podría añadir a esta idea, que también constituyen un registro de la proeza indígena en cuanto a experimentación biológica en botánica.

David Watts

Para terminar con el aporte de los geógrafos citaremos brevemente la obra escrita en los años ochenta por David Watts, geógrafo británico, autor de: *The west indies: Patterns of development, Culture and Change since 1492*.

En el capítulo dedicado a los aborígenes, Watts resume su evaluación de la agricultura taína en el siguiente párrafo:

Taken as a whole, island Arawak conuco agriculture seems to have provided an exceptionally well balanced and protective form of land use. The intermixture of crop plant species meant that demand for any one nutrient was never excessive.

Watts hace mención de los huertos caseros y de la economía en energía y trabajo del conuco, idealmente adaptado al trópico. Sin embargo, poco elabora sobre el origen de estos sistemas o técnicas agrícolas en su contexto más amplio del trópico americano, delimitando su breve exposición a la «frontera» principal escogida para su libro, la región del Caribe insular.

4. LA AGRICULTURA TAÍNA A LA LUZ DE LAS NUEVAS INVESTIGACIONES Y HALLAZGOS SOBRE EL TRÓPICO SURAMERICANO EN CINCO SISTEMAS DE CULTIVO

4.1 Nuevas investigaciones y hallazgos sobre la agricultura indígena en Suramérica

Los estudios antropológicos (etnográficos), geográficos y arqueológicos de las sociedades tradicionales de las selvas tropicales centro y sur americanas, apremiados en las últimas décadas por un sentido de urgencia ante la inminente destrucción de las selvas tropicales, han logrado recoger un caudal de información sobre lo que ahora se define como *la ecología humana de las selvas tropicales*. Estos estudios han revelado una antigua, sofisticada y muy eficiente adaptación de estas sociedades a su medio, y la percepción (al menos del investigador) occidental se ha refinado, de manera que ahora se detecta una intencional y sofisticada manipulación de la selva, y se comienza a ver la misma como un sub-producto de siglos de interacción con los seres humanos, donde antes creía verse solo «selva intocada y prístina».

La agricultura precolombina de las tierras bajas tropicales difería de la agricultura conocida por el europeo en varios aspectos, y por esta razón el ojo europeo no siempre vio, ni comprendió muchas veces lo que tenía ante sí.

Por ejemplo, la agricultura en montones era una especie de agricultura en hileras, más cercana en su patrón organizativo a la agricultura en surcos e hileras de las sementeras europeas, y fue reconocida como tal en el *Diario de Navegación* de Colón. Lo mismo sucedió con los cultivos de maíz, también identificados por el ojo

europeo. Sin embargo hasta aquí llegaba la similitud. El cultivo de diferentes tipos de raíces y tubérculos en las tierras bajas americanas estaba más cerca de la horticultura que de la agricultura.

Como tal, el agricultor-horticultor del trópico precolombino estaba especializado, no en el monocultivo de cereales en hileras y de legumbres exclusivamente en huertas, como el europeo, sino en el cultivo de huertas o jardines sin arado, donde se imitaba a la naturaleza favoreciendo el poli-cultivo, que evitaba la erosión del terreno y su agotamiento, ya que diferentes plantas no le exigen al suelo los mismos nutrientes, y en este modelo muchas veces las plantas sembradas se complementaban en vez de competir, como en el conocido caso de la siembra mesoamericana del maíz en combinación con el frijol y la calabaza.

Es en este contexto, de conjugar los patrones energéticos de la selva y las tierras bajas americanas, que el agricultor amerindio fue un gran observador, aprendiz de su medio natural, y supo sacarle provecho a la gran diversidad biológica de su ecología, en vez de homogenizarla con prácticas de monocultivo.

Ahora pasaremos a examinar más de cerca lo que los últimos estudios de la ecología humana en las tierras bajas tropicales americanas han ido revelando como prácticas sofisticadas para el manejo de la selva tropical; algunas sutiles, y otras de labor intensiva.

4.2 La arboricultura y el huerto casero (horticultura)

Estudios recientes han logrado identificar cuatro tipos de arboricultura y horticultura en el trópico americano: siembra *agroforestal* (*árboles y arbustos*), *huertos*, *huertos-jardines*, y *jardines* (Whitmore y Turner 2001).

Las prácticas *agroforestales* precolombinas se definen por la preservación selectiva o el cultivo de múltiples especies de árboles y arbustos en el contexto de la flora local, conjugando muchas veces un sistema agrícola integrado por esta y otras prácticas tales como la tradicional tala y roza para el cultivo de la yuca. En este contexto, el término ‘cultivo agroforestal’ se refiere al uso, manejo, o modificación de un sistema ecológico-forestal para aumentar la producción

de frutas, nueces, tintes, fibras, gomas, productos medicinales y otros comestibles. Casi siempre esta práctica implica el policultivo y en muchas ocasiones la siembra de especies complementarias en una mezcla que imita a la selva. En este caso, es muy probable que la mezcla de arbustos algodóneros, de bija, jaguas y frutales, observada por Colón en su primer periplo por las islas del Caribe, no fuera algo «natural» sino el producto de siglos de intervención humana.

En el caso americano es difícil separar prácticas comunes a la siembra en *huertas*, con diversas prácticas agroforestales, ya que lo que predomina es *una manipulación de la sucesión de especies de selva secundaria a partir de la tala de roza, llegando a culminar en especies frutales perennes, que se intercalan con la regeneración de la selva primaria.*

En los casos estudiados para las tierras bajas del trópico americano las *huertas* más lejanas parecen orientarse más hacia formas de monocultivo de árboles y arbustos útiles, como por ejemplo, el cacao, mientras que las *huertas-jardines*, más cercanas a la vivienda, mezclan especies de árboles y arbustos con plantas menores de jardín como el tabaco, y vegetales.

Los *jardines tropicales* amerindios se encuentran invariablemente cerca de las áreas residenciales, son pequeñas hortalizas cercanas a las cocinas, donde predominan las plantas no comestibles, las especies (como el ají) y plantas medicinales y para fibras.

Tal y como ya presentía Sauer en su obra, se ha observado que los jardines han sido con frecuencia los espacios de experimentación con la selección y domesticación de especies, y de técnicas de cultivo.

Para resumir, las prácticas de arboricultura y horticultura en las tierras bajas del trópico americano se esmeraron en el cultivo de comestibles complementarios como el cacao y los frutales, vegetales, especias/condimentos, árboles y arbustos para fibras y productos artesanales como el henequén y las higueras. Y por último, aunque no menos importantes, en especies de plantas medicinales y drogas.

4.3 Las terrazas (control de la pendiente)

El uso de terrazas *en las tierras bajas del trópico americano* está más documentado para Centro que para Sur América. Para esta última hay ya algunos estudios sobre el uso de terrazas en piedemonte venezolanos, pero los estudios sobre las terrazas son más abundantes para las tierras altas andinas. Sin embargo, por estar excluida esta última zona en nuestro trabajo, pasaremos directamente a examinar la escasa evidencia para el área antillana.

La evidencia de cultivo en terrazas se desconocía para las Antillas hasta hace poco. Sofisticadas terrazas del tipo conocido en inglés como '*bench-terraces*' (caracterizadas por una modificación de la pendiente mediante la construcción perpendicular de paredes de rocas o piedras, con superficies para la siembra bien delimitadas, y alguna forma de drenaje) han sido localizadas en el sureste de Puerto Rico entre las montañas húmedas de la municipalidad de Cayey (Aguilú 1991-en Whitmore y Turner 2001), y más reciente en áreas circundantes del complejo del parque ceremonial de Caguana, en lo que parece ser un área residencial.

En el caso de Cayey, el sitio de Las Planás, arroja una fecha inicial de 700 a 950 d.C., y las terrazas parecen haber estado en uso hasta el comienzo de la conquista de Puerto Rico.

En un área de menos de 24 hectáreas, una pendiente que mira hacia el Sur está cubierta por 100 terrazas de piedra. Las paredes de las terrazas tienen de 50 cm. a dos metros de altura, y canteros de uno a tres metros de ancho, y ambas dimensiones se relacionan con la inclinación de la pendiente. El largo de las paredes varía de 10 a 40 metros según Aguilú.

La evidencia de terrazas como estas para otras islas del Caribe aún no ha sido verificada, lo cual no excluye su uso para el período precolombino antillano, ya que el hallazgo en Puerto Rico es reciente y abre la posibilidad de otros hallazgos similares en el área caribeña.

4.4 Los canales de riego (control horizontal)

Al igual que en el caso de las terrazas, los estudios sobre canales de riego para el trópico suramericano son aún escasos en comparación con estudios de este tipo realizados para el área andina. Por esta razón pasaremos a examinar directamente la breve evidencia existente para la región antillana.

Se entiende aquí por canales de riego aquellas construcciones o canalizaciones de carácter permanente que buscan llevar agua de una fuente fija a un campo de cultivo.

En el caso antillano hasta ahora solo se cuenta con la evidencia post-contacto para dos áreas del territorio taíno. La primera es en el área lacustre del suroeste de La Española, en el bien desarrollado cacicazgo de Jaragua, en la zona del río Camín o Blanche (ver Las Casas, y Sauer) y la segunda en Azua según Sauer, quien cita a Loven (1935).

Watts y Cassá no están de acuerdo, y opinan que la evidencia observada en la región en cuestión es muy rudimentaria. Esta interpretación es muy contraria a Las Casas, quien compara el sistema de riego observado por él con sistemas de irrigación en Murcia y Cartagena en España.

Más débil aún, la segunda evidencia para canales de riego en las Antillas apunta a Cuba. La «noticia» sobre este sistema de riego precolombino en Cuba llega por vía de Watts (1987) citando a Morales y a Fewkes. Según Watts esta información puede estar apoyada por trabajos en arqueología en Cuba, realizados en la década de 1970, pero no disponibles al momento. De manera que es todo lo que puede decirse por ahora. Es evidente que se necesitan más investigaciones arqueológicas en las islas del Caribe sobre este tópico antes de continuar especulando a favor y en contra de la presencia de esta técnica en el Caribe.

4.5 Los sistemas de cultivo en suelos anegadizos (control vertical del suelo)

Casi toda la región de Centro América y el Caribe experimenta marcados períodos de lluvia y sequía a lo largo del año, si bien

la época y duración de estas estaciones varía un poco de región en región (sobre todo entre las islas y Tierra Firme). Durante la estación de lluvias, estas pueden extenderse por meses, dando lugar al frecuente fenómeno, común en las tierras bajas tropicales, de los *suelos anegadizos*.

En las Antillas Mayores este contraste climatológico se pronunciaba más aún, asociándose a la topografía montañosa de las islas, que usualmente favorece zonas más húmedas al Norte y más secas al Sur, y también para la temporada de los huracanes.

Ante estos contrastes del medio, el agricultor indígena antillano, con la experiencia heredada de sus ancestros suramericanos habitantes de las zonas anegadizas continentales, y adaptando este bagaje socio-cultural y técnico al medio insular, comprobó una y otra vez la ventaja de mantener los suelos aireados y con buen drenaje. Esto era imperativo para el cultivo de tubérculos como la yuca, la cual se pudre en tierras inundadas.

Los descubrimientos y estudios de los últimos 40 años sobre la ecología humana de las tierras tropicales americanas, apuntan a un gradual y muy eficiente desarrollo de técnicas para airear, drenar y mantener los suelos desmenuzados y fértiles, producto de una aguda observación y aprendizaje de la dinámica de los suelos anegadizos, y sobre todo, de cómo transformar una situación desventajosa en una de gran ventaja, con ingeniosos sistemas de *control vertical* tanto para el agua, como para la materia orgánica descompuesta, usada como abono (esta última técnica también empleada en las chinampas mexicanas).

4.6 Montones o campos elevados: El arte perdido de los sistemas de monticulaciones para el cultivo de las tierras anegadizas

Como se mencionara en la introducción, el descubrimiento más revolucionario en la historia reciente de los estudios sobre agricultura precolombina ocurrió en 1961, durante un avistamiento aéreo accidental sobre el trópico boliviano. Hasta entonces poca o ninguna

conciencia existía sobre la evidencia de restos de extensos sistemas de campos elevados agrícolas abandonados, en las zonas anegadizas del trópico americano.

Las investigaciones de estos sistemas comienzan a tomar forma según se va acumulando más evidencia de este fenómeno en otras zonas anegadizas, en Ecuador, Colombia y las Guayanas. Ya para 1963-1966 comienza a recopilarse suficiente información sobre estos sistemas y el descubrimiento se hace público en diversas publicaciones científicas.

Uno de los pioneros de este campo de investigación lo fue desde sus inicios el geógrafo William Denevan.

Según nos explica Denevan (2002), sus investigaciones parecen indicar que la mayoría de estas construcciones son pre-europeas o precontacto, fueron en su mayoría abandonadas al inicio de la conquista, y solo recientemente descubiertas. Algunos informes aislados del período colonial arrojan información sobre la supervivencia de porciones de estos sistemas para el siglo XVIII. Es el caso, por ejemplo, del padre jesuita José Gumilla, quien reportó este tipo de cultivo para grupos indígenas residentes en las savanas del Orinoco, todavía en 1745. Otros informes dispersos comentan datos aislados que evidencian el uso de campos elevados en otras regiones del trópico americano. Pero es obvio que ya para esta fecha se trata de supervivencias en medio de una desastrosa decadencia poblacional y social del indígena americano.

En la primera mitad del siglo XX, antropólogos y arqueólogos pasaron por alto la importancia de esta evidencia, y a esto contribuyó el hecho de que la mayoría de estos sistemas no son perceptibles desde tierra, cubiertos de vegetación por estar abandonados desde hace siglos, y en regiones hoy despobladas y de difícil acceso. En este caso los geógrafos demostraron ser más perceptivos.

4.6.1 Las características de los campos elevados o monticulaciones:

En un artículo de 1974 Denevan define el campo elevado como: «cualquier terreno preparado que envuelva la transferencia

y elevación del terreno por encima de la altura normal del suelo con fines de mejorar las condiciones para el cultivo».

Como se verá, esta definición es bastante amplia y permite ubicar el *montón* taíno dentro de la misma.

La construcción de los campos elevados sirve numerosas funciones en el cultivo, entre las que se incluyen: drenaje, aireamiento del suelo, aumento en la nitrificación, reducción de plagas y para evitar que los tubérculos se pudran en suelos anegados.

Según Denevan (2002) la construcción de campos elevados en diferentes formas de monticulaciones –los hay rectangulares– camellones, circulares-montones e irregulares en forma de V y L– posiblemente obedece a su adaptación a diferentes contornos y circunstancias del terreno y el medio.

En Suramérica los campos elevados se extienden en áreas que van desde las 120,000 hectáreas hasta las 1550. Estas estructuras se han verificado en San Jorge y Sabana de Bogotá en Colombia; en los Llanos Venezolanos, las Guayanas, el delta del río Guayas en Ecuador, en el área del Titicaca en Bolivia; y en el Perú andino.

Todos los campos elevados del período pre-contacto en Suramérica están localizados en terrenos total o parcialmente anegadizos, lo cual sugiere una función primordial en resolver el problema del drenaje. Sin embargo, Denevan advierte que este sistema también facilita la mejora del terreno, y este beneficio también debe ser tomado en cuenta.

En el caso del montón taíno, poco o nada se sabe sobre su verdadera distribución en las islas, pero el *pedemonte* parece haber sido el lugar de habitación preferente de los grupos indígenas en las Antillas Mayores, y estas zonas reciben usualmente las crecidas de los ríos en su curso de la montaña al mar en época de lluvias. Es posible que el agricultor antillano adaptara la antigua herencia del campo elevado a monticulaciones funcionales tanto en suelos anegadizos como en suelos pobres, ya que el montículo envuelve la práctica de reponerse con materia orgánica que incluía desperdicios vegetales y cieno, provenientes del mismo ecosistema.

De fácil mantenimiento una vez construido, ideal para el cultivo y la fácil cosecha de los tubérculos en suelo desmenuzado y aireado,

el montón a todas luces se revela como un fiel heredero de la tradición del campo elevado suramericano.

El descubrimiento de campos elevados en un pantano de agua dulce en Surinam y otros en la Guyana Francesa, en la región donde se originaron una buena parte de los grupos arahuacos, sugiere (según Whitmore y Turner 2001) un posible vínculo cultural e histórico de los grupos ancestrales del taíno, con el ecosistema de las tierras anegadizas de esa región suramericana continental.

Otros datos interesantes de los montículos en la Guyana Francesa son la forma circular y el tamaño de los mismos, lo cual corresponde muy cerca con los montones taínos, descritos por Las Casas, en cuanto a diámetro y altura (ver fotos al final de este trabajo).

Evidentemente la arqueología tiene aún mucho que investigar en este campo abierto hace apenas 45 años.

4.7 Conclusión

En 1992 Denevan escribe su artículo sobre el mito prístino americano, señalando lo erróneo del romance europeo con la conquista, al imaginarse un continente «virgen» e «inexplorado», cuyos abundantes recursos cuelgan de los árboles como en el paraíso de Adán y Eva. Muy por el contrario, señala, fue después de un despoblamiento de 4 siglos de guerra y epidemias del Viejo Mundo, que el continente americano comenzó a revertir un estado de salvajismo, como producto directo de las conquistas bélicas del europeo y de la desintegración de las sociedades autóctonas amerindias.

El Caribe antillano ilustra a la perfección este hecho. Si visualizamos unas Antillas en 1492, con aproximadamente 3 millones de habitantes indígenas, de extensiones cultivadas como las reportó Colón en su *Diario de navegación*, y de multitudes saludables que corren a su encuentro en vistosas canoas de troncos de ceibas de hasta 30 tripulantes, y un siglo después leemos las descripciones de viajeros a Puerto Rico y La Española, veremos por contraste unas islas vacías y abandonadas, más pobladas de vacas y cerdos que de humanos, que comen los tubérculos al tiempo que destruyen los

residuos abandonados de antiguos conucos (o sembradíos) taínos, y que han revertido al salvajismo. Los informes hablan de ganado semi-salvaje, corriendo entre pastizales fuera de control, de poca comida, y despoblamientos que hay que frenar con las amenazas de una nueva ley-prohibición que frene el éxodo masivo hacia la Tierra Firme americana.

Esta descripción de las Antillas bien se acoge al cuadro de decadencia que describe Denevan, y que representa una amnesia histórica y ambiental con relación al período precolombino, de la cual el caribeño aún no se ha recuperado. De ahí el doble valor de la historia y la arqueología por documentar un pasado precolombino de al menos cuatro mil años, enterrado después de cinco siglos de coloniaje.

5. EL NUEVO PARADIGMA A MODO DE RESUMEN.

LA ECOLOGÍA HISTÓRICA Y LA ARQUEOLOGÍA APLICADA

A partir de 1961 los estudios sobre la agricultura precolombina comienzan a enfocar no tan solo los cultivos y las prácticas agrícolas más obvias (tales como implementos de cultivo, cosecha y algunos sistemas de riego), sino también aquellos restos arqueológicos menos obvios, en ruinas en su mayoría después de siglos de abandono. Tales son los restos de terrazas, canales y monticulaciones agrícolas. Estas últimas usualmente solo visibles desde el aire, y a ciertas horas del día, cuando la inclinación del sol favorece ciertos contrastes.

En 1961 un geógrafo norteamericano divisó desde un avión en vuelo sobre Bolivia, y casi por accidente, los restos de extensos patrones de canales y montículos de diversas formas. A partir de este incidente el geógrafo William Denevan dedicará buena parte de su vida al estudio de los campos de cultivo precolombinos, e influenciará a más de dos generaciones con estas investigaciones.

Cuarenta años después va surgiendo un nuevo paradigma que se pronuncia así mismo como *ecología histórica*, dedicado al estudio de los campos de cultivo indígenas en todas sus variantes, tanto en el trópico como en las zonas templadas andinas.

Este enfoque trata de reconstruir la totalidad de una ecología humana cuyos restos en el terreno trata de «leer» por medio de estudios interdisciplinarios entre la arqueología, la antropología, la geografía humana y la botánica. Su meta es entender tanto el funcionamiento como el rendimiento de estos sistemas de agricultura intensiva, llegando a reconstruirlos de las ruinas, y en esencia, «volviéndolos a la vida», después de siglos de abandono.

Otro paradigma generado por estos estudios, *la arqueología aplicada*, busca reconstruir estos sistemas y hacerlos viables para las necesidades económicas de las comunidades indígenas actuales, basándose en el postulado de que estos sistemas milenarios están mucho mejor adaptados a su medio y por ende, son de mayor rendimiento. Con ello se busca devolver a los grupos indígenas y a los habitantes del trópico actual su propio saber perdido después de cinco siglos de conquista y coloniaje.

BIBLIOGRAFÍA

- Arnold, David. *La naturaleza como problema histórico*. Fondo de Cultura Económica, México, 2001.
- Cassá, Roberto. *Los indios de las Antillas*. MAPFRE, Madrid, 1992.
- Clement, Charles R. *1492 and the Loss of Amazonian Crop Genetic Resources*. Parts I and II, *Economic Botany* 53(2) 1999: 188-216.
- Colón, Cristóbal. *Textos y documentos completos*, prólogo y notas de Consuelo Varela. Alianza Universidad, Madrid, 1982.
- Denevan, William M. *Cultivated Landscapes of Native Amazonia and the Andes*. Oxford University Press, Oxford, 2002.
- Denevan, William M. «The Pristine Myth: The Landscape of the Americas in 1492». *Annals of the Association of American Geographers*, Vol 82, No. 3 pp. 369-385, Washington, D. C., 1992.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo. *Historia General y Natural de las Indias*, edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso. Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1992.
- Casas, fray Bartolomé de las. *Apologética Historia Sumaria de las Indias*. Ed. Edmundo O' Gorman, 1967.

- Loven, Sven. *Origins of the Tainan Culture, West Indies*. Goteborg, 1935.
- Mann, Charles C. *1491-New Revelations of the Americas Before Columbus*. Alfred A. Knopf, New York, 2005.
- Meggers, Betty. *Amazonia: Man and Culture in a Counterfeit Paradise*. Smithsonian Books, Washington D.C., 1995.
- Pané, fray Ramón. *Relación Acerca de las Antigüedades de los Indios*. Nueva versión por José Juan Arrom. Siglo Veintiuno, México, 2001.
- McKey, Doyle. *Pre-Columbian agricultural landscapes, ecosystem engineers, and self-organized patchiness in Amazonia*. Proc Natl Acad Sci U. S. A. 2010 April 27; 107(17): 7823–7828. Published online 2010 April 12. doi: 10.1073/pnas.0908925107, 2010.
- Sauer, Carl Ortwin. *Descubrimiento y dominación española del Caribe*. Fondo de Cultura, México, 1984.
- Tabío, Ernesto E. *Agricultura aborígen antillana*. Editorial de Ciencias Sociales-Arqueología. La Habana, 1989.
- Veloz-Maggiolo, Marcio *Medioambiente y adaptación humana en la prehistoria de Santo Domingo*, tomo 2. Editora de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, 1977.
- Veloz-Maggiolo, M. y Daniela Zanin. *Historia, arte y cultura en las Antillas precolombinas*. Ciudad Universitaria, Santo Domingo, 1999.
- Watts, David. *The West Indies: Patterns of development, culture and environmental change since 1492*. Cambridge University Press, Cambridge, 1987.
- Whitmore, Thomas M. and B. L. Turner II. *Cultivated Landscapes of Middle America on the Eve of Conquest*. Oxford University Press, Oxford, 2001.

Imágenes¹



Montículos bolivianos.



Montículos en Colombia.



Montículos de tipo camellón en Los Andes.



Montículos en la Guyana Holandesa.

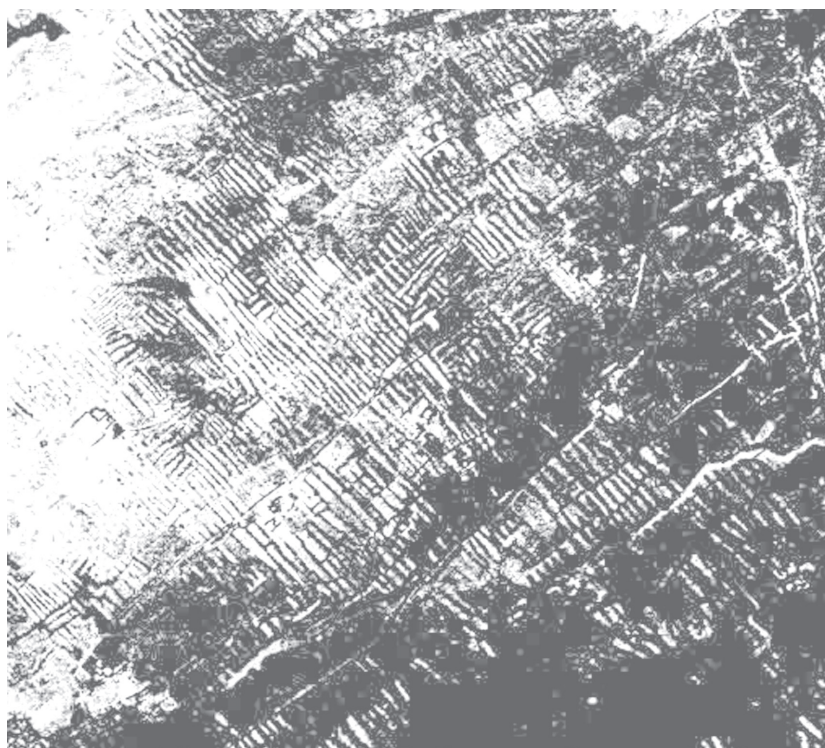
¹ Fotos cortesía de Kashyapa A. S. Yapa & Surinam Before Columbus; *Current Issue*, vol. 107, Doyle McKey, 7823-7828.



Montículos en la Guyana Francesa.



Preparación de montículos de tipo camellón.



Vista aérea de camellones en Titicaca.



Montículos redondos en la Guyana Francesa.



Aspecto actual de los canales artificiales que excavaron los antiguos zenúes para controlar las inundaciones, y que modifican el paisaje de una extensa región en las llanuras del Caribe colombiano. San Marcos, Sucre.

Escudo Nacional de la República Dominicana¹ Centenario de la regulación de su diseño (1913-2013)

*Miguel Estrella Gómez*²

PRESENTACIÓN

El artículo 30 de la Constitución de la República, sancionada el 26 de enero de 2010, confiere al Escudo Nacional –junto con la Bandera y el Himno Nacional– categoría de Símbolo Patrio. El ensayo que el lector tiene en sus manos, original de Miguel Estrella Gómez, constituye un inapreciable aporte a la historia de tan significativo símbolo de la identidad colectiva del pueblo dominicano.

El autor, consagrado especialista en numismática, a quien también debemos un enjundioso libro titulado *Monedas Dominicanas, desde el descubrimiento hasta nuestros días, 1492-1979*, ha sido uno de los investigadores históricos que más ha contribuido al conocimiento del origen y evolución del Escudo de Armas de la República.

Estrella Gómez ha abogado desde hace tiempo por el uso y representación correctos del Escudo Nacional y a través del

¹ Publicado en folleto por el Centro León con motivo de celebrarse el centenario de la regulación del diseño del Escudo Nacional. Se reproduce con permiso del autor.

² Investigador y especialista en numismática y heráldica. Ha sido presidente de la Sociedad Numismática Dominicana y es miembro de reconocidas sociedades numismáticas de América y el Caribe.

presente ensayo nos muestra, gráficamente, la evolución de nuestro Escudo desde la proclamación de la República hasta la fecha.

En adición a la historia gráfica, Estrella Gómez también destaca la importancia que el legislador dominicano ha conferido al Escudo Nacional, desde nuestra primera Carta Sustantiva, sancionada el 6 de noviembre de 1844, hasta la más reciente reforma del 26 de enero de 2010.

Los diseños y modelos que ha tenido el Escudo Nacional son diversos. Sin embargo, Estrella Gómez demuestra desde cuándo (a partir del Decreto de fecha 6 de febrero de 1913, del presidente monseñor Adolfo A. Nouel) se estableció el modelo definitivo del Escudo de Armas que, con ligeras modificaciones, es el de uso oficial en la actualidad.

La ausencia de una normativa oficial actualizada que, de una vez por todas, establezca un diseño único del Escudo Nacional ha sido la causa de que durante varios decenios diversas instituciones públicas y privadas hasta hoy hayan utilizado diferentes modelos de tan significativo símbolo patrio.

A propósito del 2013, que ha sido designado «Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte», y que como acertadamente ha consignado Estrella Gómez también se conmemora el centenario del Decreto emitido por el presidente Nouel, el presente opúsculo adquiere una importancia capital por su alto contenido pedagógico y por el loable propósito de su autor, que es «lograr el establecimiento de un modelo único del Escudo Nacional que sirva para todos los organismos del Estado dominicano».

Como puede apreciarse, es tiempo ya que además de lo que estipula el artículo 30 de la Constitución vigente, se elabore una ley de símbolos patrios así como un reglamento que establezcan normas definitivas para el diseño correcto y uso adecuado del Escudo Nacional y de los demás símbolos patrios del pueblo dominicano. Nuestras felicitaciones a Miguel Estrella Gómez por esta notable contribución a la historia del Escudo Nacional de la República Dominicana.

JUAN DANIEL BALCÁ CER

Miembro de Número

Academia Dominicana de la Historia

Santo Domingo, 6 de febrero de 2013.

ESCUDO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El Escudo Nacional tiene sus orígenes en los momentos en que se libraban las primeras batallas que forjaron nuestra independencia de la República de Haití el 27 de febrero de 1844. Al referirse a él, la Constitución suscrita en San Cristóbal el 6 de noviembre de ese año, dice en su Artículo 195:

Las armas de la República Dominicana son: una Cruz, a cuyo pie está abierto el *Libro de los Evangelios*, y ambos sobresalen de entre un trofeo de armas, en que se ve el emblema de la libertad, enlazado con una cinta en que va la siguiente divisa: Dios, Patria y Libertad, República Dominicana.

El diseño de las «Armas de la República», que aparece en los primeros billetes dominicanos conocidos, tiene un trofeo que sigue el patrón establecido por el referido artículo constitucional y está compuesto por un trabuco y una espada a la izquierda del *Libro de los Evangelios* y una lanza y un fusil con bayoneta a su derecha. Debajo del libro presenta un gorro frigio como símbolo de la libertad, en tanto que la cruz del cristianismo está representada por la bandera nacional con sus colores en las posiciones originales (azul encima y rojo debajo), todo complementado por un uróboros o serpiente que se muerde la cola, en forma de arco por encima de la cruz, en señal de continuidad, no mencionado en la Constitución, dos ramas de laurel y dos banderas con las cintas que portan el nombre del país y el lema «Dios, Patria y Libertad». Una versión de 1848 incluye un tambor y un cañón con sus municiones sobre un terreno cubierto de pastos.

Aunque las «Armas de la República» aparecieran en documentos oficiales de la época, la historia de nuestro escudo está íntimamente ligada a la del papel moneda que circuló en el país en sus primeros años. Es innegable que el primer escudo propiamente dicho fue realizado en 1848 por la imprenta norteamericana Durand Baldwin & Co., de la ciudad de Nueva York, para los billetes de uno y dos pesos nominales, equivalentes a cuarenta y ochenta centavos fuertes, respectivamente, que no llegaron a circular con sus denominaciones



Billete impreso en 1848 por la firma Durand Baldwin & Co., de la ciudad de Nueva York.

originales, por lo que algunas variantes del primer modelo de las «Armas de la República» continuaron utilizándose hasta el año 1853.

La viñeta central de los billetes impresos en 1848 está constituida por las «Armas de la República» con una parte sobre un escudo cuartelado tipo inglés; las cintas con las divisas «Dios, Patria y Libertad» y el nombre del país, debajo y encima del escudo, respectivamente; e incluye en sus trofeos el emblemático gorro frigio adoptado por la Revolución Francesa, que aparecería en la mayoría de las versiones del Escudo Nacional realizadas en el siglo XIX. A sus lados se agregaron una rama de laurel y otra de palma.

La reimpresión de los reversos de los billetes de 1848, que circularían con los nuevos valores de veinte y cuarenta pesos en 1853, establecería las bases fundamentales del Escudo Nacional a través del tiempo, ya que a partir de entonces todos sus modelos seguirían el patrón establecido en su viñeta central.

La elección del escudo que aparece en los billetes de 1848 para su uso en los documentos que lo requirieran no estuvo pautada por alguna reglamentación oficial, por lo que su diseño presentó innumerables variaciones, sin que un nuevo modelo significara la sustitución definitiva del anterior, y en la mayoría de los casos coincidieron en el tiempo, alternándose unos y otros. Asimismo, elementos como el uróboros y el gorro frigio tuvieron momentos en que no se incluyeron en el diseño y finalmente desaparecieron.

La falta de un criterio definido en el establecimiento de un modelo único para el Escudo Nacional llegó a uno de sus puntos álgidos cuando el Ayuntamiento de Santo Domingo puso en circulación billetes fraccionarios cuyos diseños presentaron escudos con variaciones manifiestas en el orden de las cintas que les complementan. Así quedó consignado en la sección de Notas Editoriales del *Listín Diario* del 2 de junio de 1899 (LD - No. 2598), bajo el título «El Escudo Nacional»,³ en consulta al historiador José Gabriel García.

La respuesta de José Gabriel García fue dada de inmediato en su calidad de Tesorero Municipal y publicada en la edición del día siguiente (LD - No. 2599).⁴

³ Distinguido historiógrafo: El *Listín Diario* va a distraerle de sus siempre fructuosas tareas –el enriquecimiento de nuestra desmedrada historia patria– para que nos saque de dudas, y si a bien lo tiene nos diga, por la prensa, a qué debemos atenernos en lo que se refiere al escudo nacional. Y ello por la razón siguiente: el honorable ayuntamiento de esta capital, a fin de buscar una solución que pusiese término a las dificultades que a cada paso surgían con la falta de moneda fraccionaria, acordó emitir una cantidad de vales al portador que sirvieran para las pequeñas transacciones.

Pues bien y aquí de nuestras dudas.

En los billetes de diez centavos vemos el escudo nacional con esta inscripción, coronando el escudo: «República Dominicana», y al pie esta otra: «Dios, Patria y Libertad». Y en los billetes de veinte centavos, la misma inscripción, pero a la inversa, o sea: «Dios, Patria y Libertad. República Dominicana».

Esto, que parece nimio, tiene su importancia. En todos los países de mediana organización, se cuidan mucho de la uniformidad en todo lo que atañe a cosas que llevan el sello oficial. Existe además la circunstancia de que el Consulado General de la República en New York ha sido en varias ocasiones consultado allí acerca de este mismo importantísimo asunto, sin que dicho consulado haya podido dar una contestación satisfactoria. Puntualizando, preguntamos: ¿Cuál es el verdadero escudo de la República?

El *Listín Diario* espera que el distinguido historiógrafo don José Gabriel García, no dejará sin respuesta la anterior pregunta, por juzgar que ella se contrae a un asunto de verdadera importancia para la República. Y de antemano quedan a las órdenes del historiógrafo dominicano, las humildes columnas de este diario.

⁴ El distinguido historiógrafo don José Gabriel García nos dice lo siguiente, en contestación a nuestras «Notas Editoriales» de ayer:

Al señor director del *Listín Diario*.

Como el artículo 99 de la constitución en vigor determina con claridad cuál es el escudo de armas de la República, permítame usted que mi contestación a sus «Notas Editoriales» de ayer se limite a darlo a conocer



Billetes fraccionarios emitidos por el Ayuntamiento de Santo Domingo, con escudos diferentes.

El historiador, con la inteligencia que le caracteriza, deja a la ciudadanía en la libertad de interpretar la legitimidad de las diferentes versiones del escudo que por más de cuatro décadas se utilizaban en el país, tomando en consideración que, aunque contenían algunos de sus elementos, no se correspondían con las Armas Nacionales descritas en la Constitución de la República.

En los primeros sesenta y nueve años de la República tuvieron que sucederse más de veinte diseños básicos en el Escudo Nacional,

hasta que el presidente interino monseñor Adolfo A. Nouel, a propuesta del secretario de Estado de Relaciones Exteriores Casimiro N. de Moya, decidiera por decreto del 6 de febrero de 1913 la necesidad de «determinar una forma para el escudo de armas, así como los colores fijos para el mismo y para la bandera nacional».

Aunque ese decreto suministra «explicaciones» para el dibujo del escudo y establece un modelo a seguir, se quedaron sin definir algunos de sus elementos, por lo que durante casi todo el siglo xx se continuó con el diseño antojadizo del símbolo patrio. Cada institución oficial, persona privada o imprenta, se confería la licencia de

textualmente; y a manifestar que no he tenido otra ingerencia en los billetes del Ayuntamiento, que la de ponerlos en circulación, en mi calidad de Tesorero Municipal, cambiándolos por los del Banco Nacional.

«Artículo 99.- El escudo de armas de la República es una cruz a cuyo pie está abierto el libro de los Evangelios, y ambos sobresalen de entre un trofeo de armas en que se ve el símbolo de la libertad enlazado con una cinta en que va el siguiente lema: Dios, Patria y Libertad».

Santo Domingo, 3 de junio de 1899.

JOSÉ G. GARCÍA.

Dejamos para el lunes próximo las reflexiones que nos sugiere la carta del señor García; y mientras tanto, damos a este las más sinceras gracias por su cortesía en no dilatar su esperada respuesta.

establecer sus gustos y pericias en las características del escudo de nuestro país.

La falta de simetría en las cintas del Escudo Nacional en las monedas de 1978 a 1981 y la gran diversidad de sus diseños en los billetes de la República nos motivaron a realizar una interesante investigación que dio como resultado la integración de una bella colección de sus modelos principales a través de la historia del país. A fin de facilitar el conocimiento y difusión del trabajo realizado, en el año 1982 recurrimos a la maestría de los jóvenes pintores Luis Aguasvivas y Roberto Lantigua, para que reprodujeran en tela la «Colección Evolución del Escudo Nacional», exhibida en febrero de 1983 en el Banco Central de la República Dominicana, en ocasión de la celebración del septuagésimo aniversario del decreto de Monseñor Nouel, conjuntamente con la colección del mismo tema realizada por el general Ramiro Matos González. El Dr. Octavio Amiama Castro preparó el catálogo de la exposición y don Rubén Lorenzo, de Fotomecánica y Dibujos, nos ayudó en la elaboración de la versión a líneas del escudo que se utilizaría a partir de entonces en las monedas de nuestro país.

El éxito alcanzado por la exposición en el Banco Central motivó a que fuera trasladada a varias ciudades e instituciones del país para su exhibición, entre las que se destacaron la Gobernación Provincial de la ciudad de Santiago; la Universidad Tecnológica Atlántica, de Puerto Plata; el Instituto Vegano de Cultura, de La Vega; y finalmente fue expuesta y adquirida por el Palacio Nacional, en cuyo Salón de Consejo de Gobierno aún permanece el modelo principal del Escudo Nacional que realizáramos siguiendo las pautas establecidas en el decreto de 1913 y que sirvió de base para los diseños de las monedas y algunos billetes emitidos a partir de 1983.

Escudo Nacional en las monedas dominicanas en el período 1978-1981.



Ese escudo fue minuciosamente estudiado por el Museo Nacional de Historia y Geografía en lo referente a sus «aspectos legales y las reglas establecidas por la ciencia heráldica que conforman nuestro Escudo Nacional a color» y recomendado para su adopción a la Presidencia de la República, mediante oficio de fecha 3 de diciembre de 1986, firmado por su entonces director, el Lic. José Chez Checo.

Como hemos podido observar, en el ámbito legal, el decreto del presidente Nouel es la única pieza que se ocupa de establecer normas para el diseño del Escudo Nacional, en tanto que nuestra Constitución y sus reformas siempre han tratado de forma muy superficial el trazado y regularización de nuestros símbolos patrios. Esa superficialidad puede observarse en las reformas constitucionales que han establecido algunos 11 cambios de sus elementos, detalladas a continuación.⁵

Constitución 1844 - Artículo 195

Las armas de la República Dominicana son: una cruz, a cuyo pie está abierto el *Libro de los Evangelios*, y ambos sobresalen de entre un trofeo de armas, en que se ve el emblema de la libertad, enlazado con una cinta en que va la siguiente divisa: Dios, Patria y Libertad, República Dominicana.

Constitución 1854 - Artículo 137

El escudo de armas de la República es: una cruz, a cuyo pie está abierto el *Libro de los Evangelios*, y ambos sobresalen de un trofeo de armas, en que se ve el símbolo de la libertad enlazado en una cinta en que va el siguiente lema: Dios, Patria y Libertad.

Constitución 1908 - Artículo 100

El escudo de armas de la República lleva los colores nacionales, en el centro el *Libro de los Evangelios*, abierto con una cruz encima, surgiendo ambos de entre un trofeo de lanzas y banderas con ramos de laurel y de palma exteriormente y coronado con una cinta en la

⁵ Ramiro Matos González, *Banderas y escudos dominicanos*, Santo Domingo, 1981.

cual se lee este lema: Dios, Patria y Libertad, y en la base otra cinta con estas palabras: República Dominicana.

Constitución 1916 - Artículo 125

El escudo de armas de la República, lleva los colores nacionales o las líneas horizontales y verticales establecidas por la heráldica, cuando no pueda llevar los citados colores. Tendrá forma de cuadrilongo, con dos pequeños ángulos inferiores y terminado en punta; en el centro el *Libro de los Evangelios*, abierto en San Juan, capítulo XIII, con una cruz encima, surgiendo ambos de entre un trofeo de lanzas y banderas con ramos de laurel y de palmas, exteriormente, y coronado con una cinta en la cual se lee este lema: «Dios, Patria y Libertad»; y en la base otra cinta con estas palabras: «República Dominicana».⁶

Constitución 1924 - Artículo 98

El escudo de armas de la República lleva los colores nacionales, en el centro el *Libro de los Evangelios*, abierto, con una cruz encima, surgiendo ambos de entre un trofeo de lanzas y banderas con ramos de laurel y de palma exteriormente y coronado con una cinta en la cual se lee este lema: Dios, Patria y Libertad, y en la base otra cinta con estas palabras: República Dominicana.

Constitución 1942 - Artículo 99

El escudo de armas de la República lleva los colores de la bandera nacional, en el centro el *Libro de los Evangelios*, abierto con una cruz encima, surgiendo ambos de entre un trofeo de lanzas y banderas nacionales sin escudo, con ramos de laurel y de palma exteriormente y coronado con una cinta en la cual se lee este lema: Dios, Patria y Libertad; y en la base otra cinta con estas palabras: República Dominicana. Deberá tener forma de cuadrilongo, con dos pequeños ángulos inferiores, terminando en punta por la base y dispuesto de modo que si se traza una línea horizontal que una las dos verticales del cuadrilongo, desde donde comienzan los ángulos inferiores, resulte un cuadrado perfecto.

⁶ No entró en vigencia debido a la ocupación militar norteamericana.

Constitución 1966 - Artículo 96

El escudo de armas de la República tendrá los mismos colores de la bandera nacional dispuestos en igual forma, llevará en el centro el *Libro de los Evangelios*, abierto, con una cruz encima, surgiendo ambos de entre un trofeo integrado por dos lanzas y cuatro banderas nacionales sin escudo, dispuestas a ambos lados; llevará un ramo de laurel del lado izquierdo y uno de palma del derecho, estará coronado por una cinta azul ultramar en la cual se leerá el lema: Dios Patria y Libertad, y en la base habrá otra cinta de color rojo bermellón con las palabras: República Dominicana. La forma del escudo nacional será de un cuadrilongo, con los ángulos superiores salientes y los inferiores redondeados, el centro de cuya base terminará en punta, y estará dispuesto en forma tal que si se traza una línea horizontal que una las dos verticales del cuadrilongo de donde comienzan los ángulos inferiores, resulte un cuadrado perfecto.



La reforma constitucional realizada en el año 2010 es la única que se refiere al capítulo y versículo en que debe estar abierta la *Biblia* del Escudo Nacional: «Evangelio de San Juan, capítulo 8, versículo 32», que dice: «Y conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres», comúnmente considerado como un lema adoptado por la sociedad secreta de los

trinitarios, fundada por Juan Pablo Duarte el 16 de julio de 1838 con el objetivo de promover nuestra independencia.

Por coincidencia, el capítulo 32 de esa Constitución trata todo lo relativo al Escudo Nacional, como podrá verse más adelante.

La elección del escudo que sirvió de base a la Constitución de 2010 tiene sus antecedentes en diseños utilizados en las monedas y billetes del Banco Central de la República Dominicana y algunos intentos de regulación de los símbolos patrios que se hicieron entre los años 1982 y 2010. En 2001, la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas dispuso la creación de una «Comisión para la Regulación y Preservación de los Símbolos Patrios», presidida por el teniente general José Miguel Soto Jiménez, con la participación de represen-

tantes de las diferentes ramas de las fuerzas armadas, el general (R) Ramiro Matos González y el autor.

En esa oportunidad fuimos asistidos por el diseñador gráfico Richard Pérez en la preparación de las ilustraciones digitales que presentaríamos a la aprobación de la Comisión. En tanto que en ocasión de la celebración del Centenario de la Regulación del Diseño del Escudo Dominicano, contamos con la colaboración de Francisco E. Soto Ortiz, Daniel González y Ramón A. Cordero, que realizaron algunos ajustes a los trabajos anteriores y prepararon la diagramación de este opúsculo.

Aprovechando esa efeméride, nos anima el propósito de promover el establecimiento de un modelo único del Escudo Nacional que sirva para todos los organismos del Estado Dominicano. Para lograrlo contamos con el mecenazgo entusiasta del Banco León, que asumió los costos de la publicación de esta edición para que llegue a la mayor cantidad posible de instituciones gubernamentales, educativas, publicitarias y ciudadanía en general, con la esperanza de que sea adoptada como una guía práctica para la correcta representación de nuestro símbolo patrio y sirva de modesta inspiración a nuestras autoridades para el establecimiento definitivo de sus características y usos.

Este ensayo sale a la luz pública en dos versiones, con las que procuramos que cada persona interesada en el Escudo Nacional pueda obtener lo que busca. Desde un recorrido visual por los principales modelos utilizados a lo largo de nuestra historia republicana hasta el dibujo realizado en base al decreto que lo describió en 1913 y que, con algunos ajustes, aparece en la última reforma constitucional.

La versión digital está dirigida a ser una herramienta práctica para que el artista, el editor y las imprentas logren las representaciones óptimas del Escudo Nacional. En archivos separados, incluidos en el disco compacto (CD), podrán encontrar diseños en altas resoluciones que les facilitarán el trabajo al hacer sus separaciones de colores; elegir el escudo heráldicamente apropiado para las impresiones en las que no sea necesario el color; o cuando lo que se necesita es un modelo para relieves.

De su parte, la versión impresa está dirigida al escolar y fue concebida de forma simple para que sirva a todos los niveles educativos.

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO RELATIVO A LA FORMA
DEL ESCUDO DE ARMAS DE LA REPÚBLICA⁷

DR. ADOLFO A. NOUEL
Presidente Interno de la República Dominicana

Considerando necesario determinar una forma para el Escudo de Armas de la República, así como los colores fijos para el mismo y para la bandera nacional; y a propuesta del secretario de Estado de Relaciones Exteriores,

DECRETA:

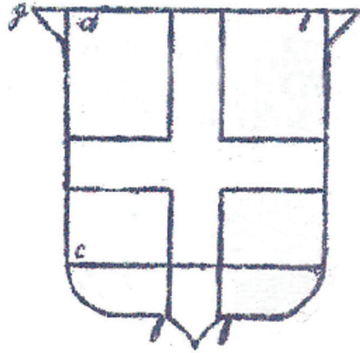
- Art. 1. Tres meses después de la publicación del presente Decreto en la Gaceta Oficial, el Escudo de Armas de la República deberá tener forma de cuadrilongo, con dos pequeños ángulos salientes en la parte superior, redondeado por sus ángulos inferiores, terminado en punta por la base y dispuesto de modo que si se tira una línea horizontal que una las dos verticales del cuadrilongo, desde donde comienza los ángulos inferiores quede un cuadrado perfecto.
- Art. 2. Los colores del escudo, así como los de la bandera nacional, serán azul ultramar y rojo bermellón más el blanco de la cruz.
- Art. 3. Cuando el escudo de Armas de la República no pueda llevar los colores nacionales, tendrá las líneas horizontales y verticales establecidas por la heráldica.
- Art. 4. Servirá como modelo para el Escudo, el diseño que figura al pie, que reproduce el Gran Sello de la Nación.

Publíquese y comuníquese.

Dado en Santo Domingo, Capital de la República, a los 6 días del mes de febrero de 1913.

ADOLFO A. NOUEL
El Secretario de E. De Relaciones Exteriores, Interino: -
Cro. N. de Moya

⁷ *Gaceta Oficial*, No. 2376, 22 de febrero de 1913. *Colección de leyes, decretos y resoluciones*, tomo XXII, No. 5200, Publicaciones ONAP, 1983, p. 41.



EXPLICACIONES:

1. Para trazar el escudo se hará un cuadrado perfecto según lo indican las letras a b c d de la presente figura. La cara superior del cuadrado se dividirá en cinco partes: una parte será tomada para la cruz y se colocará en el centro quedando ambos lados con dos partes del cuadrado.
2. Se le agregará al cuadrado, en su parte inferior, una parte de las cinco del cuadrado para obtener el largo de la cruz (véase e f f). Este largo forma el cuadrilongo del escudo, el cual se dividirá en dos partes iguales para formar el centro de la cruz.
3. Los ángulos g g deberán tener las dos terceras partes del ancho de la cruz.

EVOLUCIÓN DEL ESCUDO DOMINICANO (1844-2010)

Colección Miguel Estrella, Palacio Nacional



1844 A



1844 B



1848 A



1848 B



1849



1853



1857



1860



1866



1867



1870



1874



1886



1889



1898



1905



1909



1913



1916



1982



1983



2010

REFORMA CONSTITUCIONAL 2010

Artículo 32

El Escudo Nacional tiene los mismos colores de la Bandera Nacional dispuestos en igual forma. Lleva en el centro la *Biblia* abierta en el *Evangelio de San Juan*, capítulo 8, versículo 32, y encima una cruz, los cuales surgen de un trofeo integrado por dos lanzas y cuatros banderas nacionales sin escudo, dispuestas a ambos lados; lleva un ramo de laurel del lado izquierdo y uno de palma al lado derecho. Está coronado por una cinta azul ultramar en la cual se lee el lema «Dios, Patria y Libertad». En la base hay otra cinta de color rojo bermellón cuyos extremos se orientan hacia arriba con las palabras «República Dominicana». La forma del Escudo Nacional es de un cuadrilongo, con los ángulos superiores salientes y los inferiores redondeados, el centro de cuya base termina en punta, y está dispuesto en forma tal que resulte un cuadrado perfecto al trazar una línea horizontal que una las dos verticales del cuadrilongo desde donde comienza los ángulos inferiores.



Escudo Nacional



Escudo blanco y negro.

Cuando el Escudo de Armas de la República no pueda llevar los colores nacionales, su dibujo se realizará de acuerdo con las reglas universalmente establecidas por la heráldica.

DIAGRAMA DEL ESCUDO

Para trazar el Escudo Nacional se dibujará un cuadrado perfecto dividido en cinco partes iguales (A, B, C, D), en el que la parte central corresponderá al ancho de la cruz, quedando ambos lados con dos quintas partes cada uno.

Al referido cuadrado se le agregará en su base una franja (C, D, E, F) con una altura equivalente al ancho de una de las cinco partes para obtener la altura del cuadrilongo que formará el campo del escudo; en el centro se le colocará una franja horizontal de alto igual al ancho de una de las cinco partes verticales para formar la cruz, quedando cuatro cuarteles de iguales dimensiones; se le redondearán las esquinas inferiores y su centro terminará en punta.

Para formar las puntas superiores del campo del escudo se tomarán dos terceras partes del ancho de la cruz y se colocarán a ambos lados (G-A y B-H) para trazar un nuevo cuadrado (G, H, I, J) cuyas diagonales formarán los triángulos rectángulos de las puntas superiores. El lado inferior del cuadrado limitará el largo de la punta central del escudo.

A una distancia del campo del escudo, equivalente a dos veces y medias el ancho de la cruz, se proyectará un tercer cuadrado (K, L, M, N) cuyas diagonales coincidirán con las

del anterior, para que sirva de marco a las cintas superior, color azul ultramar, orientada hacia abajo con el lema «Dios, Patria y Libertad», con la «y» oculta, y la inferior, color rojo bermellón, orientada hacia arriba, con las palabras «República Dominicana»; y las ramas de laurel, a la izquierda, y palma, a la derecha, unidas por debajo de la cinta inferior mediante un lazo color rojo bermellón. Los cuarteles del escudo llevarán los colores de la bandera nacional, azul ultramar y rojo bermellón, separados por una cruz blanca.

Al escudo se le colocará encima un trofeo compuesto por cuatro banderas nacionales sin escudos, dispuestas a ambos lados en grupos de dos, y dos lanzas; todas cruzadas en el centro, con una *Biblia* abierta en el *Evangelio de San Juan*, capítulo 8, versículo 32, cubriendo su punto de unión. Por debajo de la parte superior de la *Biblia* surgirá una cruz.

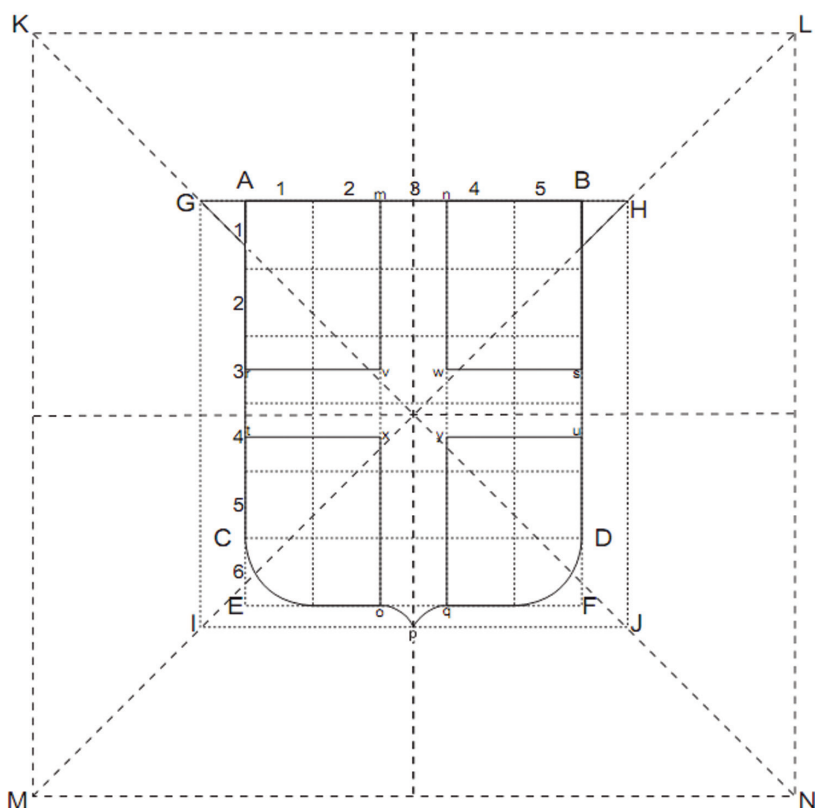


Diagrama y proporciones para el diseño del Escudo Nacional.

Situaciones y tramas: asilados dominicanos en la embajada de México

*Hilda Vázquez Medina*¹

INTRODUCCIÓN

Durante la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo, que se ejecutó desde mayo de 1930 hasta agosto de 1961, todos los aspectos de la vida nacional de República Dominicana quedaron sujetos a los designios del presidente Trujillo. El nuevo gobierno, que tiempo más tarde devino en una dictadura totalitaria, se consolidó sobre el liderazgo económico, político y militar en el cual los intereses personales se confundieron con los del Estado dominicano.²

En el marco de la posguerra, el régimen de Trujillo otorgó libertades políticas a sus opositores. Entre 1946 y 1947, años considerados como «periodo de tolerancia», salieron de la clandestinidad partidos y organizaciones juveniles que denunciaron el régimen trujillista. Éste fue el primer y único espacio durante toda la dictadura en el que Trujillo permitió cierta flexibilidad política. La estrategia consistía en proyectar una imagen democrática ante los ojos internacionales, particularmente de Estados Unidos.

¹ Profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

² Frank Moya Pons *et al.*, *Historia del Caribe*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 214.

Al iniciar la Guerra Fría en 1947, en el marco del discurso anti-comunista, Trujillo concluyó con la tolerancia política. Se acrecentó su política de terror, ejercida por los aparatos represivos; generó sumisión al régimen, y se llevaron a cabo un sinnúmero de persecuciones políticas, encarcelamientos, hostigamientos y asesinatos.

Muchos opositores ante aquellos temores se vieron en la necesidad de solicitar asilo político en las embajadas extranjeras acreditadas en Santo Domingo. Este ambiente de represión en República Dominicana se entendió como un total desentendimiento del respeto a los derechos humanos y a las garantías constitucionales.

En este ambiente, la embajada de México acogió decenas de dominicanos víctimas de las persecuciones del régimen trujillista. Los diplomáticos mexicanos se caracterizaron por seguir al pie de la letra las instrucciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores para obtener de la cancillería dominicana los salvoconductos para que los asilados pudieran abandonar el país. Sin embargo, la demanda de asilo político provocó que esas históricas relaciones solidarias entre México y República Dominicana atravesaran momentos de tensión.

En este trabajo se analiza un periodo coyuntural que comenzó a mediados de los años cuarenta, caracterizados por un proceso de crecientes manifestaciones en contra del régimen trujillista, lo que provocó persecuciones, encarcelamientos, torturas, asesinatos, asilos y exilios.

Las fuentes básicas para la realización de este artículo fueron la documentación diplomática resguardada en archivos de México y de República Dominicana, las fuentes orales obtenidas a través del testimonio, las autobiografías y bibliografía seleccionada.

I

Los años cuarenta fueron coyunturales para República Dominicana. Las condiciones internacionales del fin de la Segunda Guerra Mundial orillaron al presidente Trujillo a dar un giro aparentemente democrático y flexibilizar su política respecto a la disidencia dominicana. En 1946 salieron a la luz el Partido Socialista Popular

(PSP) y la Juventud Democrática (JD). Hubo varios llamados a los exiliados para que regresaran al país bajo garantías constitucionales, se permitió la libre expresión en medios impresos y hubo una tolerancia hacia las movilizaciones obreras y huelgas en los ingenios azucareros del Este del país.

Una de dichas manifestaciones fue una huelga del sector obrero: a principios de enero de 1946 comenzó el paro laboral simultáneamente en los ingenios de La Romana y de San Pedro de Macorís, los cuales culminaron en una huelga de grandes magnitudes dirigida por grupos sindicales que habían salido de la ilegalidad después de que Trujillo anunciara la apertura política. La magnitud de la huelga orilló al gobierno dominicano a establecer un diálogo con las Federaciones Provinciales de La Romana y de San Pedro y sus líderes, Hernando Hernández y Mauricio Báez respectivamente. Tras largas negociaciones el gobierno dominicano aceptó un aumento salarial de más de 50%, la promulgación de un nuevo código de trabajo y una jornada de trabajo de 8 horas.³

En vista de lo anterior, el presidente Trujillo promulgó el 17 de enero una ley que se encargaría de regular las huelgas, conocida como la Ley de Huelgas, que dice en su artículo primero:

El derecho y la libertad de declararse en estado de huelga o de paro serán ejercidos por los gremios, sindicatos o cualquier otra asociación de obreros, a treinta días de haber notificado por escrito al patrono por órgano del presidente del gremio o de la agrupación y del procurador obrero, señalando las causas que a su juicio sean justificativas de la huelga o paro, así como las reclamaciones que la pretenden.⁴

Mientras duró la huelga azucarera, el gobierno de Trujillo no actuó en contra de los obreros, pero pasando el diálogo entre las partes involucradas se desató la represión, particularmente contra los dirigentes obreros. Báez fue aprehendido el 28 de enero y liberado a los

³ Jesús de Galíndez, *La Era de Trujillo. Un estudio casuístico de dictadura hispanoamericana*, Santiago de Chile, Editorial Pacífico, 1956, p. 303.

⁴ Informe sobre política interna del embajador de México Enrique A. González a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 31 de marzo de 1946, Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en adelante AGE-SRE, Exp. III-824-7, f.10.

pocos días. No obstante, decidió solicitar asilo político al gobierno de México.

Para la época, uno de los periódicos de mayor circulación en la capital era *La opinión*. El director del periódico, José Ramón Estella, un refugiado español de la guerra civil, estableció un pacto con Trujillo, que consistía en poder divulgar lo que quisiera, pero siempre y cuando no fueran críticas al gobierno o a las Fuerzas Armadas. El diario aprovechó la apertura y el 18 de febrero se inauguró la columna titulada «Nosotros decimos lo que otros callan», en la que encontraron lugar todo tipo de demandas sociales y propaganda a favor del sector obrero.⁵ Ante tal difusión Trujillo censuró el espacio y compró el periódico. En 1947 éste desapareció definitivamente.

Dos organizaciones que ya existían desde 1944 pudieron salir a la luz pública: el Partido Socialista Popular (PSP), que antes era el Partido Dominicano Revolucionario Democrático (PDRD), que representaba a los obreros, y la Juventud Democrática, cuyo antecedente era la Juventud Revolucionaria (JR), integrada por estudiantes de la Universidad de Santo Domingo, de clase media y de diferentes tendencias políticas. Con sus movilizaciones, poco a poco ganaron importantes espacios de discusión, logrando que muchos estudiantes, obreros, comerciantes, intelectuales, profesionales y otros sectores de la población, se unieran para denunciar los abusos del régimen.⁶

Ambas organizaciones comenzaron a realizar actos públicos, en el entendido de que las autoridades dominicanas respetarían las garantías constitucionales relativas a la libre expresión y a la organización de partidos políticos de diferente tendencia al Partido Dominicano, único partido permitido por el gobierno de Trujillo. El 27 de septiembre de 1946, el PSP interviene por primera y única vez en un acto oficial. Con el reconocimiento del presidente Trujillo, se celebró el Segundo Congreso Nacional Obrero, en el que participaron

⁵ Informes del embajador de México a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 26 y 31 de marzo de 1946, AGE-SRE, Exp. III-824-7.

⁶ Virgilio Díaz Grullón, *Antinostalgia de una era*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1990, p. 27.

diversos delegados, como Ramón Grullón y Mauricio Báez, exigiendo mejores condiciones laborales y aumento salarial.⁷

Entretanto, la JD basaba su ideología en fundamentos centrales, como la lucha por el desarrollo y la consolidación de un régimen democrático, las libertades políticas y el mejoramiento de las condiciones materiales y culturales de todos los sectores de la población, especialmente de la juventud.⁸ La organización juvenil editaba un periódico denominado *Juventud Democrática*, en el que se evidenciaba el propósito de los jóvenes por luchar por un régimen democrático, denunciando las arbitrariedades del régimen, por lo que se invitó a los jóvenes, hombres o mujeres, a asumir un compromiso democrático y exigir libertades políticas para beneficio de la población dominicana.⁹

El 26 de octubre de 1946 se llevó a cabo en Santo Domingo una de las más grandes manifestaciones de aquella época. La movilización fue convocada por el PSP, a la que se sumaron la JD y miles de personas de la sociedad. A las 20:00 h el mitin se desarrolló en el parque Colón de la ciudad de Santo Domingo. Los dirigentes de ambas organizaciones leyeron algunos discursos mientras se distribuían pasquines a las miles de personas que se dice que asistieron a la manifestación.

Simultáneamente miembros del Partido Dominicano, enviados por el gobierno dominicano como elementos de choque, se instalaron cerca del parque con altoparlantes.¹⁰ El primer orador que subió al templete fue Francisco Alberto Henríquez, alias *Chito*, pero de inmediato sonaron los altavoces del contramitin con el objetivo de boicotear la actividad. Las personas que se encontraban ahí los abuchearon y el orador del PSP pudo terminar de leer su discurso. Le siguió Josefina Padilla, que era dirigente de la JD, y pronunció un discurso que atrapó

⁷ Jesús de Galíndez, *op cit.*, p.415.

⁸ Virgilio Díaz, *op. cit.*, p. 28.

⁹ Myrna Herrera Mora, *Mujeres dominicanas, 1930-1961. Antitrujillistas y exiliadas en Puerto Rico*, República Dominicana, Isla Negra editores, 2010, p. 76.

¹⁰ Del embajador mexicano Enrique A. González al subsecretario de Relaciones Exteriores, 1 de noviembre de 1946, México, en AGE-SRE, Exp. III-824-7.

la atención de los asistentes desatendiendo por un momento los ataques. Sin embargo, el público asistente ya comenzaba a inquietarse por la presencia de trujillistas, quienes empezaron a provocar una trifulca.¹¹

Trujillo había dado la orden de suprimir la manifestación y mandó a dos de sus principales agentes de seguridad, entre ellos César Oliva, mejor conocido como *Olivita*, y a Adolfo Frappier, a detener el mitin «a como diera lugar». Como no obtuvieron respaldo de la población asistente, los agitadores actuaron con lujo de violencia sobre los congregados en la plaza. Los jóvenes «firmes alrededor de la tribuna, supieron repeler la cobarde agresión y poner en fuga a la banda de agresores. Con la ayuda de más de ocho mil personas se manifestaron con su presencia los deseos de libertad más vigorosa que se haya realizado en Dominicana». Muchas personas resultaron heridas por la agresión.¹²

Ante aquella situación, el líder sindical Ramón Grullón, tomó la palabra en medio de la riña y propuso marchar para denunciar las agresiones que acababan de sufrir. Los manifestantes, haciendo eco de los sucesos, se dirigieron a las embajadas extranjeras con el fin de denunciar la farsa democrática montada por el gobierno. Hubo momentos de mucha tensión porque se había extendido un cerco casi a la altura del Hotel Jaragua. Se supo después que Trujillo estaba ahí, en una cena, observando los acontecimientos, encolerizado, pues le habían informado que era un movimiento pequeño y no una «poblada», refiriéndose a la cantidad de personas que estaban marchando.¹³

Los manifestantes llegaron a la embajada de México y un grupo de seis personas pudo entrar al jardín buscando entrevistarse con el embajador de entonces, Enrique A. González, quien salió de su oficina a recibir al grupo, que, a su vez, le dio los detalles de lo ocurrido.

¹¹ Myrna Herrera, *op cit.*, p. 79.

¹² José R. Martínez Burgos, «No olvidemos la historia», *Hoy Digital*, República Dominicana, 21 de octubre de 2010.
En <http://www.hoy.com.do/opiniones/2010/10/21/347059/print>

¹³ Roberto Cassá, *Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana (Desde los orígenes hasta 1960)*, República Dominicana, Fundación Cultural Dominicana, 1990, p. 357.

Más tarde el grupo salió de la embajada gritando «vivas a México y muertas al Partido Dominicano».¹⁴

Continuaron su recorrido y en el trayecto se fueron uniendo más y más personas que entonaban «Es el pueblo que marcha» y «Únanse al pueblo». La JD encabezaba la marcha y sus miembros invitaban a los estudiantes a unirse a la lucha por la libertad mientras iban cantando el himno nacional y gritando «Queremos prensa libre», «Únanse al pueblo», «Abajo la tiranía».¹⁵ Posteriormente, salieron y se dirigieron a la misión de Estados Unidos, pero ahí fueron recibidos hostilmente por el embajador, quien les solicitó que abandonaran de manera pacífica la embajada.¹⁶

La manifestación se disolvió en el parque Independencia y se convocó un mitin para el siguiente día. Naturalmente, la policía no lo permitió. A decir de –Myrna Herrera– los miembros del Partido Socialista Popular y los jóvenes de la Juventud Democrática habían logrado estremecer a la dictadura.¹⁷

A los pocos días, el gobierno dominicano desplegó a las fuerzas armadas. En el informe político, el embajador mexicano Enrique A. González dio cuenta de la situación:

La policía nacional estaba preparando una redada de grandes proporciones, y la calma aparente tenía por objeto dar el golpe por sorpresa, simultáneamente, por todas partes. El lunes por la mañana comenzó la persecución, por la policía, el ejército, y aun miembros del Partido Dominicano [estaban] armados. Allanaron los domicilios, talleres, bajaban a los pasajeros de camiones y detenían a los transeúntes. Transitaba por las calles gran número de camiones de la policía y el ejército y subían a ellos a todas las personas arrestadas. Hubo muchos heridos y golpeados, esta vez sin que los socialistas pudieran defenderse, pues andaban

¹⁴ Telegrama del embajador de México a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 29 de octubre de 1946, en AGE-SRE, Exp. III-824-7.

¹⁵ Bernardo Vega, *Un interludio de tolerancia. El acuerdo de Trujillo con los comunistas en 1946*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1987, p. 299.

¹⁶ Telegrama del embajador de México a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 29 de octubre de 1946, en AGE-SRE, Exp. III-824-7.

¹⁷ Myrna Herrera, *Mujeres dominicanas, op cit.*, p. 79.

diseminados por todas partes, o en sus casas, o en el lugar donde trabajaban.¹⁸

Tal como lo narra el embajador mexicano, el despliegue de las fuerzas armadas sembró pánico en la capital. En las calles había tanques militares, y el ejército y la policía arrestaban a cualquiera que circulaba en ellas. Los servicios de seguridad allanaron por lo menos cuarenta domicilios, principalmente los de los dirigentes, ya que estos hogares eran sedes de reuniones y talleres de sus periódicos. Otros dirigentes fueron encarcelados, algunos más sufrieron acoso y amenazas.

Ante esta situación, el comité central del PSP avisó de los encarcelamientos masivos,¹⁹ pero de todos modos algunos de ellos fueron aprehendidos y encarcelados por un mes, recibiendo una multa por alterar la paz pública. Otros, a pesar de los peligros, lograron llegar a las embajadas extranjeras solicitando asilo. Pasados los días, muchos de los encarcelados fueron puestos en libertad gracias a un indulto presidencial, pero lo cierto es que se trató de una especie de libertad vigilada.²⁰

El inicio de la Guerra Fría en 1947 le permitió a Trujillo contener los ataques de la oposición, y a partir de ese momento el dictador tachó de *comunista* a los opositores fueran o no simpatizantes de esa ideología.

Luego de los sucesos del 26 de octubre, el gobierno dominicano reforzó el aparato represivo, a fin de controlar las actividades en su contra. Por otra parte, la sociedad dominicana, atemorizada y muy golpeada, respondía cada vez menos al llamado a defender las libertades políticas, por temor a las represalias. Durante este tiempo, Trujillo argumentó ante el Congreso que el comunismo era incompatible con la escena nacional y que República Dominicana debía apoyar la política anticomunista de Estados Unidos. Es decir, se planteaba liquidar al comunismo sobre el fundamento de peligrosidad para la paz del país.

Así lo señaló en los siguientes meses y sostuvo que sus acusaciones iban dirigidas a los «comunistas terroristas», a quienes era

¹⁸ Correo aéreo reservado, del embajador de México Enrique A. González al secretario de Relaciones Exteriores, 1° de noviembre de 1946, en AGE-SRE, Exp. III.824-7.

¹⁹ Bernardo Vega, *Un interludio de tolerancia*, op cit., p. 300.

²⁰ *Ibid.*

preciso encarcelar «por constituir una peligrosa amenaza contra el sosiego de las familias», lo anterior aunado a que esta ideología estaba siendo perseguida internacionalmente.²¹ De esta forma, los posibles escenarios de lucha se cerraron paulatinamente, y hacia febrero de 1947 las actividades contra el régimen fueron disminuyendo en las principales provincias.

A principios de junio, Trujillo dio por terminada la tolerancia política. Las fuerzas armadas allanaron y destruyeron los lugares de reunión del PSP y de la JD. El régimen había comenzado desde abril a perseguir y encarcelar a los militantes de ambas organizaciones. En las listas de los presos por alterar la paz del país, que tenían los cuarteles de la policía, estaban los nombres de los principales dirigentes de la JD: Josefina Padilla Deschamps, Juan Bautista Ducoudray, Alfredo Lebrón Pumarol y Virgilio Díaz Grullón. Otros fueron multados y condenados a dos años de prisión.

Tiempo después, el gobierno dominicano liberó a muchos opositores, con la intención de amainar las críticas internacionales sobre la presunción de que no había presos políticos en el país. Para ese momento, los opositores sabían que asilarse era unas de las únicas vías para resguardar su integridad física, pero algunos dirigentes no se lo planteaban, porque el acto podía darse a entender como un acto de cobardía frente a la resistencia de otros compañeros.

Al final, cuando ya nada más se podía hacer, varios jóvenes solicitaron asilo en diferentes misiones diplomáticas y se vieron obligados a optar por el exilio, mientras otros decidieron quedarse en el país y continuar con la lucha.²²

²¹ Roberto Cassá, *Los orígenes del Movimiento 14 de junio*, 2ª ed., República Dominicana, Comisión Nacional de Efemérides, 2007, p. 542.

²² Juan José Ayuso, *Lucha contra Trujillo, 1930-1961*, República Dominicana, Letra gráfica, 2010, p. 46.

II

Un primer señalamiento que debe hacerse es que *asilo* quiere decir «sitio inviolable»,²³ «sin captura, sin violencia, sin devastación»,²⁴ y la protección que un Estado otorga a un individuo que no es nacional suyo. Así, el asilado político es aquella persona que por motivos políticos es perseguido por su régimen y encuentra protección oficial en otro país, embajada o lugar que goza de inmunidad diplomática. Por asilo diplomático entendemos la protección que un Estado concede en la sede de su legación o embajada o en un barco detenido en las costas del Estado, a cuya jurisdicción intenta sustraerse el individuo.²⁵

La condición de México como país asilante se sustentó de manera más formal y precisa en las convenciones sobre asilo de La Habana (1928), Montevideo (1933) y Caracas (1954), donde, asimismo, se consolidó como precepto de la política exterior y de su ímpetu humanitario y solidario. De esta forma, desde los años treinta y con motivo de la persecución franquista, miles de españoles republicanos encontraron refugio en México. Así también, durante la segunda conflagración mundial y la posguerra, europeos y latinoamericanos arribaron a este destino huyendo de la violencia y persecución en sus respectivos países.

Al respecto, Cecilia Ímaz señala que «la tradición mexicana de país de refugio siempre ha sido favorable a la protección del perseguido político, pues muchos hombres ilustres de nuestra historia, tanto de la lucha de Reforma, de la Intervención como de la Revolución Mexicana, fueron asilados políticos en el vecino país del norte y en Cuba».²⁶ Aunado a esto, Eugenia Meyer explica que esta tradición también tuvo que ver con las varias irrupciones políticas que sufrió México durante el siglo xx y ante las que habría de asumir una posición de defensa de su soberanía y autodeter-

²³ *Diccionario de la Lengua Española*, T. I, Real Academia Española/Espasa-Calpe, Madrid, 1984, p. 139.

²⁴ Cecilia Ímaz, *La práctica del asilo y del refugio en México*, México, Potrerillos Editores, 1995, p. 21.

²⁵ *Ibid.* p. 25.

²⁶ *Ibid.*, p. 47

minación, misma que lo convirtió en un país de asilo y refugio por excelencia.²⁷

Durante la dictadura de Trujillo, la embajada de México recibió decenas de dominicanos que eran perseguidos por el régimen, sabiendo que era el único recurso para resguardar la vida. Por su parte, los diplomáticos mexicanos se caracterizaron por cumplir con el protocolo de rigor para obtener de la cancillería dominicana los salvoconductos. A lo largo del régimen la demanda de asilo provocó ciertas hostilidades entre el gobierno dominicano y la embajada mexicana.

Durante todo el régimen de Trujillo, la diplomacia mexicana se enfrentó a la oposición reacia de la cancillería dominicana a aceptar los casos de asilo y otorgar los pasaportes para que los asilados pudieran salir de República Dominicana. La dependencia dominicana sostuvo el argumento de que las solicitudes de asilo no se sustentaban en las convenciones sobre la materia.²⁸ Las constantes solicitudes de asilo y la protección de México provocaron que el gobierno dominicano manifestara que la embajada mexicana estaba creando una entidad inmune dentro del Estado dominicano y que malentendía el derecho de asilo como estaba establecido en los tratados multilaterales, puesto que en República Dominicana no existían persecuciones políticas.²⁹

Una de las situaciones que enfrentaron los funcionarios de México fue el trato que recibieron luego de conseguir el salvoconducto y vigilar que se cumplieran las garantías dadas por el gobierno para que los asilados salieran sin ningún inconveniente. El embajador José de Jesús Núñez y Domínguez (1949-1951) sustentaba la tradición de asilo de sus antecesores, Enrique A. González y Pedro Cerisola Salcido, al

²⁷ Eugenia Meyer y Eva Salgado, *Un refugio en la memoria. La experiencia de los exiliados latinoamericanos en México*, México, Océano / Facultad de Filosofía y Letras-UNAM/CONACYT, 2000, p. 28.

²⁸ Luis Miguel Díaz y Guadalupe Rodríguez de Ita, «Bases histórico-jurídicas de la política mexicana de asilo», en Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez (coords.), en *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*, México, Instituto Mora/Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999, p. 69.

²⁹ Telegrama del embajador de México Enrique A. González a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 29 de octubre de 1946, en AGE-SRE, Exp. III-1431-18.

otorgar asilo y protección a quien fuera víctima de persecuciones políticas, aunque su vida estuviera en riesgo inminente.

La posición de la cancillería dominicana no se hizo esperar, principalmente por las negativas de la dictadura de reconocer el carácter de perseguidos políticos de los asilados a fin de conceder los pasaportes requeridos y dar seguridades constitucionales una vez que salieran de la embajada. A raíz de esto, el embajador mexicano tuvo algunas confrontaciones con el canciller Virgilio Díaz Ordóñez, que no derivaron en mayores consecuencias.³⁰

Adriana Mu-Kien Sang, especialista en política exterior dominicana, señala que una apariencia común usada por el gobierno dominicano consistía en asegurar a los asilados la obtención de su salvoconducto si salían de la representación diplomática y aceptaban que no eran víctimas de persecución política. Pero, una vez que el ciudadano aceptaba las garantías constitucionales del gobierno y abandonaba la embajada, no se le respetaba la obtención de sus documentos, además de que podía ser encarcelado.³¹

PRIMEROS ASILOS EN LA EMBAJADA DE MÉXICO PRODUCTO DE LA TOLERANCIA POLÍTICA (1945-1947)

Como se ha mencionado, 1945 fue un año de mucha actividad para los opositores del régimen, misma que pronto se vio entorpecida, ya que la flexibilidad política permitió a Trujillo identificar a los grupos que no coincidían con el régimen. A partir de aquí, las solicitudes de asilo fueron en ascenso. Las misiones más recurridas fueron las legaciones de Venezuela y Colombia y la embajada de México.

La misión diplomática mexicana en Santo Domingo actuó con estricto apego a las correspondientes convenciones de La Habana y de Montevideo, pues concedió el asilo a las personas que por razones

³⁰ Del embajador dominicano Ramón Brea Messina al generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, México, 19 de mayo de 1953, en AGN-RD, Embajada dominicana en México, código 30118.

³¹ Adriana Mu-kien Sang Beng, *La política exterior del dictador, 1930-1961*, T. II, Santo Domingo: Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, 2000, p. 687.

políticas lo solicitaron, además de comprobar que los ciudadanos se hallaban en las condiciones señaladas por dichas convenciones. En casi todos los casos, «nuestras embajadas han actuado de acuerdo con el espíritu humanitario en que se inspira la doctrina de asilo, y han cuidado de que su proceder no pudiera interpretarse en lo más mínimo, como injerencia de México en los asuntos internos de otros países».³²

En julio de 1945, como consecuencia del hostigamiento de Trujillo a los diferentes grupos de disidentes dominicanos cuyas actividades estaban encaminadas a denunciar el régimen y conseguir su derrocamiento, ciudadanos dominicanos que eran perseguidos políticos solicitaron y consiguieron asilo y protección en la misión diplomática mexicana. La embajada de México recibió a los primeros asilados el 14 de julio de 1945. El encargado de negocios de México Germán L. Rennow recibió a José Ramón Grullón Martínez, líder obrero, y al estudiante Juan Bautista Ducoudray, miembro de JD. El encargado de negocios informaba en un telegrama:

Esta tarde minutos de diferencia he dado asilo dominicanos José Grullón Martínez y Juan Bautista Ducoudray, de veintisiete y dieciocho años de edad, quienes temen ser internados nuevamente inspección policía por pertenecer organizaciones clandestinas contra actual gobierno. Primer citado fue detenido por tres días semana pasada y segundo salió hoy después de tres y seis horas de detención dícame fue golpeado [...] Hoy viernes a las dieciocho fui Secretaría de Relaciones Exteriores no obstante oficinas de gobierno concluyen labores a la una en verano y observé gran actividad miembros del gabinete; señor presidente también en el Palacio. Llevé nota informando asilo dichas personas pero no quiso verla y díjome si deseaban podían abandonar embajada pues que únicamente fueron detenidos

³² *Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1949 a agosto de 1950. Presentada al H Congreso de la Unión por Manuel Tello, subsecretario encargado del despacho*, México, Talleres Gráficos de la Nación, p. 7.

veinticuatro horas objeto interrogatorio. Ofrecíome mandar esta Embajada mañana pasaportes deseos interesados dirigirse a Cuba y Colombia respectivamente y proporcionarles facilidades compañía de aviación fin viaje inmediato.³³

El encargado de negocios cumplió a cabalidad los acuerdos contraídos en las convenciones sobre la materia e informó a la cancillería dominicana sobre el asilo de aquellos ciudadanos, así como le solicitó los pasaportes correspondientes para que pudieran salir del país y enseguida dirigirse a Cuba y Colombia.

Por otro lado, la Legación de Colombia tenía a dos personas asiladas y en la embajada de Venezuela estaban al menos 14 personas. Ambas misiones diplomáticas esperaban respuesta del gobierno dominicano respecto a la salida de sus ciudadanos; sin embargo, la cancillería dominicana se negó a responder por los casos de asilo y argumentó que no existían persecuciones políticas y que, de insistir en obtener los salvoconductos, la acción se entendería como la intervención de un país extraño en asuntos internos.³⁴

El 20 de julio de 1945, Amado Soler Fernández se presentó en la embajada de México en busca de asilo diplomático. En 1935 fue detenido bajo la sospecha de haber participado en un complot en contra del régimen trujillista, pero fue liberado al no comprobársele delito alguno. En 1945 decidió solicitar asilo y protección por las persecuciones que estaba sufriendo. Sin embargo, la cancillería dominicana no le otorgó el salvoconducto, pero le aseguró al embajador de México garantías constitucionales si Amado Soler abandonaba la embajada mexicana.

Mientras tanto, el funcionario mexicano recibió una respuesta más favorable, ya que a Juan Ducoudray y a Ramón Grullón les otorgaron los salvoconductos para dirigirse al exterior. Sólo que con

³³ Del encargado de negocios, Germán L. Rennow, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad Trujillo, 16 de julio de 1945, en AGE-SRE, Exp. III-364-4 (II), f. 2

³⁴ Traducción de telegrama cifrado del encargado de negocios de México, Germán L. Rennow, dirigido a la Secretaría de Relaciones Exteriores, 24 de julio de 1945, AGE-SRE, Exp. III-374-4 (II), f. 9-10.

la prohibición de que Cuba y Venezuela fueran sus destinos finales, ya que ambos países tenían una importante presencia de exiliados dominicanos.

El encargado de negocios notificó: «Hoy deposité aeroplano José Grullón rumbo México, transito Cuba. Mañana acompaño puerto aéreo segundo asilado dirigirse Colombia vía Venezuela (...)».³⁵ El caso del tercer asilado, José Amado Soler, tardó más tiempo en resolverse, porque justamente cuando los hermanos Ducoudray llegaron a Caracas hicieron declaraciones en la prensa local y se publicó un artículo titulado «El tirano dominicano». El disgusto del gobierno dominicano no se hizo esperar y por esta razón negó la salida de más asilados. El canciller Peña Batlle, argumentó al representante mexicano que ese tipo de acciones era una de las razones del gobierno dominicano para no permitir la salida de más ciudadanos, quienes estaban causando gran daño al actual régimen, diciendo que habían sido víctimas de tortura y que tales señalamientos lo perjudicaban al él y a su gobierno.³⁶

A principios de agosto la situación política era tensa. La oposición clandestina estaba distribuyendo propaganda por toda la ciudad y muchos opositores eran perseguidos por la policía y los miembros del ejército que vestían de civil para encarcelar a los opositores.

El 3 y 4 de agosto llegaron a la embajada Julio César Martínez Soba, dueño de la imprenta que utilizaba la JR, y José Caonabo Lora Martínez. El encargado de negocios de México solicitó a la cancillería los documentos de salida para los asilados, pero la respuesta que recibió fue que ellos no eran perseguidos políticos por el régimen y que por tanto podían salir de la embajada y tramitar sus pasaportes como cualquier ciudadano dominicano. Como consecuencia, se emprendieron las negociaciones y como el canciller dominicano no quería que pasaran por Cuba, porque ahí había muchos dominicanos exiliados que podían organizarse, el funcionario mexicano le propuso dar a los asilados visas de turistas y que se dirigieran a

³⁵ *Ibid.*

³⁶ Traducción de telegrama cifrado, del encargado de negocios al secretario de Relaciones Exteriores, Santo Domingo, 16 de agosto de 1945, en AGE-SRE, Exp. III-364-4 (II), f. 39.

Mérida, Yucatán, dándole la seguridad de que desde ahí no tendrían acceso a ningún medio impreso y que estarían imposibilitados para trasladarse a la capital mexicana por lo costoso del pasaje, el cual ellos no podían pagar.³⁷ De este modo, la cancillería dominicana aceptó la oferta y otorgó los salvoconductos. Sin embargo, Soler Fernández y Lora Martínez solicitaron su salida a Cuba, mientras que Julio César Martínez pidió permiso para residir en México.³⁸

Como se ha señalado, el caso de estos tres asilados dominicanos generó una serie de dudas y recomendaciones por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de evitar malos entendidos. En una comunicación el día 13 de octubre de 1945, José Gorostiza, Director General de Asuntos Políticos y del Servicio Diplomático, señalaba al embajador Enrique A. González que no aprobaba ni recomendaba las acciones que el encargado de negocios había llevado a cabo para resolver el asunto, ya que, por una parte, el gobierno dominicano tenía la ventaja política de aparentar que el asilo no se produjo, mientras que para la embajada mexicana presentaba el inconveniente de tener que documentar como turistas a los asilados en contravención con la Ley de Población.³⁹

En los meses siguientes aumentó el registro de asilados en la misión diplomática y el embajador Enrique A. González hizo todo lo posible para obtener los salvoconductos. En este sentido, el canciller Peña Batlle comentó que el gobierno dominicano no aceptaría dar pasaportes de salida, pero que se comprometía a dar garantías constitucionales a los asilados si estos salían voluntariamente de la misión diplomática. Ante esto, el embajador mexicano comentó a sus superiores –tal vez con la intención de aminorar la distensión en las negociaciones– que creía que el gobierno dominicano podía cumplir con el compromiso pactado, «particularmente porque se trata de México». Es decir, para manifestar la amistad que existía entre su go-

³⁷ Informe reservado del encargado de negocios de México al secretario de Relaciones Exteriores, 31 de agosto de 1945, AGE-SRE, Exp. III-374-4 (II), f. 64

³⁸ *Ibid.*

³⁹ Comunicación reservada del Director General José Gorostiza al embajador de México, 13 de octubre de 1945, AGE-SRE, Exp. III-364-I (II), f.67.

bierno y el de México, Trujillo no podía sino respetar su palabra.⁴⁰ Por las circunstancias, el embajador mexicano no se apartó de los estatutos de las convenciones sobre asilo, ni mucho menos de los asilados, particularmente porque se dieron casos de que al salir de la embajada de México, amparados por las garantías del gobierno dominicano, las personas estaban siendo detenidas a la menor provocación.

El ambiente represivo y las persecuciones continuaron y muchas personas se refugiaron en las misiones diplomáticas. La situación no era favorable para el régimen, así que para impedir el flujo de solicitudes de asilo, el gobierno dominicano apeló a un documento que había elaborado en 1945. El memorándum estipulaba lo siguiente:

Con el deliberado propósito de crear dificultades al gobierno, algunos ciudadanos dominicanos concibieron el plan de presentarse en las legaciones de países amigos en esta ciudad con el fin de solicitar, sucesivamente, asilo y protección, para sus personas sobre el fundamento invocado, por casi todos, de que contra ellos se estaban ejerciendo persecuciones políticas por autoridades gubernamentales, que exponían en peligro sus vidas y su libertad [...] De acuerdo con las disposiciones expresadas [en] las Convenciones sobre Asilo político de La Habana de 1938 y de Montevideo de 1933, las cuales fueron firmadas y ratificadas por la República Dominicana, el asilo no podrá ser concedido como resulta de los principios mismos de Derecho Internacional Público, sino en caso de urgencia.⁴¹

En lo subsiguiente, los diplomáticos mexicanos procedieron de igual forma que en los anteriores, es decir, siguiendo los preceptos de las convenciones interamericanas vigentes y las instrucciones de la cancillería. Algunos casos de asilo propiciaron llamadas de atención

⁴⁰ Comunicación reservada del embajador mexicano al secretario de Relaciones Exteriores, Santo Domingo, 18 de octubre de 1945, en AGE-SRE, *ibid.*, f. 82.

⁴¹ Oficio reservado del embajador mexicano al secretario, Santo Domingo, 20 de septiembre de 1945, en AGE-SRE, Exp. III-364-4 (II), f. 81. Las negritas son mías.

a los diplomáticos, como el que se citó en el párrafo anterior, con el objetivo de evitar ambientes poco propicios que generaran mayores conflictos con el gobierno dominicano.

La institución del asilo político, aun cuando se la considere con el único fundamento del carácter humanitario, no podría ser entendida de convertirla en un instrumento de fácil maniobra de descrédito contra el Estado. En consecuencia, cuando obcecados ciudadanos dominicanos pongan de nuevo en ejecución la maniobra política indicada al principio de este memorándum, y obtengan así el asilo por ellos solicitado, y este asilo fuera mantenido por el representante diplomático correspondiente, en ausencia de toda alteración del orden público y a pesar de que el gobierno dominicano declare, oficial y expresamente, que los pretendidos asilados no son objeto de persecución alguna de parte de las autoridades, este gobierno considerara inoperante toda discusión sobre el caso, desentendiéndose, por lo tanto, de la situación creada en tales condiciones.⁴²

El documento necesita una serie de comentarios. El artículo segundo de la convención de Montevideo de 1933 dice: «La calificación de la delincuencia política corresponde al Estado que presta el asilo»,⁴³ es decir, que el canciller dominicano no tenía por qué intervenir en la decisión del diplomático. Sin embargo, en repetidas ocasiones las autoridades negaron sistemáticamente dar los salvoconductos correspondientes.

Como ya se ha visto, la manifestación del 26 de octubre de 1946 desató un ambiente de violencia generalizada que derivó en de-

⁴² Oficio reservado del embajador mexicano al secretario de Relaciones Exteriores, Santo Domingo, 20 de septiembre de 1945, en AGE-SRE, Exp. III-364-4 (II), f. 83.

⁴³ Silvia Dutrenit Bielous *et al.*, *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*, México, Instituto Mora/ Instituto Matías Romero, Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999, p. 71: <http://www.dipublico.com.ar/instrumentos/44.html>

tenciones y encarcelamientos.⁴⁴ Como consecuencia, la embajada mexicana registró unas 200 solicitudes de asilo, pero sólo 29 de ellas fueron aceptadas: Francisco Escoto; Luis, Alejandro, Andrés y José Escoto Gómez; José Martínez Aybar; Virgilio Martínez; Luis L. Fornia; Pericles Castillo; César Augusto Batista; Alejandro B. Robinson Berroa; José Francisco Grullón; Antonio Soto; Rafael Datón Pérez; Manuel Esteban Jaime; Félix Marcimino Sánchez; Rafael González; Cecilio Grullón; Julio César Cordero; Ángel Mármol Lizardo; Víctor Manuel Trottmans; Rafael E. Pepin; Humberto González; Víctor Manuel Caminero; Bienvenido Guerrero; Rafael Peguero; Juan de Jesús Daal Quirindón y Marino Escoto Gómez.⁴⁵

El embajador mexicano notificó a la cancillería dominicana sobre los 29 asilados, pero la dependencia no mostró mucho interés y la nota diplomática quedó sin respuesta. En una conversación que el embajador de México sostuvo con el canciller dominicano, dijo que no estaba dispuesto a conceder los pasaportes a los ciudadanos a menos de que fuera necesario, porque no se trataba de persecución política, lo que resultaba paradójico a pesar de los hechos tan evidentes. Posteriormente, la cancillería dominicana se mantuvo en una posición negociadora, pero el presidente Trujillo no quiso conceder los pasaportes porque en su opinión ya había muchos casos, amparados por las garantías gestionadas por la embajada de México, dando lugar a una situación delicada, «ya que el gobierno [dominicano] tenía empeñada su palabra de guardar y hacer guardar las garantías».⁴⁶ Esta situación no llegó a más, pero sí hay que resaltar que la cancillería dominicana siempre obstaculizó la resolución de los casos de asilo y el otorgamiento de los salvoconductos. Incluso hubo casos que tardaron más de dos años en resolverse.

A tres años de distancia, sobre todo después de la expedición de Cayo Confites, en 1947, el gobierno dominicano arremetió contra los

⁴⁴ Comunicación reservada entre el embajador Enrique A. González y el secretario de Relaciones Exteriores, Santo Domingo, 1 de noviembre de 1946, AGE-SRE, Exp. III-824-7.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ Telegrama del embajador de México a la Secretaría de Relaciones Exteriores, Santo Domingo, 29 de octubre de 1946, AGE-SRE, Exp. III-1431-18.

opositores. Fue así que hizo una compra de material bélico y estableció una fábrica de armas en las cercanías de San Cristóbal⁴⁷ por las amenazas de nuevos intentos de invasión por parte de exiliados latinoamericanos, agrupados en la expedición militar de Luperón y por la mítica Legión del Caribe.

A mediados de marzo, el secretario de Estado de la presidencia, R. Paíno Pichardo, entregó al ejército dominicano una lista de estudiantes de la Universidad de Santo Domingo que pertenecían a la JD. Estas listas llegaron hasta las máximas autoridades de la universidad y muchos estudiantes fueron expulsados e impedidos para continuar con sus estudios, así como obstaculizados para encontrar un empleo.⁴⁸

En los meses siguientes, la represión y el autoritarismo aumentaron de manera descomunal y las actividades de la oposición disminuyeron de manera dramática. En la ciudad de Santiago encarcelaron a varios miembros de la Juventud Democrática, entre ellos a Gustavo Adolfo Patiño, Lulú Quezada, Jacinto Peynado y José Manuel Peña González. En La Vega, fue aprehendido Mario Fernández. Del Partido Socialista Popular fueron apresados Freddy Valdez, Frank Grullón y Quirico Valdés. Otros miembros, como Julio Raúl Durán y Poncio Pou Saleta fueron condenados a tres meses de prisión.⁴⁹ Ante esta situación, muchos miembros de la oposición se asilaron. Para otros no fue una elección, se trató de la única posibilidad o la opción viable para salvar su vida.

A mediados de abril, el embajador mexicano Pedro Cerisola informó a la cancillería dominicana de las solicitudes de asilo de jóvenes integrantes de la JD, a saber: Juan Bautista Ducoudray Mansfield, José Ramón Martínez Burgos, Francisco José Grullón, Manuel de Jesús Peña hijo, Josefina y Silvia Padilla Deschamps y Amparo Contreras Jiménez; del PSP, Mauricio Báez, Dato Pagán Perdomo, Félix Servio Ducoudray y Pericles Franco Ornes.⁵⁰

⁴⁷ Informe del embajador de México José de Jesús Núñez y Domínguez dirigido al secretario de Relaciones Exteriores, AGE-SRE, Exp. III-1124-6 y III-1124-5.

⁴⁸ Bernardo Vega, *Un interludio de tolerancia.*, op cit., p. 378.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 372.

⁵⁰ Nota del canciller dominicano al embajador de México Pedro Cerisola Salcido, 17 de abril de 1947, en Archivo General de la Nación de República

Como en otras ocasiones, la cancillería dominicana declaró que no existían persecuciones políticas. Reconoció que tres de los asilados habían sido condenados por delitos de orden común. Se trataba de Martínez Burgos que el 13 de octubre de 1945 había sido encarcelado con una condena por cinco años, Félix Ducoudray aprehendido el 16 de diciembre y Pericles Franco encarcelado en diciembre de 1945. Los tres fueron puestos en libertad bajo palabra algunos meses después. El canciller dominicano argumentó que, por ser reos de orden común y con condenas impuestas por los tribunales según las leyes dominicanas, el asilo no podía ser concedido. En cuanto a los demás casos, el canciller insistió en la inexistencia de persecuciones políticas y aseguró las mismas garantías constitucionales que a todos los ciudadanos.⁵¹

Este argumento resulta injustificable frente al número de presos políticos que había en las principales cárceles del país. Aun así, los miembros de la JD, que continuaban en libertad, realizaron actividades de denuncia y todavía pudieron sacar dos últimos números de su periódico en mimeógrafo. Mientras tanto, algunos miembros del PSP se mantenían en pie de lucha a pesar de los peligros, pero conforme pasaron los días sus actividades disminuyeron y muchos fueron encarcelados.⁵²

En medio de esta situación, el gobierno de Trujillo dio otro golpe a los opositores promulgando el 14 de junio de 1947 la ley número 1443, que declaraba inconstitucional la existencia de agrupaciones de diferente tendencia política a lo establecido por el Estado. Era considerado delito participar en cualquier actividad, ya fuera pública o clandestina, y en organizaciones que por cualquier medio propagaran ideas comunistas o incompatibles con el carácter republicano, democrático y representativo del gobierno de la República.⁵³ Era de esperar que esta prohibición afectara a toda

Dominicana, Santo Domingo, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, código 240.

⁵¹ *Ibid.*

⁵² Bernardo Vega, *Un interludio de tolerancia.*, op cit., p. 391.

⁵³ Transcripción de la Ley No. 1443, comunicado enviado por el embajador de México Pedro Cerisola al secretario de Relaciones Exteriores, Santo Domingo, 16 de junio de 1947, en AGE-SRE, Exp. III-891, 1.

la oposición antitrujillista, porque se uniformó la acusación de comunista, tal vez sin serlo, y se desató una persecución tan exacerbada que era imposible moverse sin que supieran las autoridades dominicanas.

En este punto, la oposición y el mismo gobierno dominicano se habían enterado de los planes de los exiliados dominicanos de organizar una expedición militar para derrocar a Trujillo. Asimismo, en el interior del país caribeño no se podía hacer mucho, porque los aparatos represivos estaban aislando las actividades de los opositores.

SEGUNDOS ASILOS EN LA EMBAJADA DE MÉXICO EN LA DÉCADA DE 1950

A principios de febrero de 1950 se da otra oleada de solicitudes de asilo en la embajada de México. El 12 de febrero llegaron tres dominicanos solicitando asilo político. De inmediato el embajador José de Jesús Núñez y Domínguez comunicó la situación al subsecretario de Relaciones Exteriores de México Manuel Tello B. en los siguientes términos: «Ayer domingo noche concedí asilo a tres dominicanos: Juan Bautista y Félix Servio Ducoudray Mansfield y licenciado José Espaillat Rodríguez, que quéjanse persecuciones políticas y amenazados pérdida de vidas [...]»⁵⁴

Antes de concederles el asilo, el embajador Núñez pidió a los jóvenes que le explicaran los motivos para solicitar la protección de México y los tres adujeron que eran perseguidos por Trujillo. Cabe decir que el embajador mexicano apoyó su decisión de concederles el asilo porque dos de ellos ya lo habían solicitado en 1945, y gracias a las gestiones hechas por el entonces embajador Enrique A. González, obtuvieron su salvoconducto y se dirigieron a Colombia. Regresaron a la República Dominicana dos años más tarde, como tantos otros dominicanos, luego de que Trujillo hiciera un llamado a los exilia-

⁵⁴ Correo aéreo reservado del embajador José de Jesús Núñez y Domínguez al subsecretario de Relaciones Exteriores de México, Manuel Tello, 13 de febrero de 1950, en AGE-SRE, Exp. III-2068 (1ª parte).

dos.⁵⁵ Como era del dominio público que las garantías que ofrecía el gobierno no eran respetadas y muchos ciudadanos estaban siendo aprehendidos por cualquier motivo, el embajador sabía que la protección del gobierno mexicano era imprescindible.

Como el móvil del gobierno dominicano era aparentar libertades políticas cuando en realidad muchos de sus compañeros de lucha estaban siendo perseguidos y asesinados, estos tres dominicanos buscaron la protección de la embajada de México. Juan B. Ducoudray recuerda cómo llegaron al recinto diplomático en la siguiente narración:

Cuando llegamos en busca de asilo político a la embajada un domingo a las siete de la noche, no había nadie que pudiera atendernos. Solamente estaban en la casa una empleada doméstica y el policía de servicio en la puerta de la entrada al jardín [...]. Al policía le dijimos que éramos una comisión de estudiantes universitarios que teníamos cita con el embajador para preparar un acto en homenaje a México y nos dejó entrar y sentarnos en una galería sin puerta y sin acceso al interior de la casa. Al llegar el embajador Núñez y Domínguez con su esposa una hora después se sorprendió de la comisión que lo esperaba [...]. Le comunicamos el verdadero motivo de nuestra visita; el embajador nos escuchó en silencio, nos invitó a sentarnos y se dirigió a su oficina a hacer una llamada telefónica [...]. A los diez minutos oímos un automóvil que llegaba. Entró un hombre de mediana estatura y de unos cuarenta años [...] Quince minutos después el recién llegado se acercó a nosotros y nos dijo que su nombre era José Alabarda Ortega, primer secretario de la embajada... [Núñez y Domínguez] se unió al grupo y manifestó que desde ese momento teníamos asilo provisional [...].⁵⁶

⁵⁵ Informe del embajador José de Jesús Núñez y Domínguez al secretario de Relaciones Exteriores, 13 de febrero de 1950, en AGE-SRE, Exp. III-2068-6 (1ª parte).

⁵⁶ Juan Ducoudray, *Crónicas para desandar la ruta*, República Dominicana, Editora Taller, 1994, pp. 105-106.

La labor de los diplomáticos mexicanos no sólo consistió en seguir los lineamientos de la política de asilo, sino que también se enfrentaron a situaciones diversas que representaron desafíos para el desarrollo de sus funciones. Es decir, a veces tuvieron que ser insistentes, pero muy cautelosos con el fin de que sus funciones no fueran entendidas como una intromisión en los problemas internos del Estado dominicano y al mismo tiempo pudieran lograr obtener los salvoconductos para los asilados.

El secretario de Relaciones Exteriores de México, Manuel Tello B. aprobó las concesiones de asilo e instruyó a sus embajadores a que, en caso necesario, dieran por terminada una solicitud de asilo sólo si se presentaban las siguientes condiciones: a) si los asilados presentaban por escrito la petición, b) si el gobierno dominicano ofrecía las garantías de manera escrita y éstas eran aceptadas por el interesado, c) cuando desaparecieran las causas políticas por las que solicitaron el asilo y d) si el gobierno dominicano expedía los salvoconductos necesarios para permitirles salir del país. En relación al señalamiento del canciller dominicano la vigencia del memorándum de 1945, la Secretaría recomendó al embajador mexicano hacerle ver al gobierno dominicano «con todo tacto, pero firmemente» que la mejor manera de demostrar que sobre los asilados no existía persecución alguna era otorgando los pasaportes, además de que como representante diplomático del país asilante él tenía el derecho exclusivo de calificar si existía o no persecución o una situación de peligro para la seguridad de los ciudadanos y que el asilo ya había sido concedido en numerosas ocasiones sin exista alteración del orden público.⁵⁷

Las instrucciones anteriores fueron llevadas al pie de la letra. Los funcionarios de la embajada mexicana tomaron sus debidas precauciones y actuaron con la mayor discreción para que nada afectara las negociaciones. Tanto el embajador Núñez y Domínguez como el secretario José Alabarda Ortega hicieron sacrificios personales para vigilar que no se presentaran inconvenientes en el interior ni alrededor del recinto diplomático, pues había policías instalados cerca de la puerta

⁵⁷ Memorándum, 22 de febrero de 1950, en AGE-SRE, Exp. III-2068-6 (1ª parte).

de la embajada, que obstaculizaban el paso de cualquier persona que intentara acceder a ésta o que simplemente caminara cerca.⁵⁸

En adelante, las entrevistas y notas entre el embajador mexicano y el canciller dominicano se desarrollaron con ánimos cordiales, pues había que cuidar los términos de las negociaciones. Así, en una comunicación enviada al subsecretario de Relaciones Exteriores con fecha del 4 de marzo de 1950, el embajador señalaba que las gestiones estaban dirigidas de manera oficial y por escrito –se corría el riesgo de que de manera verbal el asilo no tuviera arreglo formal–, y añadía: «Yo he extremado mi actitud amistosa, haciéndoles ver que el gobierno de México desea que el asunto se resuelva en un clima de perfecto entendimiento y con el espíritu de amistad que lo liga a las demás naciones del continente». Señalaba, además, que el canciller dominicano, en una conversación, le había confiado tener razones de sobra para negarles la documentación a los asilados, es decir, porque eran «reincidentes y porque se empeñaban en causar problemas al gobierno dominicano en el exterior».⁵⁹

Ningún caso de asilo que se registró en la misión diplomática mexicana fue reconocido por persecución política por el gobierno dominicano y fue muy complicado obtener los correspondientes salvoconductos. En una ocasión, el embajador mexicano le expresó al canciller dominicano la conveniencia de resolver el asunto dentro del espíritu más cordial, es decir, apelando a la amistad que unía a ambas naciones. Pero según Peña Batlle, la amnistía que se había declarado en 1950 significaba que el gobierno en lugar de perseguir estaba «otorgando el perdón» y esa era evidencia suficiente de que los ciudadanos alojados en la embajada de México no corrían peligro y la invocación del derecho de asilo era «inútil», así también recalcaba que insistir sobre el asunto implicaba intervenir en problemas internos del país caribeño. La embajada no entendía la negativa de esa dependencia, pero intentó convencer a

⁵⁸ Correo aéreo reservado del embajador al subsecretario, 24 de febrero de 1950, en AGE-SRE, Exp. III-2068-6 (1ª parte).

⁵⁹ Correo aéreo reservado del embajador de México al subsecretario de Relaciones Exteriores, 4 de marzo de 1950, en AGE-SRE, Exp. III-2068-6 (1ª parte).

la cancillería, con toda sutileza y tenacidad, de que llegaran a una mejor solución.⁶⁰

En este contexto, el nivel de represión fue en ascenso y se tuvieron noticias de abusos cometidos por los agentes de Trujillo. Ante estos hechos tan evidentes, la cancillería dominicana continuó negando que existieran persecuciones políticas, lo que motivó a que las notas diplomáticas no fueran contestadas por esta dependencia y que los asilados pasaran tiempos indefinidos dentro de la embajada.⁶¹

Otra de las cosas que tuvo que enfrentar la embajada fue el sistema implementado por Trujillo para fichar a los opositores en el exterior y crearles dificultades políticas. Después de tramitar el pasaporte, éste tenía impreso el lema: «Interesado desarrolló actividades comunistas en el país.» Esa disposición a toda luz era una medida del gobierno para desacreditar la institución de asilo, así como cualquier acto realizado por los asilados en el extranjero. Y aunque el embajador de México quiso hacerlo notar al gobierno dominicano, éste no hizo nada al respecto.⁶²

Para estos primeros meses de 1950, la embajada mexicana recibió a dos decenas de asilados. Se intercambiaron varias notas y conversaciones entre los funcionarios mexicanos y la cancillería dominicana para obtener los salvoconductos, pero el canciller Peña Batlle se negaba a reconocer que eran perseguidos políticos y, por lo tanto, no otorgó de inmediato los documentos de salida.

El número de personas asiladas en la embajada de México era menor que en la embajada de Venezuela y la Legación de Colombia. Esto llevó a valorar la situación en una reunión de todo el cuerpo diplomático, que fue convocada por Núñez y Domínguez: «Expuso a sus colegas que si el presidente Trujillo no concedía la salida se iba a producir un rompimiento colectivo, un

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ Correo aéreo reservado del embajador de México al subsecretario de Relaciones Exteriores, México, 8 de marzo de 1950, en AGE-SRE, Exp. III-2068-6 (1ª parte).

⁶² Comunicación confidencial del subsecretario al secretario de Gobernación, 13 de marzo de 1950, México, en AGE-SRE, Exp. III-2068-6 (1ª parte).

retiro de todas las embajadas latinoamericanas del país».⁶³ A decir de Juan Ducoudray:

Por la presión conjunta de todo el cuerpo diplomático [...] Trujillo aceptó darnos los pasaportes 24 horas después de que saliéramos de las embajadas. Algunos creyeron que se trataba de una treta de Trujillo y que al salir a la calle seríamos apresados; pero no sucedió así; a los que estábamos en la embajada de México el propio Alabarda nos llevó a nuestras casas en su automóvil y volvió por la noche a visitarnos. Al día siguiente nos acompañó a la Secretaría de Relaciones Exteriores y luego de una larga espera y una maniobra dilatoria que no prosperó, finalmente nos entregaron los pasaportes. Félix Servio y yo salimos de Relaciones Exteriores, pasamos a la casa a buscar las maletas y seguimos al aeropuerto General Andrews. Allí estaba Alabarda Ortega, con el embajador de Venezuela y el Encargado de Negocios de Cuba, vigilantes frente a lo que pudiera suceder. Cuando iban a revisar nuestro equipaje y nuestras personas, Alabarda no se despegó de nosotros [...]⁶⁴

El secretario Alabarda Ortega se caracterizó por dar seguimiento cabal a los casos de asilo, al grado de acompañar hasta la puerta del avión a los asilados. En esta ocasión no fue la excepción, incluso tuvo que enfrentar a los agentes de Trujillo. Al momento de acompañar a los asilados a que abordaran el avión, el secretario Alabarda Ortega no perdió de vista a los hermanos Ducoudray, pues César Oliva, «quiso impedirle la entrada de manera grosera y Alabarda tuvo que forzar su paso y empujó con su cuerpo a Olivita; éste hizo ademán de que iba a sacar una pistola que llevaba en la cintura y Alabarda Ortega le expresó con firmeza: 'Yo represento a México y ni usted ni mil pistolas pueden im-

⁶³ Ángela Peña, «José de Js. Núñez y Domínguez. Un valiente y decoroso embajador que protegió a perseguidos», en *Calles y Avenidas de Santo Domingo, Hoy Digital*, 5 de agosto de 2007, <http://www.hoy.com.do/el-pais/2007/8/5/126423/print> (revisado agosto de 2012)

⁶⁴ Juan Ducoudray, *Crónicas, op. cit.*, p. 108.

pedir que entre'. Los representantes diplomáticos de Cuba y Venezuela rodearon a Alabarda Ortega y Olivita tuvo que salir del salón». El primer secretario de la embajada permaneció en el aeropuerto hasta que los asilados pudieron subir al avión y partir hacia Venezuela. Ese incidente provocó una enérgica protesta de la embajada mexicana.⁶⁵

En síntesis, el asilo político que México otorgó a decenas de dominicanos obedeció a su tradicional política de país de refugio, sin embargo, sus relaciones diplomáticas, caracterizadas por amistosas y cordiales, atravesaron por momentos de tensión cuando la embajada mexicana solicitó los salvoconductos para que los asilados pudieran abandonar el país.

La actitud del gobierno dominicano ante las concesiones de asilo fue contundente en el sentido de que siempre negó la existencia de persecuciones políticas y, por el contrario, otorgaba garantías constitucionales si los asilados abandonaban las embajadas. En este sentido, es notable que Trujillo manejó a su conveniencia las convenciones de La Habana y de Montevideo referentes al asilo político, y esto originó trabas para la resolución de los casos en las embajadas y legaciones que estaban otorgándolo.

A esto se enfrentaron los diplomáticos mexicanos, que representó desafíos para el desarrollo de sus funciones. En el cumplimiento de su deber pasaron por momentos en los que tuvieron que negociar para no tensar las relaciones diplomáticas entre gobiernos, y en muchas ocasiones su labor trascendió al plano humanitario, hasta arriesgar su propia vida.

No se puede olvidar la función que cumplieron el embajador Núñez y Domínguez y su secretario José Alabarda, que a pesar de las adversidades que pudieron costarles la vida, obtuvieron los salvoconductos para que ciudadanos dominicanos lograran salir sanos y salvos de la República Dominicana.

⁶⁵ *Ibid.*

BIBLIOGRAFÍA

- Ayuso, Juan José. *Lucha contra Trujillo, 1930-1961*. República Dominicana, Letra gráfica, 2010.
- Cassá, Roberto, *Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana (Desde los orígenes hasta 1960)*, República Dominicana, Fundación Cultural Dominicana, 1990.
- Cassá, Roberto. *Los orígenes del Movimiento 14 de junio*. 2ª ed., República Dominicana, Comisión Nacional de Efemérides, 2007.
- Díaz Grullón, Virgilio. *Antinostalgia de una era*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1990.
- Díaz, Luis Miguel y Guadalupe Rodríguez de Ita. «Bases histórico-jurídicas de la política mexicana de asilo», en Silvia Dutrénit Bielous y Guadalupe Rodríguez (coords.), *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*. México, Instituto Mora/Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.
- Diccionario de la Lengua Española*, T. I. Real Academia Española/ Espasa-Calpe, Madrid, 1984.
- Ducoudray, Juan. *Crónicas para desandar la ruta*. República Dominicana, Editora Taller, 1994.
- Dutrénit Bielous, Silvia et al. *Asilo diplomático mexicano en el Cono Sur*. México, Instituto Mora/ Instituto Matías Romero, Acervo Histórico Diplomático de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1999.
- Galíndez, Jesús de. *La Era de Trujillo. Un estudio casuístico de dictadura hispanoamericana*. Santiago de Chile, Editorial Pacífico, 1956.
- Herrera Mora, Myrna. *Mujeres dominicanas, 1930-1961. Antitrujillistas y exiliadas en Puerto Rico*. República Dominicana, Isla Negra editores, 2010.
- Ímaz, Cecilia. *La práctica del asilo y del refugio en México*, México, Potrerillos Editores, 1995.
- Maríñez, Pablo. «La política exterior dominicana: solidarias relaciones diplomáticas con México», en Laura Muñoz, Laura Muñoz

- (coord.). *México y el Caribe. Vínculos, intereses, región*. México, Instituto Mora, 2002, 2 t. (Historia Internacional).
- Meyer, Eugenia y Eva Salgado. *Un refugio en la memoria. La experiencia de los exiliados latinoamericanos en México*. México, Océano / Facultad de Filosofía y Letras-UNAM/CONACYT, 2000.
- Memoria de la Secretaría de Relaciones Exteriores de septiembre de 1949 a agosto de 1950. Presentada al H Congreso de la Unión por Manuel Tello, subsecretario encargado del despacho*, México, Talleres Gráficos de la Nación, p. 7.
- Morales, Salvador. *Relaciones interferidas. México y el Caribe, 1813-1982*. México, SRE, 2002.
- Moya Pons, Frank et al. *Historia del Caribe*. Barcelona, Crítica, 2001.
- Peña, Ángela, «José de Js. Núñez y Domínguez. Un valiente y decoroso embajador que protegió a perseguidos», en Calles y Avenidas de Santo Domingo, *Hoy Digital*, 5 de agosto de 2007, <http://www.hoy.com.do/el-pais/2007/8/5/126423/print> (revisado agosto de 2012).
- Sang Beng, Mu kien Adriana. *La política exterior del dictador, 1930-1961*. T. II, Santo Domingo: Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, 2000.
- Vázquez Medina, Hilda. «México solidario: los asilados políticos dominicano durante la dictadura trujillista, 1945-1949». Tesis de licenciatura en Historia, México, ENAH, 2009.
- Vázquez Medina, Hilda. «Escenarios, situaciones y tramas: el exilio dominicano en México, 1950-1960». Tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, México, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, 2012.
- Vega, Bernardo. *Un interludio de tolerancia. El acuerdo de Trujillo con los comunistas en 1946*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1987.

Índice general: volumen XXXVIII, 2013, Nos. 135-137

EDITORIAL

Archivos regionales y el IV Encuentro Nacional de Archivos.....	207
Cinco efemérides y un compromiso.....	7
Cultura y conocimiento en el plan del AGN.....	425

ARCHIVÍSTICA

Análisis bibliométrico de la producción científica sobre valoración documental en Iberoamérica <i>Marisol Mesa León, Yorlis Delgado López</i> <i>y Martha M. Ferriol Marchena</i>	429
Catálogos de fuentes para el estudio del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1939-1947 <i>Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos</i>	11
Los archivos en la República Dominicana: El reto ciudadano para la calidad de la democracia <i>Raymundo González</i>	443
Transparencia y acceso a la información pública hoy <i>Antonio Mena</i>	211

HISTORIA Y DOCUMENTOS

Escudo Nacional de la República Dominicana. Centenario de la regulación del diseño del Escudo Nacional (1913-2013)	
<i>Miguel Estrella Gómez</i>	481
La agricultura taína a la luz de los nuevos hallazgos sobre las técnicas agrícolas indígenas en Suramérica. Una síntesis	
<i>Juan Carlos Román Castañer</i>	451
Las ilustraciones en la obra de Juan López Cancelada sobre la Revolución de Haití	
<i>Jesús Paniagua Pérez</i>	219
Nómina de republicanos españoles refugiados en República Dominicana (1940-1941)	
<i>Natalia González Tejera</i>	33
Ocho circulares emitidas por el «Gobierno de Reconstrucción Nacional» en 1965	
<i>Alfredo Rafael Hernández Figueroa</i>	287
Situaciones y tramas: asilados dominicanos en la embajada de México	
<i>Hilda Vázquez Medina</i>	501
Trujillo intentó asesinar a Rómulo Betancourt. Atentado en Costa Rica	
<i>Pablo Llabre Raurell</i>	269

HISTORIA ORAL

«Esa monstruosidad...» Entrevista a Guillermo Rivas Díaz	
<i>Aquiles Castro</i>	155

RESEÑAS

La telaraña que Eliades tejó en la historia de Trujillo	
<i>Darío L. Machado Rodríguez</i>	189

NECROLÓGICAS

Franklin Franco Pichardo (1936-2013)	415
Julio Enrique del Campo Castillo, <i>Campito</i> (1938-2013)	
<i>Vetilio Alfau del Valle</i>	197
Ramón Paniagua Herrera (1958-2013). Un gran ser humano y sólido intelectual	
<i>Carlos Andújar Persinal</i>	407
Teresita Martínez-Vergne (1956-2013)	411

Índice onomástico: volumen XXXVIII, 2013, Nos. 135-137

A

- | | |
|---|--|
| <p>Abad de Gómez, Concha 36
 Abad López de Gala, Josefa 36
 Abadía Abad viuda Ascaso, Emilia 36
 Abadía Gassó, María del Pilar 36
 Abadía Lamuela, Jesús 36
 Abadía Vidal, Matilde 36
 Abarrategui Pontes, Federico 36
 Abasolo Leyba, José 36
 Abbes García, Johnny 156, 164, 168
 Abella Fernández, Joaquín 36
 Abella Geset, Jasí 36
 Aberasturi, Victoriano 36
 Abreu, Bienvenido 310
 Abreu Jiménez, Félix 348
 Acevedo Gautier, Francisco (<i>Quique</i>)
 290, 308
 Ackerman, John M. 212
 Acosta Felices, Margarita 36
 Acosta Matos, Eliades 190-193, 196,
 284
 Adam Lesina, Micaela 36
 Adam Lesina, Miguel 36
 Adragué Faixo, Lola 37</p> | <p>Adroher Sitges, Luis 37
 Agramonte, Rafael E. 348
 Aguasvivas, Luis 487
 Agudín García, Enrique 37
 Aguerreberere, Alfredo 276
 Aguilar Salvador, Manuela 37
 Aguiló Forteza, Francisco de Sales 37
 Aguirre, Ramón 37
 Aguirrebertia, Isidoro 37
 Agusti Gallart, Ramón 37
 Alabarda Ortega, José 523, 525,
 527-528
 Alaminos Peña, Luis 19, 25, 27, 37
 Álamo Saavedra, Isidro 37
 Alarcón García, Diego 37
 Albacete Sánchez de Cassas, Josefa 37
 Albanell Codina de Pérez, Lucía 37
 Alberch, Ramón 434
 Alberdy García, Francisco 37
 Alberich Pardell, Cecilia 37
 Alcalde de Galindo, Carmen 37
 Alcaraz de Cassas, Consuelo 38
 Alcobé Biosca, José 38
 Alcocer Cobo de Gajano, Bonifacia
 38</p> |
|---|--|

- Alcón, José 38
 Alcoverro Gual, Angelina 38
 Alcubierre Ortiz, José 38
 Alcubierre Ortiz, Juan 38
 Alcubierre Ortiz, Miguel 38
 Alcubierre Ortiz, Roberto 38
 Alcubierre Pérez, Miguel 38
 Aldabaldetregu Irazabal, Cristóbal 38
 Aldama, Rubén 274
 Aldaz Elso, Cecilio 38
 Aldaz Elso, Juan 38
 Aldazabal Báez, Josefina 38
 Alegre Bosch, Vicente 38
 Alegría Mendialdua, Claudio 38
 Alemán Pérez, Francisco 38
 Alfau del Valle, Vetilio 6, 197
 Alfau Durán, Vetillo 257
 Alfonseca Giner de los Ríos, Juan B. 5,
 11, 14, 16, 31
 Alfonseca Giner de los Ríos, Laura 17
 Alfonso Vidal, Roberto 38
 Aliaga Lledo, Serafín 38
 Aligué Salas de Martínez, Irene 39
 Aliseda Olivares, Pedro 39
 Almoina Mateos, José 12, 19, 25, 27,
 39, 270
 Almoneda Monge, María 97
 Alonso, Elfidio 19, 21, 25
 Alonso, Rafael 39
 Alonso, Vicente 19, 27
 Alonso Borranchina de Auñón,
 Juliana 39
 Alonso García, Elvira 39
 Alonso García, Bernardino 39
 Alonso Herrero, Francisco 39
 Alonso Martínez de Berenguer,
 Teresa 39
 Alonso Mateo, Victorino 39
 Alonso Porres, Teodoro 39
 Alonso Rodríguez de Delgado, Ampa-
 ro 39
 Alonso Vicente, Faustino 39
 Alonzo Fernández, Vicente
 Alonzo García, Manuel 39
 Alonzo Rodríguez, Elfidio 40
 Alos Sopena, José 40
 Alsina Brossa, Antonio 40
 Alsina Brossa, Juan 40
 Alsina de Abella, Armelina 40
 Alsina de Adroher, María 40
 Alsina de Barascain, María Teresa 40
 Alsina de Pascual, Elisa 40
 Altura y Pujada, José 40
 Álvarez, Pompilio Ramón 290, 308
 Álvarez Álvarez, Felicitas 40
 Álvarez Álvarez, Simón 40
 Álvarez Bogaert, Fernando 182
 Álvarez Cruz, María del Pino 40
 Álvarez Cruz, Marta 40
 Álvarez de Álvarez, Felicitas 40
 Álvarez de Toledo Lano de Jodra,
 Carmen 40
 Álvarez Delatte, Ramón 40
 Álvarez Fernández, Luis 40
 Álvarez García, David 40
 Álvarez Iglesias, Manuel 41
 Álvarez Laveaday Rodríguez, Maximi-
 no 19, 25, 28, 41
 Álvarez Monteserin, Ricardo 41
 Álvarez Pérez de Rodríguez, Trinidad
 41
 Álvarez Rodríguez, Mariela 434
 Álvarez Santullano Tejerino, Gloria 41
 Álvarez Santullano Tejerino, José 41
 Álvarez Santullano, José 19, 25
 Álvaro Sánchez de Ballesta, Gabriela
 41
 Alvero Diago, Rafael 41
 Alvero, Francisco 41
 Aller Alberdi, Sofía 39
 Alloza Villagrasa, Fernando 19, 25, 39
 Alloza Villagrasa, José 39
 Amado Lorenzo, Domingo 41
 Ambou Bernart, Cecilia 41

- Ambou Bernart, Zoila 41
Ambou Bernat, Juan 41
Ambou Clua, Ramón 41
Ambroise, Magloire 256
Amell, Juan 342
Amiama Castro, Octavio 487
Amiáma Tió, Luis 283
Amigo Pérez de Saiz, Leo 41
Amirall Malet, Venancio 41
Amoretti Andrés, Félix 42
Andia Belinchón, Joaquín 42
Andrés Cabezas, Felipe 19, 25
Andrés Candéal, Francisca 42
Andrés Castillo, Luis 42
Andrés Crespo, Ramón 42
Andrés López, Rafael 42
Andujar Persinal, Carlos 410
Anglada Sánchez, Julio 42
Angles Brull de Arbona, Cinta 42
Anguiano Mangado, Daniel 42
Anguiano Mangado, Felisa 42
Anguiano Vallejo, Isabel 42
Anido Fandiño, Francisco 42
Anido Gelpi, Marcelino 42
Aniorte Escrich, Josefina 42
Antas Cabrerros, Ceferina 441
Antoine, Regis 239, 260
Antuña Saco, Magdalena 42
Aparicio Galván, Emilio 42
Aplacen Cruz, Carmelo 118
Aponte, José Antonio 219
Aracil Cortes, José 42
Aracil Mora, Generoso 43
Arambillet, Luis 33
Arambillet Jiménez, Tomás 43
Arambillet Usategui, Luisa 43
Arambillet Usategui, Mariano 43
Arana de García-Rivas, Emilia 43
Arantzazu de Martínez, María Victoria 43
Araño Larrinaga, José 43
Arbona Angles, Juan 43
Arbona Navarro, Alfredo 43
Arce, Enrique 352
Arconada Torres, Luis 43
Ardiaca Martí, Pedro 43
Arebola Ávila, Juan 43
Arenas Martín, Miguel 43
Arenas Padilla, Consuelo 43
Ares de Parga García, Gonzalo 43
Ares de Parga y Sánchez, Luis 43
Argelés de Gil, Dolores 44
Argibay Rollán, Enrique 44
Argomaniz Martínez, Ricardo 44
Arias Jiménez, Félix 44
Arias Rodríguez, Octavio 44
Arias, David 19, 25
Arisnea Inza, Fernando 44
Aristegui, Juan 44
Ariza Hernández, Marino 292, 321, 324, 342
Arizpe, Juan Bautista 224
Arjenillas Toribio, Antonio 44
Arjonilla Pérez, Enrique 44
Arjonilla Serrato, Arjimira 44
Armada Abella, Antonio 44
Armada Berrospe, José Luis 44
Armada, Manuel 44
Armas Casanova, Vicente 44
Armas Pérez, Ramón 282
Armenteros, Enrique 342
Armenteros Segovia, Vicente 45
Armero Sánchez, Victoriano 45
Arneiz, Aurora 45
Arnold, David 475
Arqué Cunillas, Pedro 45
Arqué Cunilleras, Cosme 45
Arqué Gasió, José 45
Arredondo y Pichardo, Gaspar de 257, 260
Arregui Atienza, Jesús 45
Arregui Mundet, Amalia 45
Arrendó Díaz, Miguel 45
Arriazu Saens, José 45

Arribas Lafuente, Eduardo 45
 Arroyo Pérez, Vicente 45
 Arroyo Simón, María 45
 Artero Amil, Pedro 45
 Artero Bernard, Félix 45
 Arveras Fernández, Blas Carlos 45
 Asarta Imaz, Manuel 45
 Ascaso Abadía de Francés, María 46
 Asencio Merino, Carlos 46
 Atienza Zimarro, Pedro 46
 Atoche Andreu, José 46
 Aubí Casals, Joaquín 46
 Aubí Muñoz, Fernando 46
 Aubourg, Michel 220, 260
 Auñón Martínez, Tomás 46
 Autrique, Andrés 46
 Avelino García, Ramón Andrés 291, 309
 Avilés Meroño, Saturnino 46
 Ayala, Oscar 326
 Ayala Martínez, Valentín 46
 Aybar Nicolás, Andrés E. 291, 309
 Aybar Sánchez, José Andrés 348
 Ayuso, Juan José 509, 529
 Ayuso Cubells, Germinal 46
 Ayuso Cubells, Liberto 46
 Ayuso Melgarejo, Antonio 46
 Azanza, Miguel José de 224
 Azcárate Gochi, Miren 46
 Aznar Gau, Vicente 46
 Aznar Seseres, Fernando 47
 Aznar Seseres, Manuel 47
 Azorín Lillo, José 47
 Azorín Martínez, Emilio 47
 Azorín Martínez, José 47
 Azzati Cutanda, Arnaldo 47

B

Babiano de Armenteros, Adela 47
 Badallo Casado, Gil 47

Baena Varade, Luis Lázaro 47
 Baena Vílchez de Serrano, María 47
 Báez, Carlos 291, 309
 Báez, Mauricio 270, 503, 505, 520
 Báez, Miguel A. 283
 Báez Macías, Eduardo 233-234, 260
 Bagaria Abadía, Luis 47
 Balaguer, Joaquín 154, 159, 179, 181-182, 191-192, 287, 297-298, 397, 444, 446
 Balbuena de Luna, Máximo 47
 Balcácer, Juan Daniel 482
 Baldú Ferreres, Joaquín 47
 Baluis Mir, Jaime 47
 Ballesta Martínez, Juan 47
 Bancom, William 367
 Banquells Camilleri, Roberto 48
 Baptista Pino, Pedro 227, 232, 266
 Baquero, Gastón 191, 271
 Baragaño Areces, Amor 48
 Barascain Alsina, Juana 48
 Barascain Alsina, María de la Esperanza 48
 Barba García, Fernando 48
 Barba Gose, Eduardo 19, 28, 48
 Barberán Roda, Manuel 48
 Barbero Galisteo, Miguel 48
 Barceló Soriano de Victoria, Concepción 48
 Bárcenas Velasco, Ángel de las 19, 25, 48
 Bardina de Trueba, Esperanza 48
 Barea, Antonio 48
 Bargallo Cervello, Pedro 48
 Barragán de López, Pilar 48
 Barrancos García, José 48
 Barreda de Badallo, Eliécer 48
 Barrena de Ródenas, Gregoria 48
 Barrientos, Raúl 310
 Barrio Gabriel, Tomás 48
 Barrios Monreal, Francisca 49
 Barros Prieto, Félix 49

- Barroso del Castillo, Antonio 49
Bartra Ileonart, Agustín 19, 28, 49
Bárzana Bárzana, Eduardo 49
Bárzana Bárzana, José 49
Bas Llansó, Juan 49
Basin Gallo, Aurora 49
Basin Prunes, Miguel 49
Basora, Porfirio 174
Batista, César Augusto 519
Batista, Fulgencio 190, 192-193
Batista, Fulgencio 272, 274-275, 277, 280, 282
Bautista Bustos, Pedro 49
Bautista Nebot, Pedro 49
Bautista Palau, Rosita 49
Baur, John E. 260
Bayer, Antonio 277
Bayo Giraud, Alberto 284
Bayo Tena, Ricardo 49
Bejar Moreno, Manuel 49
Belendez Carchano, Virgilio 49
Belendez de los Rios, Lolita 49
Beltrán Alonso, Constancio 50
Beltrán Martínez, Max 50
Bell, John Patrick 284
Bell, Madison Smartt 260
Bello, Paula 178
Bellosta, Marcelino 50
Bellosta Aguilar, José 49
Bellosta Moreu, José María 50
Bellosta Otín, José 50
Ben, Manuel 50
Benavente de Blasco, Emilia 50
Benavides Cordero, Felisa 50
Benavides Cordero, Miguel 50
Benavides Cordero, Teresa 50
Benavides Shelly, Miguel 50
Bencomo Barrios, Héctor 284
Benita Solono, Antonio 50
Benítez, Manuel 275
Benito Fernández, Juan 50
Benito Galván, Pedro 50
Benito Pamies, José Luis 50
Benito Pérez, Asunción 50
Benito Pérez, José 50
Benito Urizorna, Lorenzo 50
Benito Zaragoza, Juan 50
Benjumea Suárez, Mateo 50
Benoit, Pedro Bartolomé 288
Bens Rubio, Ricardo 51
Beras Goico, Freddy 184
Berdala Pardo, Lorenzo 51
Berdejo Pérez, José 51
Berenguer Alonso, María Teresa 51
Berenguer Marquina, Felix 224
Berenguer Mas, Manuel 51
Bergés Chupani, Antonio 368
Bergua Espurz, Martín 51
Bernabel Sanz, Julio 51
Bernabeu Navarro, Rosalía 51
Bernad Gonzalvez, Antonio 51
Bernal Riva, José 441
Bernal Vásquez, Francisco Leonte 295, 342, 360
Bernaldo de Quirós, Constancio 12, 19-20, 23, 25, 28
Bernaldo de Quirós, Juan 19, 25, 28
Bernaldo de Quirós y Pérez, Constancio 51
Bernaldo de Quirós y Villanueva, Constancio 51
Bernaldo de Quirós y Villanueva, Juan 51
Bernaldo de Quirós y Villanueva, María 51
Bernardas Huerta, Antonio 52
Bernardino, Félix W. 273
Bernardo Gutiérrez, Manuel 52
Bernart Roger de Ambou, Ramona 52
Berrospe Lasheras, Jesusa 52
Bertrán Guell, Pedro 52
Bertrán Olear, Miguel 52
Bertrán Suria, Antonio 52
Bestit Bubé, Lorenzo 52

- Betancourt, Rómulo 269-273, 276, 278, 282
- Bianchi, Manuel 306, 318
- Biassou 237, 240-241, 248, 250, 252,
- Biayno Culla, José 52
- Bilbao Bilbao, Enrique 52
- Bilbao Castellanos, Arturo 52
- Bilbao de Lolacebe, Adela 52
- Bilbao y Bilbao, Julio 52
- Blanco Calzada, Eulogio 52
- Blanco Gómez, Miguel 52
- Blanco Martínez-Tejerino, María Gu-
delia 52
- Blanco Montes de Aparicio, Antonia 52
- Blanes Peón, Concha 52
- Blasco Pérez, Francisco 53
- Blasco Sanpedro, Fernando 53
- Boanerges Sarmiento, Héctor José
348
- Bobadilla Hernández, Nemesio 53
- Bohórquez, Carmen L. 256, 260
- Boisrond-Tonnerre, Louis 252
- Bolinchen Bartomeu, Juan 53
- Bona de Sánchez, Mercedes 53
- Bonaparte, Napoleón 191, 221, 230,
232, 239, 245, 248, 250-252, 257
- Bonastre Pardo, Salvador 53
- Bonet Pérez de Matilla, Trinidad 53
- Boneta Campo, Jesús 53
- Bonilla Agullo, Alfredo 53
- Bonilla Albaladejo, Antonio 53
- Bonilla Cuello, Pompilio 290, 308
- Bonnely Calventi, Ivelisse 290, 308
- Bonneville, François 240-241, 244,
247, 260,
- Borda de Fajardo, Clotilde 53
- Bordegue Castalos, Eduardo 53
- Borrás, Cristóbal 53
- Borras, Eduardo 19, 25
- Borrás, Nuria 54
- Borrás, Roger 54
- Borrás de Rodríguez, Magdalena 53
- Borrás Gorga, Juan 53
- Borras López, Eduardo 53
- Borrás Marull, Teresa 53
- Bosch, Juan 7, 9, 194, 222, 260, 279-
281, 284, 287, 324
- Botello Barros, Ángel 54
- Bou de Rosquillas, Adelaida 54
- Bouzomayor Gato, José 54
- Boyd, Joseph A. 22, 260
- Bozal Arabiana, María 54
- Braganza, Isabel de 236
- Braso de Campañá, Marta 54
- Braso Griera, Francisco 54
- Brasseaux, Carl A. 260
- Bravo Ugidos, Julio 54
- Bravo Vega, Armonía María 54
- Bravo Vega, Floreal 54
- Brea, Carlos Manuel 348
- Brea Messina, Ramón 512
- Brito, José Alejandro 154, 162, 187
- Brualla Font, Juana 54
- Brualla Lleyda, Ramón 54
- Brugal, Bati 171-172
- Bruzos de Betes, Dolores 54
- Bueno Algaba de Pérez, María Eladia
54
- Bueno Salado, Fernando 54
- Bunker, Ellsworth 306, 389
- Burell y Mata de González, María
Aurora 55
- Burgos Ramos, Frutos 55
- Burr, Aaron 221
- Bustillo Remis de Trigo, Dolores 55
- Busto de Huelga, Aquilina del 67
- Buxeda García, Gabriel 55

C

- Caamaño, Álvaro 407, 409
- Caamaño Deñó, Francisco Alberto
287, 394

- Caamaño Pato, Alfredo 55
 Cabaleiro García, Enrique 55
 Cabaleiro López, Francisco 55
 Caballero, Manuel 284
 Cabanes Roqueta, Alfredo 19, 25, 55
 Cabello, Alfredo 55
 Cabeza Armada, Luis 55
 Cabeza Pablo, Francisco 55
 Cabezas Morente, Esteban 55
 Cabral Machado, Carlos 342
 Cabral, Ángel Severo 283
 Cabral Ortega, Héctor Augusto 291, 309
 Cabral Ortega, Rafael 322
 Cabrera, Flor 168
 Cabrera Fonseca, Antonio 55
 Cabruja Español, Magin 55
 Cabruja Español, María 55
 Cabruja Martra, Magin 56
 Cáceres, Luís Manuel 283
 Cáceres Cuesta, María 56
 Cáceres Vásquez, Pedro 56
 Caldas Álvarez, Josefina 56
 Caldas Álvarez, Surelia 56
 Calderón Guardia, Rafael Ángel 277
 Calderón Ruiz, Diego 56
 Calero, Marcelino 257
 Caliz García, Agapito 56
 Caloto Fernández, Hilario 56
 Calventi Gaviño, Gabriel Rafael 290, 308
 Calventi Gaviño, Vinicio 290, 308
 Calvo Cano, Manuel 56
 Calvo Pino, Gerardo 56
 Calzada Martínez, Clemente 56
 Calle, Mónica de la 66
 Calle Maisonnave, María Luisa la 96
 Calleja (virrey) 244
 Calleja de Solar, Josefina 56
 Camacho Ruiz, Francisco 56
 Camarena, Arturo 169
 Camin García, Alfredo 56
 Caminero, Víctor Manuel 519
 Camino Vásquez, Ramón 56
 Camisillas Blanco, Emilio 56
 Campa Claveral, Juan 56
 Campagna de Read, Elena 341
 Campaña Roselló, Juan 56
 Campo Castillo, Julio Enrique del (*Campito*) 197
 Campo Planas, Julio del 197
 Campos Campos, Severino 56
 Camps Bargalló, Antonio 57
 Campusano Dalmau, Geoventina 57
 Campusano García, Lorenzo 57
 Campuzano García, Miguel 57
 Canales Fernández, Teodora 57
 Canals Cabrias, Pedro 57
 Canals Cucurull, Domingo 57
 Canals Martí, Juan 57
 Candéal Ordabas, Hilaria 57
 Canellas de Masip, Carmen Carol 57
 Canga Argüelles, José 257 260
 Cano, Benito 226
 Cano Crespo, Antonio 57
 Cano Gómez, Mariano 57
 Cano Martínez, Ángeles 57
 Cano Martínez, Violeta 57
 Cano Pérez, Luis 57
 Canoea Marsol, Alberto 57
 Canorea Manzanares, Julián 57
 Canosa Orvit, Teresa 57
 Canudas Busquets, José 57
 Capdevila Vidal, Antonio 58
 Capell Bello, Jaime 290, 308
 Capó Benavente, Natalia 58
 Capo Bonafiores, Eduardo 58
 Carazo Suso, Luis 58
 Carbo Carbo, Eusebio 58
 Carbó Garriga, José 58
 Carcellé García, Jesús 58
 Carceller, Freixenet 58
 Cardona Carreras, Leopoldo 58
 Cardona Querol, Pedro 58

- Cardona Valdepérez, Dolores 58
 Cardona Valdepérez, Pedro 58
 Carías Andino, Tiburcio 271
 Carim Oto de Prat, María 58
 Carlos III 233, 246
 Carminate, Soto 276
 Carnero Muñoz, Manuel 58
 Carol Cañellas, Carmen 58
 Carranza Núñez, Eugenio 58
 Carranza, Fernando 59
 Carrato Alcaide, Ángeles 59
 Carrera Cuadra, Marino 59
 Carreras Blanco, Luis 59
 Carretero Trujillo, Enrique 59
 Carretie Ibarra, Jesús 59
 Carretie y Romeo, Fernando 59
 Carrillero Sobrino, Gabriel 59
 Cartea, Manuel 59
 Cartea Juan, Álvaro 59
 Carter Ide, William. 344
 Carvajal 184
 Carvajal Narváez, Francisco 59
 Casado Ramos, José 59
 Casals Chapí, Enrique 59
 Casas Oñate, José 59
 Casas, fray Bartolomé de las 452-453,
 456-458, 463-464, 469, 473, 475
 Casell, Carlos 275
 Cassá Bernaldo de Quirós, Cons-
 tancio 31
 Cassá Bernaldo de Quirós, Roberto
 35, 443-444, 453, 462, 469, 475,
 506, 509, 529
 Cassas Agut, Damián 60
 Cassas Agut, Isidro 60
 Cassas Cantó, José María 60
 Cassá Logroño, José 291, 309
 Cassola Meler, Mercedes 60
 Castañeda Cundaro, José 60
 Castañeda y Cúndaro, José 18, 19, 28
 Castellá Ruiz de Félix, Carmen 60
 Castellanos Corrochal, Manuel 60
 Castelló Marí, Juan 60
 Castellón de Pérez, Carmen 60
 Castellón de Verdú, Luisa 60
 Castillo, Pericles 519
 Castillo, Rafael David 342
 Castillo Camarena, Aurora 197
 Castrillon Martín de Gordillo,
 Carolina 60
 Castrillón Martín, Carolina 60
 Castro, Adolfo de 19, 25
 Castro, Aquiles 5, 153-154, 157,
 Castro, Fidel 194, 322
 Castro, Manolo 271, 274
 Castro de González, Patrocinio 60
 Castro de Zubeldía, Victoria 60
 Castro Delgado, Carlos 60
 Castro Delgado, Eduardo 60
 Castro Díaz, Juan 60
 Castro Giménez, Antonio 60
 Castro Goico, Ramón E. 291, 309
 Castro Otero, Wenceslao 61
 Castro Ruiz, Amparo 61
 Castro Valdés, Miguel 348
 Castro Ventura, Santiago 284
 Catases Masana de Costas, Eulalia 61
 Cayuela Espinosa, Javier 61
 Cazales de Salomón, Concepción 61
 Cazales Izarra, Dionisio 61
 Cazales Izarra, María 61
 Cazaña Peralta, Eduardo 61
 Cebolla Huertas, Mariano 61
 Celis de la Fuente, Desideria de 66
 Celius, Carlo 246, 261
 Cellastro Alcorta, Gabriel 61
 Cepeda García, Domingo 61
 Cerisola Salcido, Pedro 511, 520-521
 Cerna, José Juan 61
 Cerrato Alcalde, Ángeles 61
 Cesteros Juan, Francisco Andrés 61
 Cibreiro Jiménez, Eusebio Cayetano 62
 Cibreiro Robles, Concepción 62
 Cibreiro Robles, Elena 62

- Cibreiro Robles, María Ignacia 62
Cid Arasa, Agustín 62
Cid Prado, Nicolás 62
Clairmont Dueñas, Ramón de 306
Clariana, Bernardo 19, 25, 28
Claverol Rodríguez, Enrique 62
Clement, Charles R. 475
Cluet Santiveri, Manuel Juan 62
Cocorull Miró, Baltazar 62
Coito de Giner, Libertad 62
Colbach Mersch, Josefina 62
Cole, Hubert 257, 261
Colet Ventura, Francisco 62
Colina Blanco, José Genaro de la 66
Colina Gurria, José de la 66
Colina Gurria, Raúl de la 67
Coloma Chalmeta, Amparo 63
Colomes Pons, Enrique 63
Colomina Giral, Antonio 63
Colomina, José 63
Colominas Vives, Jaime 63
Colón, Cristóbal 453-454, 465, 467, 475
Coll Alas, Oscar 62
Coll Arrom, Bartolomé 62
Coll de García, Pilar 62
Comorera Santacana, Nuri Marta 63
Concejo Rubio, Máximo 63
Conculluela Santadiestra, Cándido 63
Conde Martínez, Luisa 63
Conde Pascua, Leonardo 63
Conde Sánchez, Alejandro 63
Conde Villaverde, María Luisa 434
Condeminas Soler, Francisco 63
Conejo de Yusti, Amelia 63
Confucio 211
Conrad, Glenn R. 260
Contreras Jiménez, Amparo 520
Copman, Lyle D. 405
Corceller Cervera, Francisco 63
Corcelles Ugarte, Miguel 63
Corchera Sainz García, José Luis 63
Cordero, Julio César 519
Cordero, Ramón A. 491
Cordero Iturriaga de Benavides, Felisa 64
Cordero Michel, Emilio 35
Cordero Saleta, Emilio 290, 308
Coreaga Odriazola, Armando 64
Corona, Eduardo 274
Coronel Fontibre 19, 28
Corrales Fano, Nicolás 64
Corripio Arenas, Andrés 64
Corripio Izquierdo, María Luisa 64
Corripio Izquierdo, María Sol 64
Cortés, Agustín 19, 28
Cortés, Gloria 219, 261
Cortés Olivares, Joaquín 64
Cortés Vargas, Daniel 441
Cortez Martínez, Agustín 64
Cortichs de Mora, Estrella 64
Coscolla Ferrer de Rodríguez, Encarnación 64
Cossío del Pino, Alejo 277
Costa Jou, Ramón 64
Costa Puig, Genaro 64
Costa, Trinidad 64
Costas Badía, Antonio 64
Costas Puig, Genaro 64
Cotes Faulon, Fernando 64
Cotubanamá Henríquez, Enrique 273, 279
Couture, Carol 435, 441
Crespo Lorenzo, Emilio 64
Crespo Sanz, Celia 64
Cristóbal, Enrique (Henri I) 220, 222, 237-238, 248, 252, 254, 257
Cristóbal de Bonneville, Enrique 240
Cros Camarillo, Marcel 64
Cruchaga Eseverri, Epifanio 64
Cruz, Zacarías de la 168
Cruz y Alonso, Andrés de la 67
Cruz Dicktain de Álvarez, María del Pino 64

Cruz Mundet, José Ramón 435, 441
 Cubas González, Carlos 65
 Cubells de Ayuso, María 65
 Cucurull Viladot, Paquita 65
 Cuello de González, Joaquina 65
 Cuello Hernández, José Israel 290, 308
 Cuenca Cabanas, Rosa 65
 Cuenca de Berdejo, Rosa 65
 Cuenllas Rubio, Manuel 65
 Cuerco García, Vicente 65
 Cuesta del Valle, África 65
 Cuesta del Valle, Aurora 65
 Cuesta del Valle, Elena 65
 Cuesta del Valle, José 65
 Cuesta del Valle, Luz 65
 Cuesta del Valle, Margarita 65
 Cuesta García de Cáceres, Manuela 65
 Cuesta Martín, Alfredo 65
 Cuesta Valles, Julia 65
 Curia Roma, Manuel 65
 Chabas Bordehore, Juan 61
 Chabas Martí, Juan 61
 Chabás, Juan 19, 28
 Chacón Rey, Emilia 61
 Chacón Rey, María Auxiliadora 61
 Chacón Rey, Otilia 62
 Chacón Vergueiro, Severino 62
 Chalas Valdez, Fernando A. 292, 321
 Chalbaud, Delgado 272
 Chan Aquino, Ramón 169
 Chaparro Riera, Xavier 62
 Chavannes, Jean-Baptiste 258
 Chestaro, Fabio A. 322
 Chez Checo, José 488
 Chydenius, Anders 211, 212

D

Daal Quirindón, Juan de Jesús 519
 Dalmau, Virgilio 166, 167

Dalmau, Virginia 324
 Dalmau Arroyo, Felicidad 66
 Dalmau Arroyo de Bestit, Flor 65
 Dalmau Arroyo de Campusano, Armonía 65
 Daltabuit Pelayo, Enrique 66
 Daltabuit Rosa de Martorell, María de las Nieves 66
 Darmaculleta de Carbó, Carmen 66
 Darnell Martí, Enrique 66
 Datón Pérez, Rafael 519
 Dávila, Antonio 66
 Debien, Gabriel 255
 Delgado Billini, Bienvenido A. 292, 320
 Delgado Bogaert, Luis 292, 310, 320
 Delgado Burgos, José María 68
 Delgado Chalbaud, Carlos 272-273
 Delgado López, Yorlis 423, 429, 531
 Delgado Yell, Ramón 185
 Denevan, William M. 472-475
 Desangles Montano, Julio Alfredo 348
 Deschamps, Henri 219, 265
 Despradel Roques, Fidelio Arturo 290, 308
 Dessalines, Jean Jacques 219-222, 237-239, 242, 245, 248, 250-252, 255-257, 261
 Díaz, Juan Tomás 283
 Díaz, Juana Tomasa 154
 Díaz, Luis Miguel 511, 529
 Díaz, María 19, 25
 Díaz, Modesto 283
 Díaz Alejo y Díaz, Daniel 68
 Díaz Álvarez, José 68
 Díaz Álvarez, Josefina 68
 Díaz Arias de Graciani, María Josefa 68
 Díaz Cardama de Trujillo, Marina 68
 Díaz de Cortez, Guillermina 68
 Díaz de Rosal, Domitila 68
 Díaz Díaz, Alfredo 68

Díaz García, Herminio 281
Díaz García, Rubén 281, 284
Díaz Garrido, José 274
Díaz González, Eduardo 68
Díaz Grullón, Virgilio 504-505, 509, 529
Díaz Herrero, Ulpiano 68
Díaz Ordóñez, Virgilio 512
Díaz Postigo, Eduardo 68
Dieguez Fernández, José 68
Dieguez Gómez, Amparo 68
Dieguez Gómez, Josefina 68
Dieguez Gómez, Julita 68
Dieguez Gómez, Roberto 68
Diéguez Lamazares, Jesús 277
Dieguez Nalda, Roberto 68
Diz Albar, Jesús 68
Doce López, Ramiro 68
Dolores de Verazategui, María Antonia 225
Doménech Barrera, Francisco 68
Domingo Bendito de Gómez, Josefa 69
Domingo Benedicto, Pepita 69
Domínguez Cañamero, Delfina 69
Domínguez Guerrero, Asdrúbal 290, 308
Domínguez Michael, Christopher 225, 261
Donahue-Wallace, Kelly 219, 227-229, 234-235, 241, 246, 258, 260
Donahue-Wallace, Kelly 228
Dorado Martín, Francisco 69
Doural Caselas, Gonzalo 69
Duarte, Juan Pablo 7, 482, 490
Dubroca, Berthoni 251
Dubroca, Louis 239, 262
Ducoudray Mansfield, Félix Servio 290, 308, 520-522, 527
Ducoudray Mansfield, Juan Bautista 290, 308, 509, 513-514, 515, 520, 522, 524, 527, 529
Dueña Sancho, Fulgencio 69

Dumlop, Charles 176, 177,
Dupont, Berthoni 220, 250, 260, 262
Durán Pinsach, Jaime 69
Durán Rosell, Francisco 69
Durán Vernet, Pedro 19, 25, 69
Durán, Julio Raúl 520
Dutrénit Bielous, Silvia 511, 518, 529
Duvergé Mejía, Luis Alberto 292
Duvergé, Roberto 291, 309

E

Echave Olascoaga, Ángel 69
Echevarría Arrizabalaga de Ferrand, Felicitas 69
Echeverría Novoa, José 19, 25
Egea López, Antonio 256, 262
Elvira 168
Emaldi, José 69
Embid Herraiz, Pedro 69
Entío Anadón, José María 69
Erausquin Carasa, Amadeo 69
Erquiaga Ojagulen, Emiliano 69
Escalante, Aníbal 274
Escamez Sánchez, José Antonio 69
Escapa Mestre, Juan 70
Escapa Sureda, Constanancio 70
Escapa Sureda, Germinal 70
Escapa Sureda, Liberto 70
Escobar Vallejo, Ismael 70
Escofet Cusco de Clarte, Elvira 70
Escofet Milá, Enrique 70
Escofet Milá, José María 70
Escola Iserm, José 70
Escoto, Francisco 519
Escoto Gómez, Alejandro 519
Escoto Gómez, Andrés 519
Escoto Gómez, José 519
Escoto Gómez, Luis 519
Escoto Gómez, Marino 519
Escosura, Gabriel de la 67

Espaillet, Arturo 284
 Espaillet, Víctor 183
 Espaillet Rodríguez, José
 España España, Antonio 70
 España España, Francisco 70
 España España, Manuel 70
 España España, Miguel 70
 España España, Pablo 70
 España España, Vicente 70
 España López, Francisco 70
 España Pérez, Consuelo 70
 Español Trigo, Generoso 70
 Español, Concepción 70
 Esparza Castillo, Antonio. 236, 262
 Espinal González, Luis 70
 Espinosa, Luis 172
 Espulgues Albors, Emilia 71
 Esteban Bandeja, Manuel 71
 Esteban de Balbuena, Mercedes 71
 Esteban de Blanco, Florinda 71
 Esteban Sanz, Juana 71
 Estebanez Lemoine, Diego 71
 Estella, José Ramón 504
 Estella Entralgo, José Ramón 19, 25, 28
 Esteller Fonollosa, Bartolomé 71
 Esteve Roda, Amadeo 71
 Estornas, José 71
 Estornés Lasa, Mariano 71
 Estrada Alegre de Roig, Teresa 71
 Estrada de Barzana, Clara 71
 Estrada, Pedro 276
 Estrella, José Ramón 21
 Estrella Gómez, Miguel 481, 494
 Estrella Jacobo, José 290, 308
 Estrella Sahdalá, Salvador 283
 Evertz Fournier, Carlito 165

F

Fabrega, Isidro 71
 Fábregat de Bas, Rosa 71

Fábregat, José Joaquín 233-234, 236
 Faget, Mariano 274
 Fajardo Boheras, Pedro 274
 Fajardo Suárez, Eduardo 71
 Falcón Palomar, Carmen 71
 Falcón Palomar, Cristóbal 71
 Falcón Palomar, Pilar 72
 Falche de Díaz, Josefina 71
 Farré Inglés, José 72
 Farré, Gaspar 72
 Farreras Borrull, José 72
 Farrerons Inglés, Pilar 72
 Farrerons Viles, Ramón 72
 Faure de Faure, Pilar 72
 Faure Faure, Joaquín 72
 Faure Forga, Mariano 72
 Feal Rosquillas, Juana 72
 Febles, Rafael 375
 Feillo Fragua, Francisco 72
 Feillo Fragua, Valentín 72
 Félix Pérez, Maximiano de 66
 Fenol de Poveda, Josefina 72
 Feriz Añez, Rafael 292, 320, 321,
 Fernández, Avelino 72
 Fernández, Jacinto 74
 Fernández, Jaime M. 291, 309
 Fernández, Ludovino 164
 Fernández, Manuel Orive 273-276,
 278-280, 283
 Fernández, Mario 520
 Fernández Cano, Francisco 72
 Fernández Carrión de Ruiz, Antonia
 72
 Fernández de Caloto, Ana 73
 Fernández de Gallut, Ana 73
 Fernández de Jáuregui, María 232,
 267
 Fernández de Lizardi, Joaquín 236
 Fernández de Luis, Fernando 73
 Fernández de Oviedo, Gonzalo 452-
 453, 457, 459, 464, 475
 Fernández de Saiz, Rosa 73

- Fernández de Serván, Antonia 73
Fernández Díaz, José 73
Fernández Fernández, Ramón 73
Fernández Fernández-Marcote, Daniela 73
Fernández García de Calzada, Carmela 73
Fernández García, Alfonso 73
Fernández García, Jaime 73
Fernández González, Braulio 73
Fernández Granell, Eugenio 19, 21, 23, 25, 28, 73
Fernández Heredia, Manuela 73
Fernández Mato, Ramón 19, 25, 28
Fernández Morales, Higinio 73
Fernández Morales, Miguel 73
Fernández Munilla, Juan 224
Fernández Muniz, Antonio 74
Fernández Naranjo, Caonabo 295, 375
Fernández Navamuel, Eloy 18-19, 28
Fernández Ortega, Eufemio 273-274, 279, 283
Fernández Posada, Fermín 74
Fernández Ramírez, Aida 74
Fernández Ramírez, Bertha 74
Fernández Ramírez, Dolores 74
Fernández Ramírez, Eladio 74
Fernández Rodríguez, José 74
Fernández Rodríguez, Nicanor 74
Fernández Saavedra, Oceanía 74
Fernández Valdez, Manuel 74
Fernández Valenciano, José 74
Fernández Valverde, José Joaquín 74
Fernández Villegas, Concha 74
Fernando VII 223, 227, 231-232, 236, 245,
Ferran Ginzberg, Bernardo 74
Ferras de Martí, Carmen 74
Ferrer Carreras de San Martín, María 74
Ferrer López, Tomás 156-157, 159-160, 170
Ferrer Molinos, Vicente 75
Ferrer Stengre, Joaquín 75
Ferrer Zamora, Fernando 75
Ferrer, Ada 255
Ferretjan Sanjuán, Ignacio 75
Ferriol Marchena, Martha M. 423, 429, 531
Fiering, Norman 246
Fifert, Alexander 344, 368
Figueras Badsirú, Carmen 75
Figueras Mestres, Carlos 75
Figueres, José 272, 276-282
Figueres, José 284
Figueroa, Amparo 75
Figueroa Castellanos, Aurelio 75
Figueroa y Rojas, Manuel 20, 28, 75
Fillo Larrato, José 75
Filloy Fragua, Eulalia 75
Filloy Fragua, Pedro 75
Fischer Martelo, Alfredo 75
Floren Lozano, Luis 20, 26, 28, 75
Florentino, Héctor (hijo) 290, 308
Flores, Oscar 273
Flores de Pérez, Luisa 75
Flores Fernández, Magdalena 76
Flors Coterris, Juan Bautista 76
Foj Perpiñá, Francisco 76
Folch P. de Sales, María Nuria 76
Folgar, Hildo 271
Font Cunillé, Amado 76
Font de Brualla, Dolores 76
Font Herman de Linares, Isabel 76
Fontana Gómez, Magdalena 76
Fontecha de Pérez, Isabel 76
Forcat de Santacana, María R. 76
Forné Farreres, José 12, 20, 26, 31, 76
Fornia, Luis L. 519
Fraga Rey, Juan 76
Fragua Fragua, Patrocinio 76
Fraile García, Luis 76
Fraiz Grijalba, Manuel 20, 26, 28, 76
Francés Alonso, Mariano 76

Francés Mas, Luis 77
 Franco, Francisco 191
 Franco Galindo, Antonio 77
 Franco Ornes, Pericles 520-521
 François Manigat, Leslie 251, 256, 264
 François, Jean 248
 Frappier, Adolfo 506
 Freijo Ovalle, Juan Antonio 77
 Freixenet Alboquers, Francisco 77
 Freixenet Martín, Magdalena 77
 Frías Gálvez, Antonio 375
 Frilloy Méndez, Valentín 75
 Fuentes Clavel, Justo 276
 Fuentes de Sánchez Toscano, María 77
 Fuentes López, María 77
 Fuentes Rojas, Elizabeth 238, 262

G

Gabarrón Miranda, Julia 77
 Gabasa Ruiz, Pablo 77
 Gabiña Andraca, José de 66
 Gago Correas, Jesús 77
 Gajano Arnaiz, Martín 77
 Gala Monllau, Salvador 77
 Galíndez Suárez, Jesús de 12, 20, 26, 28, 77, 270, 503, 505, 529
 Galindo Naranjo, José 77
 Gallardo Borrás de Arenas, Juana 77
 Gallego González, Manuel 78
 Gallegos, Rómulo 272
 Gallo de Basin, Teresa 78
 Gallurralde Elejalde, Aniceto 78
 Gallut Calvo, Santiago 78
 Gandariasbeitia, Gaiska 78
 Garafulla Martín, Magdalena 78
 Garavilla Alberde, Gabriel José 78
 Garbayo de Blasset, José Adolfo 78
 Garcés Izquierdo, Pascuaza 78

García, Cecilia 171
 García, Johnny Abbes 272
 García, José Gabriel 248, 262, 485-486
 García, Serafín 82
 García Albiso de Rivero, Rosa 78
 García Álvarez, Juan Pablo 78
 García Baragaño, Amor 78
 García Baragaño, Luisa 78
 García Baragaño, Maruja 78
 García Baragaño, Sevina 78
 García Carillo, León 78
 García Conde, Diego 235
 García Covelo, Benito 78
 García Cubertoret, Hilario 20, 28, 78
 García de Celis, Josefina 79
 García de Fernando Pascual, Luis 79
 García de Fernando Pascual, Pablo 79
 García de Fernando y Rodríguez, Pablo 79
 García de García de la Calle, Francisca 79
 García de Gómez, Emilia 79
 García de la Calle, Andrés 79
 García de la Calle, Asunción 79
 García de la Calle, Gloria 79
 García de López, Guadalupe 79
 García de Mascaró, Carmen 79
 García Delgado, Teodoro 79
 García Díaz, Isabel 441
 García Díez de Cochón, Leonor 79
 García Escudero, Jacinto 79
 García García, Enrique 79
 García García, Julio 79
 García García, Tomás 79
 García Gerpe, Manuel 80
 García Goicochea, Emilio 80
 García Gómez, Purificación 80
 García González, Basilio 80
 García Guerrero, Amado 283
 García Guilarte, Ricardo 80
 García Izquierdo, Basilio 80
 García Jarabe, Amparo 80

- García Jarabe, Josefa 80
García Jarabe, Serafín 80
García Lacalle, Ángeles 38
García Lacalle, Pilar 80
García Lariño, José 80
García Leys, José 80
García Limas, Jacinto 80
García Limas, Matilde 80
García López, Ángel 80
García López, Salvador 80
García Lluberes, Alcides 257
García Martínez, Isaac 81
García Martínez, Isidoro 81
García Martínez, Ovidio 81
García Mayoral, Argimiro 81
García Morera, Vicente 81
García Mundet, Gervasio 81
García Muriel, Pilar 81
García Navarro de Paló, Dolores 81
García Ortiz, María Consejo 81
García Palacios, Alfredo 81
García Pérez, Luis Víctor (*Ximpa*) 81
García Pérez, Luz 81
García Pérez, Manuel 81
García Riestra, Guillermo 284
García Rivas, Cándido 20, 26
García Rodríguez, Carmen 81
García Rodríguez, José María 20, 28
García Rodríguez, Salvador 81
García Roza, Casto 81
García Sáez, Jesús 81
García Salcedo, José María 82
García Sánchez de Ares, Luisa 82
García Sánchez, Francisco 82
García Sánchez-Barroso, Julia 82
García Santesuases, Miguel 82
García Valenzuela, Amalia 82
García Vázquez, Eduardo Antonio 283
García Vázquez, Orlando 276-282, 284
García y García, Antonio 82
García y García, Benildo 82
García y García, Enrique 20, 28, 82
García-Rivas Arana, Daniel 82
García-Rivas Guaza, Candido 82
Gardeta Gracia, Isidro 82
Gardeta Macias, Luisa 82
Garechana Maruri, José María 82
Garrido de Padín, Emilia 82
Garriga Garriga, Josefina 82
Garrisollo Gas, Juan 82
Gassó Escoda de Abadía, María 83
Gastón Otal, Félix 83
Gastón Palmada, Félix 83
Gausachs Aisa, Francisco 83
Gausachs Antonio, Pedro 83
Gausachs Armengol, José 83
Gayosos Suárez, Alberto Guillermo 83
Gaztañaga Schewartz 83
Gaztañaga, Francisco 83
Geggus, David Patrick 246
Genis de Jover, Nieves Castillo 83
Gennari Torcillani, Guillermo 83
Génova Palacios, Antonio 83
Génova Pérez, Aurora 83
Génova Pérez, Concepción 83
Génova Pérez, María 83
Gil, Guido 173
Gil, Jerónimo Antonio 233-235, 238, 245
Gil, Juan Antonio 84
Gil Arantegui, Malaquías 12, 20, 28, 31
Gil Cuervo, Enrique 83
Gil de Muro Otaño, Julio 83
Gil Jacas, Salvador 84
Gilabert, Alejandro 84
Gilabert Barceló, José 84
Gilabert Herrera, Santiago 84
Giménez Miralles, José 84
Gimeno de Campa, Felisa 84
Giner García, Alberto 84

- Giner García, Antonio 84
 Giner García, María Luisa 84
 Ginesta Coloma, Alberto 84
 Ginesta Coloma, Marina 84
 Ginesta Manuebens, Bruno 84
 Giordani Cordero, Mario 84
 Girabau Esteve, Jaime 84
 Girbe Esteve, José 84
 Girgado de Trentado, Lola 84
 Girgado Moro, Celestino 84
 Girgado Moro, Miguel Ángel 85
 Girgado Moro, Palmira 85
 Girgado Moro, Tomás 85
 Gironella Galiá, Margarita 85
 Godas Vila de Daltaubuit, María 85
 Godas, Víctor 85
 Godoy, Manuel 247-248, 262
 Golberg de Vela Zanetti, Sprintsa 85
 Gómez, Alejandro E. 251, 262
 Gómez, Dolores 86
 Gómez, Juan Vicente 185, 272
 Gómez Ballesta, Carmen 85
 Gómez Bergés, Víctor 292, 320, 322
 Gómez Burcena, Cipriano 85
 Gómez Clavería, Emilio 85
 Gómez de Dieguez, Josefa 85
 Gómez de Nozal, Consuelo 85
 Gómez Fernández, Manuel 85
 Gómez Fontebertes, Primitiva 85
 Gómez Galiano, José 85
 Gómez González, Lorenzo 85
 Gómez González, Modesto 86
 Gómez Hernández, Eloisa 86
 Gómez Hernández, Libertad 86
 Gómez López, Valentín 86
 Gómez Maya, Antonio 86
 Gómez Muñohierro, Adoración 86
 Gómez Muñohierro, Rosita 86
 Gómez Ochoa, Delio 284
 Gómez Romojaro, Maximiliano 86
 Gómez Saiz, Eduardo 86
 Gómez Serrano, Miguel 86
 Gómez Soriano, Carlos 86
 Gómez Soriano, Emilio 86
 Gómez Soriano, Francisco 86
 Gómez Soriano, José 86
 Gómez Soriano, Manuela 86
 Gómez Soriano, María Luisa 86
 González, Abel 178
 González, Daniel 491
 González, David 364
 González, Enrique A. 503, 505-508, 511, 516, 519, 522
 González, Humberto 519
 González, Rafael 519
 González, Ramiro Matos 487-488, 491
 González, Vicenta 89
 González Aznar, José 86
 González Blanco, Pedro 19, 26
 González Borro, Marcos 87
 González Burell, María Luisa 87
 González Campos, Manuel 87
 González Cartas, Jesús (*El Extraño*) 274, 277, 280-281, 283
 González Castro, Gabriel 87
 González Castro, Josefa 87
 González Castroverde, Ceferino 19, 26
 González de Martínez, Esperanza 87
 González de Peña, Raymundo 35, 443
 González Díaz, Francisco 87
 González Díaz, José 87
 González Díez del Valle, Clara 87
 González Feo, José 87
 González González, Ana María 87
 González González, Dolores 87
 González González, Liberino 87
 González González, Manuel 290, 308
 González González, Margarita 87
 González Iglesias, Antonio 87
 González Inestal, Miguel 87
 González Jerez, José María 88

- González López, Evaristo 88
 González López, Manuel 88
 González Lupiola, Olga 88
 González Madrigal, Eloy 88
 González Medina, Juan 88
 González Montes de Español, Maxi-
 mina 88
 González Nieto, Antonio 88
 González Picón, Tomás 88
 González Ponce, Manuel 88
 González Quintana, Antonio 443-444
 González Ramírez de Zornoza,
 Carmen 88
 González Rodal, Rafael 19, 26, 88
 González Rodríguez, Jesús (*El
 Panaderito*) 273-276, 279, 283
 González Romero de Méndez, Sarah
 88
 González Sánchez, Sebastián 88
 González Sanz de Gómez, Encar-
 nación 88
 González Sanz, Carlos 19, 26, 28, 88
 González Sehara, Manuel 88
 González Tejera, Natalia 5, 11, 14, 31,
 33, 35
 González Vásquez, Florentino 88
 González Vega, Ángel 89
 González Villagrasa, Alfonso 89
 González y Carrasco, Francisco 239,
 267
 González y González, Manuel 89
 González-Ripoll, María Dolores 255,
 262
 Gonzálvez Bargues, Vicente 89
 Gonzálvez Tarazona, Alberto 89
 Goñi Argarate, Luis 89
 Gordillo Moral, Félix 89
 Gordo Gómez, Rafael 19, 28, 89
 Gordo González, Luis 89
 Gorostiza, José 516
 Gottschalk Martínez de Laporta, Án-
 geles 89
 Gracia, María de 19, 28
 Gracia López, Isabel de 66
 Gracia Pascual, Enrique de 66
 Gracia Vallespi, Francisco 89
 Gracia Vallespi, Ramón 89
 Gracia Villarubia, Anastasio de 66
 Graciano C., Noel 321
 Graciano Pérez, Antonio 89
 Grafenstein Gareis, Johanna von
 254, 258, 262
 Graíño Díaz, Ángel 18-19, 28
 Gramsci, Antonio 416
 Grasa Trullero, Antonio 89
 Gravalos Sainz, José 89
 Grillo Ávila, Emilio (*Pistolita*) 277
 Grimau de Mauro, Enrique 89
 Grimau García, Julián 90
 Grisolia Poloney, Carlos 303
 Grullón, Cecilio 519
 Grullón, Francisco José 520
 Grullón, Frank 520
 Grullón, José Francisco 519
 Grullón, Ramón 504, 506
 Grullón Martínez, José Ramón 513-514
 Guarido Solé de Garbayo, Teresa 90
 Guerra Peña, Felipe 19, 29, 90
 Guerrero, Bienvenido 519
 Guerrero de Jubes, Josefa 90
 Guerrero Freire, José María 90
 Guerrero Pou, Manuel 273
 Guevara, Che 192
 Guiloche Bayo, Eduardo 90
 Guillamón Guillamón, Juan 90
 Guillén de Carretero, Milagros 90
 Guillermito 168
 Guiú de Viñas, Ana 90
 Gumilla, José 471
 Guridi y Alcocer, José Miguel 258
 Gurria Cuevas, Concepción 90
 Guruceta Amabitarte, Emilio 90
 Gutiérrez Álvarez, Ramón 90
 Gutiérrez Pérez, Manuel 90

Gutiérrez Rubín de Celis, Francisco 236
 Gutiérrez Saura, Aurora 90
 Gutiérrez Torres, Prudencio 90
 Guzmán, Fernando 219, 261
 Guzón González, Víctor 90

H

Haddad, Juan Antonio 341
 Hahn de Vaello, Lidia 90
 Harder, Fred 352
 Haro de Hery, Bárbara 90
 Haro Iribarne, Gines de 66
 Harper, Howard 312
 Hartmann, Renée 271
 Hasbún, Amín Abel 290, 308
 Hedouville, Thomas 237, 241, 244, 256,
 Henríquez, Francisco Alberto (*Chito*) 505
 Heras Pérez, Pedro 91
 Heredia, Antonia 434
 Heredia de Aracil, Ángeles 91
 Hermida, Félix 272
 Hermoso Lunas, Felipe 72
 Hernández, Adriana 33
 Hernández, Briguí 173-174
 Hernández, Encarnación 91
 Hernández, Hernando 503
 Hernández, Juan Antonio 263
 Hernández Casanova, Agustín 91
 Hernández de Suárez, Julia 91
 Hernández Ferrer, Joaquín 91
 Hernández Figueroa, Alfredo Rafael 287
 Hernández González, Daniel 91
 Hernández Jiménez, Fulgencio 91
 Hernández López-Gil, Jesús 91
 Hernández Navarro, Antonio 91
 Hernández Navarro, Francisco 91

Hernández Navarro, Fulgencio 91
 Hernández Rodríguez de San Vicente, Alejandra 91
 Hernández Rodríguez, Raúl (*El Patato*) 276-281, 283-284
 Hernández Santana, Manuel 270
 Hernández Vargas, Héctor Homero 290, 308
 Hernández Vega, Rogelio (*Cucú*) 281
 Herraex de Bernaldo de Quirós, Carmen 91
 Herrán Méndez, Juana 91
 Herrera, Arnulfo 224, 263
 Herrera, Domingo 275
 Herrera de García Carrillo, Rosa 91
 Herrera Mora, Myrna 505-507, 529
 Herrero Martín, Bonifacio 92
 Herrero, Remigio 92
 Herrero Martín, Luisa 92
 Hervé, Margarita 92
 Heudoville, Thomas 242, 250, 252
 Heureaux, Ulises 8, 185
 Hidalgo Sánchez, Mercedes 92
 Hirigoyen, Marcos Antonio 274
 Hoz Ferrer, Celestino la 96
 Hoz Las Marías, Pilar la 96
 Huber de Ojinaga, Marta 92
 Huelamo Romera, Ladislao 92
 Huelga Álvarez, Luis 92
 Huelga del Busto, Emilio 92
 Huelga del Busto, Luis 92
 Huerta López, Lucrecia 92
 Huerta Quintas de Palos, María 92
 Huerta Trafalgar, Juan 92
 Huescas Macías, José 92
 Hungría Sánchez, José 175, 187
 Hurst, Black 387
 Hurtado Benítez, Manuel 92
 Hurtado Galván, Juan José 92
 Hurtado Marhuenda, Joaquín 93
 Hurtado Polo, Antonio 93

I

Ibarra, Joaquín 228, 267
Idiaguez Garate, María 93
Iglesias de Ramos, Amparo 93
Iglesias González, Balbino 93
Iglesias Jiménez de Peña, María Teresa 93
Ímaz, Cecilia 510, 529
Ímaz Garay, José María 93
Imbert, Antonio Segundo Manuel 171- 175
Imbert, Carmen 171-172
Imbert, Mario 182
Imbert, Moncho 171
Imbert Barreras, Antonio 173, 283, 287, 296, 389
Imparato-Prieur, Sylvie 263
Inclán, Clemente 271
Incháustegui Cabral, Joaquín Mariano 247, 263
Inchausti Barturen, Luis 93
Infante Venero, César 93
Inglés de Aixela, Ramona 93
Inza Larraona, Matilde 93
Iñigo Granizo, Rafael 93
Iñigo León, Niceto 93
Iñigo Madrigal, Rafael 93
Iñigo Martín, Manuel 93
Iranzo Muñoz, Rafael 93
Irrisarri Ruete, Casimiro 94
Irujo Olla, Eusebio de 66
Isa Conde, Antonio 290, 308
Isa Conde, Narciso 290, 308
Isaías, Yamil 173
Isasa Olaizola, José 94
Iturrigaray, José 226, 243, 245
Iturrios Urizar, Antonio 94
Ivón La Barbera, Jorge 94
Izquierdo de Corripio, María Luisa 94
Izquierdo Escobar, Ángeles 94

J

Jaime, Manuel Esteban 519
Janoher Maraña, Francisca 94
Jarabe de García, Esperanza 94
Jarabe Palma, José 94
Jardi Contel, Joaquín 94
Jardí Porres, Alberto 94
Jardi Porres, José 94
Jardi Porres, Julia 94
Jares Arias, Severino 94
Jáuregui, María de 224
Jequier, Pierre 306
Jilguera Cisneaga, Eugenia 75
Jiménez, Carlos María 285
Jiménez, José Manuel 348
Jiménez Aranda, Saturio 94
Jiménez Baena, José María 94
Jiménez de Alguero, Monserrat 95
Jiménez Martín, Antonio 95
Jiménez Pereyra, Josefa 95
Jiménez Sánchez, José 95
Jimeno Argón, Modesto 95
Jimeno Cortés, Saturnino 95
Jimeno Gargallo de Matilla, Dolores 95
Joaquín Páez, Ramón Silvestre 348
Jofre Plá, Rosa 95
John (doctor) 177
Johnson Ortiz, Pablo Marcos 291, 309
Jorge Blanco, Salvador 444
Jover Castilla, Emma 95
Jover Castilla, Liberto 95
Jover Cortés, Gregorio 95
Jover Rodríguez, Fernando 95
Juan Zurdo de Muñohierro, Carmen de 66
Juan Zurdo de Muñohierro, Juana de 66
Juanes Año, José 95
Jubes Bobadilla, Emilio 95
Jubés Bobadilla, Enrique 19, 26, 29, 96
Julia Junoy, Rosa 96

Junyer Pascual, Juan 96
 Jurado Barrero de Ponciano, Carmen 96
 Justo Sala de Margeli, Julia 96

K

Kilbourne, E. I. 172, 174
 Knight, Franklin 412
 König, Hans Joachim 263
 Korngold, Ralph 242, 263

L

Laborda Alastuey, María 96
 Lacalle Seminario, Víctor 96
 Ladava Urquía, Luciano 96
 Ladrón de Guevara Pérez, Miguel 96
 Lafarga Lozano de San Cristóbal, Carmen 96
 Lafarga Lozano, Saturnino 96
 Lafont Lagares, Luis 96
 Lagares Coto, Francisco 96
 Lagrava Marin, Vicente 96
 Lagunilla Iñarritu, Alfredo 19, 26, 96
 Lahoz Lasmarias, José 96
 Lahuerda Guarsa, Pedro 97
 Lamonedá Fernández, Juan 19, 26, 97
 Lamonedá Monge, Manuel 97
 Lantigua, Roberto 487
 Lapena Jover, Vida 97
 Laporta Andrés, José Luis 97
 Laporta Boronat, José 97
 Laporta Martínez, Rosa 97
 Lara, Wilfredo 276
 Larrad Sanz, Manuel 97
 Larrañaga Churruca, Jesús 97
 Larrea, José Simón 220, 223, 228, 232, 236-240, 242-245, 249-251, 253-254, 256, 258

Laseres Coll, Francisca 97
 Lastado Morella, Ángeles 97
 Lastanao Álvarez, Germán 97
 Latorre Embarba, Valero 97
 Lázaro de González, Guadalupe 97
 Lázaro de Otero, Rosa 98
 Leal Crepo, Luis 19, 29, 98
 Lebrón Pumarol, Alfredo 509
 Leclerc, Carles Victoire Emmanuel 252
 Ledo Limia, José 98
 Leger, José Joaquín 321
 Lemoine, Maurice 432
 Lena Tubau, Pedro 98
 León Garre, Aniceto 19, 26, 29, 98
 León Lemus, Orlando 275
 León Lupión, Alfredo 19, 29, 98
 Leoni, Raúl 307
 Lerma Monroy, Enrique 98
 Lesina Lázaro, Martina 98
 Limas Vegas de García, Ricarda 98
 Linares Castro, Dolores 98
 Linares López, Francisco 98
 Liranzo, Guaroa 182
 Lirvent Pujol, Francisco 98
 Livio Cedeño, Pedro 283
 Lizana, Facundo 226
 Lodolini, Elio 435
 Lolacebe Bilbao, Alejandrito 99
 Lombarda, María 99
 López, María 234
 López Alarcón, Enrique 19, 26
 López Alarcón, Paloma 99
 López Arias, José María 99
 López Báez, Marino Esteban 375
 López Bahamonde, Tomás 99
 López Barros, Rosa 99
 López Bobadilla, José 99
 López Calle, Pedro 99
 López Camacho, Alfonso 99
 López Cancelada, Juan 219-220, 224-228, 230-232, 234, 237-240, 242-252, 254, 256-260, 263, 266, 268

- López Cano de Vera, Petra 99
 López de Cerna, Pura 99
 López de Goicochea, Rogelio 99
 López de Haro, Enrique 19, 29
 López de la Horra y Echavarría, Manuel 99
 López de Rived, Margarita 99
 López de Sardí, Juan Antonio 100
 López del Río Pérez, Francisca 100
 López García, Diego 100
 López García, José 100
 López García, Luz 100
 López Gento, José 100
 López Gimeno, Eduardo 100
 López Gimeno, José 100
 López González, Benito 100
 López Guerrero, Juan 100
 López Jiménez, Manuel 100
 López Jiménez, María del Carmen 100
 López López, Manuel 220, 223, 228, 233-238, 240, 242-244, 250-252, 256
 López López, Pedro 100
 López Madero, Josefina 100
 López Martínez, Isabel 100
 López Molina, Máximo 290, 308
 López Penha, Henry 365
 López Pérez, Francisco 100
 López Picazos, Antonio 101
 López Puertotas, Inés 101
 López Rey, Antonio 101
 López Rice, Francisco Ángel 101
 López Saiz, Ángel 101
 López Sánchez, Maruja 101
 López Sánchez, Pedro 101
 López Sánchez, Vicente 101
 López Téllez, Francisco 101
 López Vidarte, Fulgencio 101
 López Vidarte, José 101
 Lora Beltrán, Rafael Darío 348
 Lora Iglesias, Carmen Josefina (*Picky*) 290, 308
 Lora Martínez, José Caonabo 515-516
 Lorda de Rodríguez, Matilde 101
 Lorenzo Pineda, Juan 101
 Lorenzo, Pedro 384
 Lorenzo, Rubén 487
 Lorient Pavón, Daniel 101
 Lorient Pinillos, Antonio 101
 Lorient Pinillos, Félix 101
 Lorient Pinillos, Matilde 102
 Lorient Valles, Floreal 102
 Lorrente Pinillos, Andrés 102
 Losa González, Lucio 102
 Loven, Sven 469, 476
 Lozano Cámara, Ricardo 102
 Lueje de Diego, Antonio 102
 Luengo Martínez, Modesto 102
 Luengo Pardo, Jaime 102
 Lupiola de González, Araceli 102
 Luque Pauné, Luis 102
 Luxo, William R. 255
 Llabre Raurell, Pablo 269
 Llagues Herrán, Paulina 151
 Llanes Barbado, Alejandro 98
 Laneza Gil, Ruperto 98
 Llano Pérez, Tiburcio 98
 Llor Magre de Andrés, María Dolores 99
 Llorens, Vicente 16
 Llorens Armengol de Vilar, Emilia 99
 Llorens Castillo, Vicente 19, 23, 26, 29, 99
 Lorente Uceda, Emilio 99
 Llovera, Luis Felipe 272
- M**
- Macías Gómez, Francisca 102
 Macías Romero de León, Asunción 102
 MacLean, Malcolm 405
 Machado, Gerardo 190
 Machado Rodríguez, Darío L. 6, 189, 192

- Machón Rojo de Jerez, María 102
 Macht Alonso, Elvira 102
 Madeira, Benito (español) 291, 309
 Madiedo García, Dionicio 102
 Madierne, Feliciano 274
 Madrigal de Iñigo, Francisca 102
 Maestre Gascón, Hermenegilda 102
 Maestro Téllez de Guerra, Vicenta 102
 Maissonnave de Lacalle, Leoncia 102
 Malagón Barceló, Javier 12, 19, 23, 26, 29
 Mallafré de Soria, Teresa 102
 Maneyro, María Luisa 235
 Mangino, Fernando José 233
 Mann, Charles C. 476
 Manresa López, Josefa 102
 Manrique, Jorge Alberto 227, 264
 Manteca, José 19, 26
 Mantecón Navasel, José Ignacio 102
 Mantilla de los Ríos de Figueroa, Carmen 103
 Mantilla de los Ríos y Gómez, María 103
 Manzanares Iñiguez, Alberto 103
 Manzano, Ramón A. 290, 308
 Mañoso Umbert, Carmen 103
 Maquivar Badía, Jaime 103
 Marcel Vidal, Vicente 103
 Marco Cortina, Esteban 103
 Marco Duesca, Gabriel 103
 Marco Duesca, Wenceslao 103
 Marchall, Hubert 103
 Marga Tamales, Eduardo 103
 Margeli Naudin, José 103
 María (doña) 186
 Marías de Lahoz, Trinidad las 97
 Marijuan Balaguer, Eduardo 103
 Marín Delgado, Guillermo 103
 Marín Díaz, Salvador 103
 Maríñez, Pablo 529
 Mariscal Máximo, Juan 103
 Marles Ferré, José 104
 Mármol Lizardo, Ángel 519
 Mármol Robles, María 104
 Márquez Isern, José 104
 Márquez Martínez, Arnaldo (El Muñeco) 275-276
 Márquez Martínez, Arturo 276
 Marquina Castaños, Valeriano 104
 Marte, Mélido 186
 Marte, Roberto 249, 264
 Marte Rovira, Jaime 104
 Marte Victoria 180
 Martí Buga, Josefa 104
 Martí Mitsud, Josefa 104
 Martí Rovira, José 104
 Martín, Marina 105
 Martín Blasco, Felicidad 104
 Martín Blazco de Gilarranz, Eusebia 104
 Martín Conde, Félix 104
 Martín Conde, Luz 104
 Martín de Herrero, María 104
 Martín de Jorge Arellano, Gregorio 104
 Martín de Monleón, Celia 104
 Martín de Raull, Purificación 104
 Martín Gil, Jaime 105
 Martín Martín, Jacinto 105
 Martín Medrano, Manuel 105
 Martín Pérez, Guillermo 105
 Martín Rosado, Libertad 105
 Martín Serra, Ricardo 19, 29, 105
 Martín Zapatero, Manuel 105
 Martínez, Eduardo 291, 309
 Martínez, José 19, 26
 Martínez, Juan Manuel 219, 261
 Martínez, Mencho 173, 174
 Martínez, Salvador 19, 26
 Martínez, Virgilio 519
 Martínez Acedo, José 105
 Martínez Aligué, José 105
 Martínez Alves, Francisco 19, 26
 Martínez Allende, Francisco 105

- Martínez Audusson, Ramón 105
Martínez Aybar, José 519
Martínez Barrio, Domingo 19, 29
Martínez Bernardo, Miguel 105
Martínez Burgos, José Ramón 506, 520-521
Martínez Collado, Pedro 105
Martínez Cuenca, Mariano 105
Martínez de Aliaga, Armonía 106
Martínez de Bufanda Sainz, Marta 106
Martínez de Bufanda, María Teresa 106
Martínez de Del Toro, Ana 106
Martínez de la Rosa, Francisco 227
Martínez de Martínez, Francisca 106
Martínez de Ubago Oquendo, Manuel 106
Martínez Díez, Evaristo 106
Martínez Ferry, Apolo 106
Martínez García, Luis 106
Martínez García, Manuel 106
Martínez Garrido de Laporta, Ángeles 106
Martínez Giménez, Virgilio 106
Martínez González, Antonio 106
Martínez Jara, Jesús 106
Martínez López, César 106
Martínez López, José 106
Martínez Martínez, José 107
Martínez Martínez, Salvador 107
Martínez Matilla, Augusto 107
Martínez Matilla, Juan Luis 107
Martínez Ortiz, Francisco 107
Martínez Palmer, Antonio 107
Martínez Pardo, Amancio 107
Martínez Quintana, Ángel 107
Martínez Robles, Miguel 107
Martínez Sierra, Carlos 107
Martínez Soba, Julio César 515-516
Martínez Surroca, Alfredo 19, 26, 29
Martínez Surroca, Antonio 107
Martínez Tella, Elvira 107
Martínez Tella, Mariano 107
Martínez Torresano, Carmen 107
Martínez Urrea, Francisco 107
Martínez Urrea, Ignacio 107
Martínez Vitorero, Miguel 107
Martínez-Vergne, Teresita 411
Mártir, Pedro 459
Martorell Daltabuit, Enrique 107
Martorell Otzet, Ramón 19, 29, 108
Marty González, María del Carmen 108
Marugan Marugan, Carmen 108
Marull Mares de López Arias, Rosina 108
Mas Lledó de López, Concepción 108
Mas Torres, Jacinto 108
Masagut de Barrancos, Pilar 108
Mascaró Neves, Juan 108
Maseda Vásquez, José 108
Masferrer Rojas, Rolando 274-275
Massip Farré, José 108
Massip Massip, Ramón 108
Mataix Antonlin, José 108
Matarredona García, Elvira 108
Matarredona Tomás, Rafael 108
Mateo Huerta de Roig, Ángeles 108
Matías del Pozo de Roldán, Rosalía 108
Matilla Bonet, María del Carmen 109
Matilla García del Barrio, Aurelio 19, 29
Matilla Jimeno, Alfredo 19, 20, 26, 29
Matilla Jimeno, Aurelio 18, 19, 26, 29, 109
Matilla y García del Barrio, Aurelio 109
Matos, Tancredo 375
Matos Rivera, Aramis 291, 309
Matos Rivera, José 290, 308
Mauriz Mauriz, Víctor 109
Mayo, Antonia 109
Mayobre, José Antonio 300

- Mayorga, Martín de 233
 Maza, Antonio de la 283
 Maza, Ernesto de la 283
 Maza, Francisco de la 232, 265
 Maza, Mario de la 283
 Maza, Pablo de la 283
 Maza Oliver de Villarroel, Jacoba 109
 McIntyre, Kellen Kee 241, 262
 McKey, Doyle 476
 Meana Canal, Manuel 109
 Mediavilla Velo, Antonio 109
 Medina, José Toribio 224, 236, 265
 Medina Puelles, Ernesto 109
 Medina Tur, Juan 109
 Medina Tur, Ramón 19, 26
 Medrano de Supervía, Guillermina 19, 29
 Meggers, Betty 459-463, 476
 Mejía, Mariela 416
 Mejía, Ramón Agustín 290, 308
 Mejía Ricart, Tirso 290, 308
 Melús de Moro, Mercedes 110
 Mella, Bule 184
 Mella, Federico 184
 Mella Serrano, Ricardo 109
 Mella Torres, Ricardo 109
 Mena, Antonio 211
 Méndez Carballo, Javier 110
 Méndez Elviza, Eulalia 110
 Mendía Isasi, Francisca 110
 Mendosa Santos, Pedro 110
 Mendoza Requena, Manuel 110
 Menéndez Catrain, Francisco 110
 Menéndez Catrain, María 110
 Menéndez Fernández, Manuel 110
 Menéndez Martínez, Ángel 110
 Menéndez Pintado, Paulino 110
 Menéndez Pumares, Amalia 110
 Menéndez Pumares, Ángeles 110
 Menéndez Pumares, Eduardo 110
 Menéndez Pumares, Luis 110
 Menéndez Pumares, Paulina 110
 Menéndez Pumares, Pilar 110
 Menéndez Pumares, Rosario 110
 Menéndez Suárez, Ángel 110
 Menes López, Bruno 111
 Mentor, Gaétan 265
 Merce Vilaplana, Juan 111
 Mercedes, Diomedes 290, 308
 Merida de Rivero, Carmen 111
 Merino Martínez, Julián 111
 Merket, H. 368
 Mesa León, Marisol 423, 429, 531
 Mesón, José 169
 Mestres Armora, Arturo 111
 Mestres, Juana Montserrat de 67
 Meyer, Eugenia 510-511, 530
 Mezquita, Francisco 111
 Mier, Cosme de 225
 Miguel Fillero, Laura 111
 Miguel Pérez, Isidro de 67
 Miguel Serrano, Juan Manuel de 67
 Miguens Barro, Eduardo 111
 Millán López, Tiburcio 111
 Mimo, Salvador 111
 Mingarro y San Martín, José 111
 Minguell Gassó de Sanz, Dolores 111
 Minuesa, Manuel 235, 265
 Mir Valentín, Pedro Julio 7-8, 290, 308
 Mira Aparisi, Emilio 111
 Mira Espluges, Nativo 111
 Mirabal, María 282
 Mirabal, Minerva 282
 Mirabal, Patria 282
 Miranda, Francisco 240, 255-256,
 Miret de Gennari, Eulalia 111
 Miró, Baltasar 19, 26
 Mitats Dausa, Antonia 111
 Molas Segovia, Juan 111
 Molina Morillo, Rafael 287
 Molina Rivero, Aurora 111
 Molios de Andrés Crespo, Carmen 112

- Mondeja de Alonzo, Luisa 112
Monés de Canudas, Josefa 112
Monge Avellaneda, Rosenda 112
Monge García, Alfonso 112
Monico Castelló, Antonio 112
Monleón y Monleón, Miguel 112
Montagut Alguero, Benito 112
Montalvo Villar, José 112
Montañola Casul, Cosme 112
Monte y Tejada, Antonio del 248, 265
Montealegre Serrano, Arsenio 112
Montes Arache, Manuel Ramón 173, 180
Montes de Oca, José 238
Montesino Samperio, José 19, 29
Montiel, José 20, 29
Montiel y Villar, José 112
Montserrat Aguilar, Olaga 112
Montserrat Aguilar, Violeta 112
Montserrat Ripoll, Juan 112
Monzón de Gracia, María 112
Mora, José A. 300
Mora Almagro, Ricardo 112
Mora Martorel, Juan 112
Morales Carrión, Arturo 251, 265
Morales López de Lerena, Manuel 112
Morales Pérez, Salvador 31
Morales Pérez, Salvador E. 285
Morales Veloso, Raymundo 113
Morales, Ángel 270
Morales, Salvador 12, 469, 530
Moratilla Pastor, Eugenio 113
Morell Bosch, Ignacio 113
Morella Ordobas, Anunciación 113
Moreno de Martín, María 113
Moreno Fernández, Laudelino 20, 26, 29, 113
Moreno Garrido, Josefa 113
Moreno Hernández, Emilia 113
Moreno Sevilla, Valeriana 113
Moret Astrulles, Enrique 113
Moreu Esperanza, María Cruz 113
Mariana y Zafrilla, Marcos 231, 256
Moro Daban, Diego 113
Moro Llames, Beatriz 113
Morón Díaz, Gabriel 20, 26, 29
Moscoso, Francisco 453, 458-461, 463
Mota, Carlos Alberto 171
Mota Moreno, Manuela 113
Mota Moreno, María 113
Mota Sánchez, Manuel 113
Moya, Ernesto 348
Moya Pons, Frank 501, 530
Moya, Casimiro N. de 286, 492
Moya Pons, Frank 35, 249, 265
Moya de Vásquez, Trina 184
Munarriz de Leal, Pilar 114
Mundet Álvarez viuda García, Narcisa 114
Mundet Álvarez, Ángeles 114
Munilla Soldevilla, Ismael 114
Muñiz, José Bartolomé 114
Muñohierro Mora de Gómez, Leonor 114
Muñohierro Mora, Francisco 114
Muñohierro Mora, Valentín 114
Muñoz Arconada, Felipe 114
Muñoz Custodio, Álvaro 114
Muñoz Galindo, Ángel 114
Muñoz Galindo, Francisco 114
Muñoz Gómez, Juan 114
Muñoz Hierro Dejuan, Juana 114
Muñoz Langa, Jacinto 114
Muñoz Lizcano, Julián 114
Muñoz Marín, Luis 282
Muñoz Moreno, Florián 114
Muñoz Nevado, Juan 115
Muñoz Pérez de Suárez, Paula 115
Muñoz Solá de Aubí, Rosa 115
Muñozhierro de Juan, Francisco 115
Murlet Sans, Joaquín 115

N

Nacif Mina, Jorge 441
 Nadal, Miguelito 167
 Nadal Bello, Ángel 115
 Nani Marqueti, Virginio 115
 Naranjo Orovio, Consuelo 35
 Narro Celorrio, Edmundo 115
 Navarro Avellán, Patricio 115
 Navarro Ballesteros de González,
 Llanos 115
 Navarro de Calderón, Encarnación 115
 Naveira Pérez, Benito 115
 Naves Cuesta, Manuel 115
 Negrón, Manolo 177
 Neila Martín, Manuel 115
 Nelson 253
 Neri Rúa, José 115
 Nessi, Serge 306
 Nieto Gómez, Dionisio 116
 Nieto María, Agustín 116
 Nieto Peña, Roque 20, 29, 116
 Nivar Seijas, Neit Rafael 180
 Noriega, Francisco José 226
 Noriegas, Ricardo 277
 Notario Gil, Fermín 116
 Nouel, Adolfo A. 375, 482, 486-488, 492
 Nozal Alonso, Luis 116
 Núñez Buceta, Arturo 116
 Núñez y Domínguez, José de Jesús
 511, 520, 522-523, 525, 527-528
 Núñez, Generoso 292, 321

O

Obregón Carral, Jesús 116
 Ocana y Civantos, Francisco 116
 Ocaña Guarino, Manuel 116
 Ocaña Sánchez de Campos, Igualdad
 116
 Ocaña Sánchez de Marcet, Alba 116

Ocaña Sánchez de Ocaña, Fraterna
 116
 Ocaña Sánchez, Armonía 116
 Ocaña Sánchez, Floreal 116
 Ocaña Sánchez, Francisco 116
 Ocaña Sánchez, Libertad 116
 Ocaña Sánchez, Salvador 116
 Ocon Laya de Vélez, Damiana 117
 Ochoa Orrodre, Apolinar 117
 Ochoa Villaseñor, José Vicente 229,
 265
 Ogé, Vincent de 258
 Ojeda, Jorge Victoria 254, 267
 Ojinaga, Julio Vicente 117
 Olarte Hervías, Antonio 117
 Oliva, César (*Olivita*) 506, 527-528
 Oliva Creus, María 117
 Oliva marjaliza, Justa 117
 Oliver Calafell, Pedro 117
 Oliver de Medina, Luisa 117
 Olmedilla Díaz, Miguel 117
 Olmo, Vicente del 19, 25
 Olmo del Castillo, Vicente del 67
 Ollacarisqueta Apezarena de Ubago,
 Victoria 117
 Oller, Alberto 117
 Oller Navarro, Amadeo 117
 Oñarte Echevarría, Martín 117
 Oñatibia Andela, Juan 117
 Orallo Pérez, Alfonso 117
 Orallo Sánchez, Antonio 117
 Ordieres Álvarez, Modesto 117
 Ordobas Zaldívar, Manuela 118
 Ordovas Salinas, Antonio 118
 Oriol, Michéle 219, 265
 Ornes, Germán 273
 Orozco Quintian, Eduardo 118
 Orozo y Berra, Manuel 236
 Ortega Pendas, Gerardo 118
 Ortiz Fernández, Arsenio 290, 308
 Ortiz García, Joaquín 118
 Ortiz Higón, Francisco 118

Ortiz Pérez, Ana 118
Orts Martín, Tomás 118
Otazua Ibarguengoitia, Julián 118
Otero, Evelio 277
Otero Lázaro, José Luis 118
Otero Rodríguez, Manuel 118
Otero Villanos, Federico 118
Otín Villacampa de Bellosta, Ana 118
Ouais Lajam, Alfredo 348
Ozuna Hernández, Daniel 290, 309

P

Pacheco Díaz, Saturnino 118
Padilla Deschamps, Josefina 505,
509, 520
Padilla Deschamps, Silvia 520
Pagán Perdomo, Dato 290, 520
Pagnon Arana, Raimundo 118
Palacín de la Vega, Ángeles 118
Palacín Iglesias, Gregorio B. 12, 20,
26, 29, 31, 118
Palacio Martínez, Ángela 118
Palacios Aguarón, Antonio 119
Palafox y Melci, José Rebolledo de
232
Palau Llusà, María 119
Palmada de Gastón, Elvira 119
Palmer Cortinas, Teresa 119
Palmero Blanco, Mariano 119
Paló Palmas, José Antonio 119
Palomera Garma, Ángel 119
Palos Ferrer, Francisco 119
Pamies de Benito, Concepción 119
Pamies García de Pedret, María 119
Pampliega Martín, Santiago 119
Pan Hermida, Carmen 119
Panadero de García, Esperanza 119
Panasco Alvin, Hugo 297
Pané, fray Ramón 476
Paniagua Herrera, Ramón 407-410

Paniagua Pérez, Jesús 219
Paniagua, Roberto 407
Pardo Arias de García Martínez, Paz
119
Pardo Esteban, Rosita 119
Pardo Ramírez, José 119
Parejo Moreno, José 120
Parera Vilar, Baltazar 120
Parera Vilar, José 120
Pares Canels, Francisco 20, 26
Parra Parra, Francisco 120
Pascual de Gracia, Máxima 120
Pascual Escribano, Manolo 20, 26, 29
Pascual Esteve, Ángel 120
Pascual García, José 120
Pascual Martínez, Jaime 120
Pascual Martínez, Juan 120
Pascual Prat, Jaime 120
Pascual Sánchez, José Andrés 120
Pascual y Escribano, Manuel 120
Pastor Florit, Luis 120
Pastor Llorens, Ramón 120
Pastoriza, Roberto 283
Patee, Richard 266
Patiño, Gustavo Adolfo 520
Pattee, Richard 220
Paules Quintanilla, Mercedes 120
Pauné Balagué de Medina, Antonia 120
Paz, María de la 67
Paz, Mariano 229
Paz Pozuelos, María 434
Paz y Mateos, Alberto de la 20, 26,
29, 67
Pazos Rial, Juan Antonio 120
Pedreira Rumbo, Manuel 120
Pedrero, Augusto 20, 29
Pedret Boqué, Mateo 120
Pedrós, Juan 121
Pedrós Mulet de Colomer, Vicenta
120
Peguero, Rafael 519
Peirats Valls, José 121

- Peltier, Jean Gabriel 256
 Pellerano, Moisés 294, 347
 Penacho Gredilla, Luis 110
 Penasco de García Salcedo, Blasa 121
 Penna Morinho, Ilmar 306
 Peña, Ángela 527, 530
 Peña Batlle, Manuel Arturo 516, 525
 Peña Gómez, José Francisco 415
 Peña González, José Manuel 520
 Peña hijo, Manuel de Jesús 520
 Peña Iglesias, Ana María 121
 Peña Iglesias, José María 121
 Peña Peña, Leoncio 121
 Peña Romero, Roberto 121
 Pepín, Rafael E. 519
 Perales Frigols, Pablo 121
 Pércival (general) 177
 Perea Martínez, Manuel 121
 Pereira García, Emilio 121
 Pereira García, Luz 121
 Pereña, Alfredo 29
 Pereña Pamies, Alfredo 20, 121
 Pereyra Aguya, José 121
 Pérez, Carlos Andrés 276, 278, 282,
 Pérez, Luis 123
 Pérez, Pedro María 348
 Pérez, Richard 491
 Pérez Alegre, Teresa 121
 Pérez Arnau, Francisco 121
 Pérez Baragaña, Dimas 122
 Pérez Blanco, Martín 122
 Pérez Bueno, Pablo 122
 Pérez Cabral, Corpito 273
 Pérez Cáceres, Manuel 122
 Pérez de Camín, Matilde 122
 Pérez de Rosado, Mercedes 122
 Pérez de Val, Concepción 122
 Pérez Díez, Víctor 122
 Pérez Encabo de Pacheco, Consuelo 122
 Pérez Fernández, Diego 122
 Pérez Fernández, Enrique 122
 Pérez García-Lago, Luis 122
 Pérez González, Edelmiro 122
 Pérez González, Germán 122
 Pérez González, José Manuel 122
 Pérez González, Marcial 122
 Pérez Herrería, Julia 122
 Pérez Jiménez, Marcos 272-273, 281
 Pérez Martínez, Herón 224
 Pérez Matesanz, Antonio 123
 Pérez Medina, Ricardo 123
 Pérez Montoliú, Alfredo 123
 Pérez Ochoa, Gustavo 123
 Pérez Ortiz, José 123
 Pérez Pérez, Manuel 123
 Pérez Real, Luis 123
 Pérez Rovira, José 123
 Pérez Rubio, José 123
 Pérez Ruiz, Pablo R. 123
 Pérez Salvador, Amparo 123
 Pérez Sánchez, Nieves 123
 Pérez Sánchez, Rosario 123
 Pérez Saviñón, José Joaquín 166, 167
 Pérez Vidie, Vicente 123
 Pérez Vizcarra, Francisco 123
 Pérez-Maldonado, Carlos 236
 Pérez-Maldonado, Carlos 266
 Perriáñez Martín, Manuel 123
 Peris Cerda, Adela 124
 Perotin-Dumond, Anne 443
 Perramon Ducase, Antonio 124
 Pesquera Pacheco, Manuela 124
 Peynado, Jacinto 520
 Phillips, Richard E. 241, 262
 Piantini del Castillo, Federico Guiller-
 mo 292, 321
 Picado Cortes, José 124
 Pico Sánchez, Benigno 124
 Pichardo, Franklin Franco 415-416
 Pichardo, R. Paíno 520
 Picher Barreda de Bonilla, Carmen 124
 Pijoan Querol de Pérez, Aurelia 124
 Pingarrón Hernández, Ángel 19, 26,
 30, 124

Pinillas Villa, Francisca 124
Pinsach Llinás de Durán, Elvira 124
Pintado de la Peña, Ángeles 124
Pío Alonso, María Teresa 124
Pío VII 230
Piquero Arteaga, Jaime 124
Placolý, Vincent 220, 266
Planas Alsina, Juan 124
Plans Simón, Mercedes 124
Plaza Naranjo, Juan 124
Pocorull Miró, Baltazar 124
Pol de Ferretjan, Francisca 124
Polanco Fernández, Adriano 124
Polo Díez, Vicente 125
Poma, Guamán 452
Ponciano Pavo, Alejandro Elías 125
Pons Fabregas, Joaquina 125
Pons Marín, Fernando 125
Ponseti de Pérez, Pilar 125
Portugal, Bernardo de 229
Pou Saleta, Poncio 520
Poveda Mellado, Jesús 19, 26, 125
Prada de Carazo, Fidela 125
Prado Menéndez, Manuel 125
Prat, Antonio 125
Prat, Ramón 125
Prat Castillá, Juan 125
Prats Fontanet, Ramón 125
Priego, Fernando 125
Prieto García, Antonio 125
Prieto Sanz, Anastacio 125
Prieto Suárez, Manuel 125
Prío, Carlos 193, 272, 280
Pueo Pares, Vicente 126
Puerta Puerta, José Ramón 126
Puértolas Pérez, José 126
Puig (doctor) 186
Puig Bota de Xena, Carmen 126
Puig García, César 19, 30
Pujol Bárbara, María 126
Pujol Fuentes, Cleotilde 126
Pujol Fuentes, Elisa 126

Pumarega García, Manuel 126
Pumares Álvarez, Rosario 126
Purson de Arconada, Fernanda 126
Puyuelo Callén, María 126

Q

Querol Amorós, Francisco 126
Quevedo Ruíz, Dolores 126
Quevedo, Miguel Ángel 272
Quezada, Lulú 520
Quiles Vicente, José 19, 26
Quilez Gonzalvo, Pedro 126
Quilez Rojo, Pedro 126
Quilón Campos, Antonio 126
Quintana Barrón, Amelia 19, 30
Quintano de Diego, Fernando 126
Quintela Sarille, Salustiano 126

R

Rainsford, Marcus 221, 266
Ramírez, Prin 162
Ramírez Roca, Mariano 127
Ramírez Rodríguez, Laura 127
Ramos Bartolin, Felipe 127
Ramos Garzón, Manuel 127
Ramos Iglesias, Luisa 127
Ramos Iglesias, Manuel 127
Ramos Iglesias, Tomás 127
Ramos Marco, Manuel 127
Ramos Ramos, Aniceto 127
Rascón Ramírez de Ocaña, Juana 127
Raull Bellido, José 127
Raull Martín, Ada 127
Raull Martín, José 127
Raull Martín, Regina 127
Rayo del Campo, Ángel 19, 30, 127
Read Barreras, Eduardo 295, 372
Real Salado, Juan 128

- Recio de Tirteafuera, Pedro 244, 266
 Redondo Álvarez, Pedro 128
 Regalado García, Antonio 128
 Regalado García, Pilar 128
 Regalado González, Antonio 128
 Reguera Valledor, Belarmino 128
 Rejas Martínez, Perpetua 128
 Renedo Álvarez, Jacinto 128
 Rennow, Germán L. 513-514
 Requena, Andrés F. 270
 Reved Revilla, Francisco 129
 Reviejo, Pedro 128
 Rey de Chacón, Dolores 128
 Rey Iturralda, Manuel 128
 Rey Prieto, Vicente 128
 Rey Puebla, Antonio 128
 Rial Vásquez, José 19, 26, 30, 128
 Ribo Capdevila, Antonio 128
 Ricart, Gustavo 290, 308
 Riera Camps, Ramón 128
 Riera Figueras, Palmira 128
 Riera Llorca, Vicenc 12, 19, 26, 128
 Riesgo de Alegre, Carmen 128
 Riego Orozco, José del 67
 Riola y Riba, Santiago 19, 26
 Río Ochoa, María Asunción del 67
 Ríos Chimarro, Miguel 128
 Ríos de Beléndez, Dolores de los 67
 Ríos, José de los 19, 25, 28
 Riquelme Sánchez, Juan 128
 Riquelme, Juan 19, 30
 Riva Victoria, Ibo 348
 Rivas, Guillermo 187
 Rivas, Pedro Ramón 154, 170, 175, 182, 184
 Rivas Díaz, Guillermo 153, 156, 162
 Rivas Fernández, José Bernal 433
 Rivas Marí, Antonio 128
 Rivas Sánchez, Heliodoro 129
 Rivaud de Cabello, Luisa 129
 Rived López, Ignacio 129
 Rived Revilla, Francisco 19, 30
 Riveiro Cubeiro, Avelino 129
 Rivera Caminero, Francisco 180, 182
 Rivera Caminero, Francisco J. 292, 320
 Rivera Díaz, Leonardo 129
 Rivero Fernández, Mercedes 129
 Rivero Gil de Durán, María de los Ángeles 129
 Rivero Gil, Francisco 129
 Rivero Gil, Jesús 129
 Rivero Gil, Manuel 129
 Rivero Gil, Valentina 129
 Rivero Mérida, Enrique 129
 Rivero Orellana, José 19, 26
 Rivero Orellana, Sebastiana 129
 Robert James, Cyril Lionel 241, 263
 Robinson Berroa, Alejandro B. 519
 Robles Díaz, Eduardo 129
 Roca Llorens, Ricardo 130
 Roca Llorente, Erlinda 130
 Ródenas de Viadin, Libertad 130
 Ródenas Domínguez, Progreso 130
 Rodríguez Alonso, Constantino 130
 Rodríguez Álvarez, María Oliva 130
 Rodríguez Arias, Eduardo 130
 Rodríguez Bedía, Ricardo 130
 Rodríguez Bermejo, Manuel 130
 Rodríguez Casas, Eugenio 130
 Rodríguez Coscollá, Luis 130
 Rodríguez Coscollá, Nicolás 130
 Rodríguez de Bautista, Mercedes 130
 Rodríguez de Fischer, Eustoquia 130
 Rodríguez de Ita, Guadalupe 511, 529
 Rodríguez de Llorente, Julia Andrés 130
 Rodríguez de Oliva, Rogelio 130
 Rodríguez del Prado, Cayetano 290, 308
 Rodríguez Demorizi, Emilio 169, 176, 247, 266
 Rodríguez Díaz, Ceferino 131
 Rodríguez Díaz, Manuel 131

- Rodríguez Díez, Florentino 131
Rodríguez Fernández, Flaminio 131
Rodríguez Fernández, Julio 131
Rodríguez García, Félix 131
Rodríguez García, Lucio 131
Rodríguez González, Adonis 131
Rodríguez López de Haro, José Luis 131
Rodríguez Manzanares, Juan 131
Rodríguez Martín, Luis 131
Rodríguez Menéndez, Antonio 131
Rodríguez Menéndez, Matilde 131
Rodríguez Menéndez, Nicolás 131
Rodríguez Moya, Inmaculada 232, 266
Rodríguez Pérez, Eduardo 131
Rodríguez Puñal, Julia 132
Rodríguez Salas, Eusebio 132
Rodríguez Sánchez, Plácido 132
Rodríguez Sánchez, Rosario 132
Rodríguez Vega, Jesús 132
Roig, Gloria 132
Roig, Jaime 132
Roig, Marta 132
Roig Estrada, Ángel 132
Roig Mateo, José Manuel 132
Roig Padró, Jaime 19, 26, 30, 132
Roig y Mateo, Paz 132
Rojas, Armando 321
Roldán, Pedro 132
Rolland Goitia, María Cristina 132
Román Castañer, Juan Carlos 451
Román Durán, Antonio 19, 26, 30
Romani de Bartra, Ana María 132
Romeo de Carretie, Emilia 132
Romero de Terreros, Manuel 228, 234, 266
Romero Loira, Gonzalo 132
Romero Ortega, Carlos 132
Romero Peláez, Celso 132
Romero Solano, Luis 19, 30, 133
Romero Vásquez, Pedro 133
Romero Vázquez, Luis 19, 26
Romojaro Zabardul, Eugenio 133
Roncero Sánchez, Norberto 133
Roosevelt, Anna C. 461
Roosevelt, Franklin D. 269
Ros, Martín 221, 267
Ros Menéndez de Bielsa, María Begoña 133
Ros Oviedo, Francisco 133
Rosa Jiménez, Antonio 133
Rosa, Carlos de la 180
Rosado Blázquez de Martín, Cipriano 133
Rosal Díaz, Anita 133
Rosal Fernández, Jesús 133
Rosal Trapiello, Emilio 133
Rosales Burgueño de Bobadilla, Inés 133
Rosario Fernández, Reina 32
Rosquillas Magrina, Jaime 133
Ross Mora de S., Úrsula 133
Roura Alsina, Esperanza 133
Roure Canosa, Josefa 133
Rouse, Irving 460-461
Rovira, Joaquín 133
Rozado Díaz, Jesús 134
Rozas Espiñeira, Candido 134
Ruano López, Diego 134
Rubio de Bernaldo de Quirós, Emilia 134
Rubio de Hoz, Pedro 134
Rubio Milla, Ernesto 134
Rueda de Iranzo, Raquel 134
Ruescas Macías, José 134
Ruescas Macías, Margarita 134
Ruis Cairo, Eusebio 134
Ruiz Altava, Pedro 134
Ruiz Avilés, Francisco 134
Ruiz de Apodaca, Juan 236
Ruiz Fernández, Roberto 134
Ruiz Galán, Fermín 134
Ruiz García, Roberto 134

Ruiz González de Castro, Carmen 135
 Ruiz Hidalgo, Lorenzo 135
 Ruiz Jurado, Guadalupe 135
 Ruiz Magan, Victorino 135
 Ruiz Navarro, José 135
 Ruiz Olmedo, Francisco 135
 Ruiz Panadis, Vicente 135
 Ruiz Pérez, Antonio 135
 Ruiz Pérez, Gaspar 135

S

Saavedra, Francisco 232
 Saavedra Rodríguez, Santiago 135
 Sabater Casellas, Poncio 19, 26,
 Sabater Casillas, Poncio 135
 Sabrás Guerra, Amos 135
 Sabrás Gurrea, Amós 19, 26, 30
 Sáez Calle, Joaquín 135
 Sahún, fray Bernardino de 452
 Saint Remy, Joseph 252, 267
 Saint Victor, Jean Baptiste 222, 256,
 267
 Sainz Ruiz, Fernando 19, 20, 23, 27,
 30, 135
 Saiz Abascal, Emilio 135
 Saiz Amigo, Oscar 136
 Saiz de Arce, Antonio 19, 27, 136
 Saiz Muñoz, Cesáreo 136
 Salabarría, Julio 274
 Salanova Orueta, Gregorio 136
 Salas Fernández, Antonio 136
 Salazar Callico, Noel 275,
 Salazar, Luis 275
 Salazar, Wichy 275
 Sales Valles, Joan 136
 Salgado, Eva 511, 529
 Salinas García, Luis 136
 Salinas Muzas, Antonio 136
 Salinas, Tomás 384

Salomón Cazales, Ernesto 136
 Salomón Cazales, Germán 136
 Salomón Schuwarz, Max 136
 Salva Morro, Nicolás 136
 Salvador Herráez, Amparo 136
 Salvadores Verdasco, Luis 136
 Samper Díez, Alfredo 136
 San Cristóbal Raymundo, Jesús 138
 San Leandro Pedrero, Salvador 136
 San Martí Ferrer, Idilio 136
 San Martí Suño, Antonio 137
 San Martín, Ramón Grau 274, 275
 San Miguel, Vicente 137
 San Nicolás Zabala, Santos 137
 San Vicente Martínez, Eugenio 137
 Sanahuja Junque, Antonio 137
 Sánchez, Félix Marcimino 519
 Sánchez Arango, Aureliano 277, 282
 Sánchez Balibrea, Gines 137
 Sánchez Colomarde, Dolores 137
 Sánchez Córdoba, Carlos 291, 309
 Sánchez de Casassas, María de los
 Ángeles 137
 Sánchez de León Maeso, Antonio
 137
 Sánchez de León y Maeso, Tomás
 137
 Sánchez de Pascual, Dolores 137
 Sánchez del Barrio, Juan 137
 Sánchez García de Muñoz, María 137
 Sánchez González de Rodríguez,
 Carmen 137
 Sánchez González, Enriqueta 137
 Sánchez Illana, José 138
 Sánchez Izuel, José 138
 Sánchez Marín, Juan 138
 Sánchez Nieto, Félix 138
 Sánchez Pérez, Enrique 138
 Sánchez Plaza, Trinidad 138
 Sánchez Rico Sanz, Ángeles 138
 Sánchez Rodríguez, José 138
 Sánchez Roldán, Rafael 138

- Sánchez Sánchez, Arturo 138
Sánchez Sanlley, Papito 174
Sánchez Segarra, Ana 138
Sánchez Suero, José Hungría 154,
156, 162
Sánchez Talarn, Juan 138
Sánchez Toscano del Castillo, José
138
Sánchez Ventura, Rafael 138
Sánchez Villajos, Flora 138
Sánchez Villanos, Luis 138
Sánchez y Sánchez, Eudoro 341
Sancho Bellido, Hilario 138
Sandoval, Irma 212
Sanehuya Junqué, Andrés 138
Sanfeliz Rea, Sergio 138
Sang Beng, Mu-Kien Adriana 512,
530
Sangay, Leonora 221, 267
Sangenis Sabater, Miguel 139
Sanmartí Ferrer, Natura 139
Sannon, Horace Pueleus 267
Sanpedro Galdó, José 136
Sanpedro, Rosendo 139
Sansor Alba, Ulpiano 139
Santacana Vidal, Miguel 139
Santacana, Vidal, Rosa 139
Santacreu Morlans, José 139
Santamaría Arrivas de Ruiz, Victo-
rina 139
Santana, Eddy 348
Santana, Esmirnalee 154
Santiago Martínez, José Antonio 139
Santos Rodríguez, José 19, 30, 139
Santos, Emilio de los 324
Sanz Aguado, Gonzalo 139
Sanz Claret, Antonia 139
Sanz García de Barrio, Carmen 139
Sanz Llorente, Juan 139
Sanz Mañé, Jaime 139
Sanz Minguell, Pilar 139
Sanz Sainz, Julio 139
Sapiraín Irazulsa, Sofia 139
Sardaña González, Luis 140
Sarita, Negro 164-165
Sarmiento de Conde, Trinidad 140
Sarmiento de la Barrera-Caro,
Carmen 140
Sarmiento Rodríguez, Orencio 140
Sarmiento Ruiz, Vicente 19, 27
Sauer, Carl O. 453, 463-464, 469, 476
Saura Rodríguez, Manuela 140
Saviñón, Mon 173
Schewartz Otto de Gaztañaga, Ana
140
Schuloff, Walter 140
Schweitzer, Daniel 394
Segoviano Nuez, Eugenio 140
Segura Colbe, Julio 140
Segura Jáuregui Olalde, Miguel 140
Segura, José Juan 290, 308
Segura, Julio 140
Segurajauregui Olalde, Presentación
140
Selma, Fernando 233
Selles Iborra, Rafael 140
Sender de Marín, Maruja 140
Sendra Siscart, Juan 140
Senosiain, Bendicto 140
Serra Crespo, Federico 141
Serra Crespo, José 19, 27, 141
Serra Crespo, Vicente 141
Serra Vilagrán, Emilio 141
Serrano de López, Marcelina 141
Serrano Germán, Mariano 141
Serrano González, José 141
Serrano Poncela, Pedro 141
Serrano Poncela, Segundo 19-21, 23,
27, 30
Serrano Salcedo de Montalvo, Fran-
cisca 141
Sertá Hernández, Ignacio 185, 186,
Serván Majonero, Aurelio 141
Sicardo, José 19, 27

Sigüenza, Cayetano de 228
 Silva Martínez, José 141
 Silverio, Francisco 228
 Silvestre Batista, Diómedes 291, 309
 Silvestre la Cruz, Francisca 141
 Silvestrini, B. G. 251
 Simón Camuel, Félix 141
 Singla y Singla, Serafín 141
 Sistach Berenguer de Roca, Pilar 141
 Skinfill Nogal, Bárbara 224
 Solana Ferrer, Alejandro 141
 Solano Otis, Francisco 141
 Solar Calleja, Luis 141
 Solar Calleja, Manuel 142
 Solar Calleja, Ramón 142
 Solar Pilatti, Ramón 142
 Solé Ventosa, Dolores 142
 Soler Cruz, Policarpo 275-276
 Soler Fernández, José Amado 515-516
 Soler Lisbona, Soledad 142
 Soler Puig, Rafael 270
 Soler Serra, José 142
 Solinis Cabarga, Wenceslao 142
 Solís Amir, Rita 142
 Somoza Toribio de Yuste, Elisa 142
 Somoza, Anastasio 271, 282
 Sorensen, Harold B. 387
 Soria López, José 142
 Soria Mallafré, Manuela 142
 Soriano Bañuls, Amparo 142
 Soriano Méndez, Rosa 142
 Sorondo Vitoria, Miguel 142
 Sorribes Soler, José 19, 30
 Soto, Antonio 519
 Soto Caballero, Luis 142
 Soto Jiménez, José Miguel 490
 Soto Ortiz, Francisco E. 491
 Stengre, Carmen 19, 27, 30
 Stevenson (embajador) 313
 Suárez González, Jovino 142
 Suárez Hernández, Manuel 142
 Suárez Iglesias, Hilario 142

Suárez Picallo, Ramón 19, 21, 30
 Suárez Piñeiro, Luis 142
 Suárez Prendes, Ramón 142
 Suárez Valles, Manuel 143
 Suárez Villafuerte, Manuel 143
 Sugrañes Albert, Manuel 143
 Suñé Catá de Alcobé, Josefa 143
 Suñé Cata, Teresa 143
 Supervía Zahonero, Rafael 19, 27, 30, 143
 Sureda Olivé de Escapa, María 143

T

Tabar, Rolando 33
 Tabío, Ernesto E. 453, 461, 476
 Talanquer Castañeda, Angelita 143
 Talanquer López, Fabián 143
 Talavera, José 384
 Tallado Bartolo, Manuel 143
 Tarazona Sánchez de González, Ángela 143
 Tarrago de Doménech, Natalia 143
 Tarrago de Terradellas, Francisca 143
 Tarrasón de Prieto, María 143
 Tavares Justo, Manuel Aurelio 10
 Tavárez Justo, Emma 291, 309
 Tavera Morales, Desiderio 143
 Tavera Torres, Aída 143
 Tejada Florentino, Manuel Antonio 159, 175
 Tejada, Huáscar 283
 Tejada, José del Carmen 345
 Tejero de Cuenllas, Dolores 143
 Tejero Sánchez de González, Carmen 144
 Tella Muñiz de Martínez, Elvira 144
 Tello B., Manuel 522, 524
 Tello Tello, Luis 19, 27, 144
 Teresa de Mier, Servando 225, 267
 Terradellas Prat, Ignacio 144

Terreros, Romero de 245
 Thant, U 300
 Toba Moreira, Fernando 144
 Torá Bellido de Jimeno, María 144
 Tordesillas Larrondo, Esteban Luis 144
 Torino Roldán, Fernando 19, 27, 30, 144
 Torío de la Riva, Torcuato 228, 267
 Tormo, Leandro 384
 Toro Fabuel, Antonio del 67
 Toro hijo, Rafael del 342
 Torre Lola, Manuel de la 67
 Torre Lloreda, Manuel de la 232
 Torre Merino, José Luis la 441
 Torrents Rosell, José 144
 Torres García, Petra 144
 Torres Porta, José 144
 Tortosa Ulbert, Francisco 144
 Toussaint 221, 237-239, 241, 244, 247-248, 250, 252-253
 Trabanco Blanco, Conchita 144
 Trabanco Blanco, Pablo 144
 Trabanco Díaz, Armando 144
 Tremoya Echeverría, José 144
 Tresaco Ayerza, Inocencio 144
 Trifol Silva, Francisco 144
 Trigo Bernal, José 144
 Trigo Sánchez, Andrés 144
 Tro Rivero, Emilio 277
 Tronchoni González, Juan Piqueras 144
 Trottmans, Víctor Manuel 519
 Troyano de los Ríos, José 19, 30
 Trueba Mirones, Antonio 145
 Trueba Mirones, Manolo 145
 Trujillo Baron, María 145
 Trujillo Díaz, Marina 145
 Trujillo Luis, José 145
 Trujillo Martínez, Rafael Leonidas (*Ramfis*) 174, 185, 283
 Trujillo Molina, Rafael Leonidas 8-9, 157, 160-162, 166-169, 171, 173-175, 177-195, 269-276, 278-279,

281-283, 287, 408, 415-416, 447, 501-504, 508-509, 511-512, 519, 521-523, 526-528
 Trullols Calvis, Alfonso 145
 Tuesta Maeztus, Emilia 145
 Tulli, Tullo 145
 Tumburn, Ernesto 145
 Tur Puget, Justo 145
 Turbany Marles, José 145
 Turner, B. L. 466, 468, 473

U

Ubach Parramon, José 145
 Ubero Costa, María 145
 Ucedo Francesca, Manuel 145
 Ugarte de Brusiloff, María 20, 27, 30
 Ugarte de Palacin, Ángeles de la Vega 145
 Ugarte, María 12, 32-33
 Ulivarro González de Viguera, Cristina 145
 Urbina, Domingo 273
 Urbina, Rafael Simón 273
 Ureña Arrendó, Manuel 145
 Uria Álvarez, Antonio 146
 Uriarte Prieto, Aurora 146
 Urien González, Trinidad 146
 Urieta Bono, Nicolás 146
 Urondo Camiyo, Ricardo 146
 Urreiztieta Errekalde, Iñaki de 67
 Urrestarazu Falces, Sinesio 146
 Urzaniqui de Gilabert, Carmen 146
 Usategui Eguiluz de Arambillet, Luisa 66

V

Vaello Llorca, Jacinto 146
 Valbuena Merino, Ángel 146

- Valdeperes, Manuel 21
 Valdeperes Jacquetot, Manuel 20, 146
 Valdés, Manuel Antonio 223-226, 228
 Valdés, Mariano 223, 229
 Valdés, Quirico 520
 Valdés hijo, Alejandro 224, 232
 Valdez, Freddy 520
 Valdez, Miguel 146
 Valdez, Sarita 164, 165
 Valdez Conde, Nicolás Quirico 290, 308
 Valdez Guerrero, Norma 290, 308
 Valerio, Francisca de 239, 267
 Valero Valero, Antonio 146
 Valverde Fuentes, Pedro 147
 Valdeperes Jacquetot, Manuel 27, 30
 Valdepérez de Cardona, Dolores 146
 Valle Córdoba, Rafael del 321
 Vallejo de Nieto, Catalina 146
 Valles Cuesta, José 146
 Valles Cuesta, Juan 146
 Valles Cuesta, Mercedes 146
 Valles Cuesta, Pilar 146
 Valles Cuesta, Rosario 146
 Valles García, Juan 146
 Valles Sebastián, Higinia 147
 Vallina Colbach, Bondad 147
 Vallina Colbach, Milton 147
 Vallina Martínez, Pedro 147
 Valls Bigorra, José 147
 Valls de Zazzu, María Rosa 147
 Valls Verdú de Alloza, Julia 147
 Vandercook, John Womack 257, 267
 Van-der-Linde, Ernesto 348
 Varela, Emilio 147
 Varela Gil, Edelmiro 147
 Vargas, Aniana 290, 308
 Vargas, Luis Alfonso 345
 Vas García, Antonio 147
 Vásquez, Horacio 184, 269-270
 Vásquez Ansoar, Manuel 147
 Vásquez Díaz, Francisco 147
 Vásquez Martínez, José 147
 Vásquez Palacios, Rosario 147
 Vásquez Tages, Ramón 147
 Vázquez, Manuel 434
 Vázquez de Fernández, María Luisa 148
 Vázquez Medina, Hilda 501, 530
 Vázquez Medina, Hilda 530
 Vega, Bernardo 507-508, 520-521, 530
 Vega, Garcilaso de la 452
 Vega Álvarez, Luis 148
 Vega Belinchon, Esteban 148
 Vega de Bravo, Redención 148
 Vega de Suárez, Aurora 148
 Vega López, Carlos 21
 Vela Zanetti, Ángel 148
 Vela Zanetti, José 20, 27, 30, 148
 Velasco, Alfonso Alberto de 232, 267
 Velasco Callejo, Andrea 148
 Velásquez, Guaroa 297, 358, 390
 Velázquez (embajador) 391
 Vélez, Ana María 148
 Vélez, Encarnación 148
 Vélez Chirivella, Vicente 148
 Vélez Marchante, Pedro 148
 Vélez Ocon, Carlos 148
 Velilla Suárez, Julita 148
 Veloz-Maggiolo, Marcio 453, 460-463, 476
 Venereo, Evaristo 276
 Ventós de Vila, Monserrat 148
 Ventura Petit, Paquita 148
 Vera Fernández de Córdoba, Francisco 20, 30, 148
 Vera López, Asunción 148
 Vera López, Francisco 148
 Vera López, Rosario 148
 Vera López, Tomás 148
 Vera López, Valentina 149
 Verdaguer Bauchell de Adam, Antonia 149
 Verde González, Adolfo 149
 Verdejas, Agustín 342

Verdú Castellón, Enrique 149
Verdú Castellón, José María 149
Verdú Castellón, Luisa 149
Verdú Safón, Enrique 149
Vergara de Ureña, Cipriana 149
Vergne, Irene 413
Viana Palomares, José 149
Viaña y Terceño, Carlos 149
Vicente Casas de Fernández, Amparo 149
Vicioso González, Persio Abelardo 290, 308
Vicioso Soto, Horacio 289, 292, 314, 320, 327, 345, 355, 371, 388, 406
Victoria Barceló, Ernesto 149
Victoria Barceló, Joaquín 149
Victoria Barceló, José 149
Vidal de Freixenet, Dolores 149
Vidal Hermida, Leopoldo 149
Vidal Mas, Pablo 149
Vidal Montesinos Sampeiro, José 149
Vidal Rosell, Teresa 150
Vidarte Franco-Romero, Eulalia 150
Viguera Díaz, Santiago 150
Vila, Alfonso 150
Vila Vega, Adolfo 150
Viladons Padró, Antonio 150
Viladons Teixido, Santiago 150
Vilalta Pallarés, Andrés 150
Vilanova Thomas, Ramón 150
Vilar Victoria, Juan 150
Villa de Llano, María Margarita de la 67
Villacampa Gracia, Gregorio 150
Villalba Pinyana, José 150
Villalobos Martínez, José 150
Villanueva Angulo de Bernaldo de Quirós, María 150
Villanueva de Polo, Concepción 150
Villa Gutiérrez, Alejandro de la 67
Villar Diago de Alvero, María de 67
Villarroel Villarroel, Norberto Antonio 150

Villarroel Villegas, Marcial 150
Villazos Mortó, Consuelo 150
Villodre Rubio, Fulgencio 150
Vincitore, Manuel 324
Viñas Gui, Joaquín 150
Viñas Guiú, Ana 151
Viñas Montagut, Joaquín 151
Viñas Román, Elvis 384
Vives Orts, Mariano 20
Vives Orts, Mariano 27
Vizoso Insua, Luis 151
Valle viuda Cuesta, Aurina del 67

W

Watts, David 453, 464-465, 469, 476
Wessin y Wessin, Elías 182
Whitmore, Thomas M. 466, 468, 473, 476
Willman Rodríguez, Fernando 290, 308

X

Xamar Sala, José María 151
Xena Puig, Ícaro 151
Xena Torrent, José 151
Ximeno Planes, Rafael 236

Y

Yacer Solá, Juan 98
Yagues Herranz de Filloy, Soledad 151
Yodra Vela, Bonifacio 151
Yuste Navas, Tomás 151
Yuste Somoza, Ascensión 151
Yuste Somoza, José 151
Yuste, Pablo María 20, 27

Z

- | | |
|---|---|
| <p>Zabala y Allica, Cirilo 151</p> <p>Zafra de Alonso, Eufemia 151</p> <p>Zaladino Gamecella, Lorenzo 151</p> <p>Zamalloa Garay, Adoración 151</p> <p>Zamora, Juan José 20, 27</p> <p>Zamora Sánchez, Dominica 151</p> <p>Zaragoza Mayo, Antonia 151</p> <p>Zárate Tosacano, Verónica 227, 267</p> <p>Zarza Arechavaleta, Emilio 152</p> <p>Zaudó Zapiain, Julia 152</p> <p>Zazzu Ogiano, Juan 152</p> <p>Zelaa Hidalgo, José María 229, 268</p> <p>Zeller Cocco, Alejandro 298, 319, 397</p> | <p>Zornoza González, Bernabea 152</p> <p>Zornoza Sánchez, Ángel 152</p> <p>Zorrozuza, Alberto 152</p> <p>Zubeldía Gallartegui, Fermín 152</p> <p>Zubeldía Saldira, Miguel 152</p> <p>Ferrandiz de Ruiz Pérez, Encarnación
(Adela Zubiarrri) 152</p> <p>Zubieta, Francisco 152</p> <p>Zubiria de Alonso, Luisa 152</p> <p>Zuluaga Arango, José 20, 27</p> <p>Zúñiga y Ontiveros Mariano 220,
249, 263-264, 268</p> <p>Zúñiga y Ontiveros, Felipe 223, 228-
229, 265</p> <p>Zurita de Brasó, Agustina 152</p> |
|---|---|

Este *Boletín del Archivo General de la Nación*, año LXXV, volumen XXXVIII, número 137, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Búho, S. R. L., en abril de 2014, Santo Domingo, R. D., con una tirada de 1,000 ejemplares.

